



La situación de cada una de las Compañías de Bomberos es relativamente Normal

ESTO ES EN CUANTO A LA SITUACION DE CRISIS DEL CUERPO EN GENERAL.— EL PROBLEMA ECONOMICO DE LA PRIMERA Y QUINTA COMPANIAS.— INTERESANTES DECLARACIONES QUE NOS HACEN AL RESPECTO, SUS RESPECTIVOS DIRECTORES, SEÑORES TEOFILLO VILLOUTA Y JULIO CARIOLA

Como hemos informado en nuestras ediciones anteriores, este diario seguirá preocupándose de la situación de crisis económica porque atraviesa el Cuerpo de Bomberos de Concepción, de lo cual ya el público está en antecedentes.

En la edición de ayer dimos a la publicidad una interesante comunicación que nos envió el vicesuperintendente de esta institución en esta ciudad, señor Luis Ibieta, en la cual nos confirmó lo que sostenemos en este sentido, o sea, la tesis que sustentamos en nuestra campaña, y al mismo tiempo rectificó algunos conceptos emitidos en un reportaje que hicimos al respecto.

A fin de aunar opiniones sobre la situación financiera de esta noble institución, hemos recogido algunas declaraciones referentes a la situación de las compañías que componen el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Con el director de la primera compañía

Con este objeto nos pusimos al habla con el señor Teófilo Villouta, director de la primera Compañía, quien nos dijo más o menos lo siguiente respecto a la situación de su compañía, y la del Cuerpo en general:

—Mi compañía, nos dijo, cuenta actualmente con cuarenta voluntarios inscritos en los registros, y tiene una asistencia media de veinticinco.

La campaña que sostiene "LA PATRIA" es muy buena y acertada, nos expresó el señor Villouta, y se ve en ella el espíritu muy plausible, por cierto, de formular opiniones para subsanar de alguna manera la situación de crisis financiera del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, el cual tiene que cubrir una gruesa suma de dinero por adquisición del material "Masirus".

Por ahora, prosiguió nuestro entrevistado, nos queda sólo esperar que la ayuda venga del Gobierno y de la Superintendencia de Seguros, porque del comercio la esperanza está muy lejana, por cuanto la crisis le afecta también, como en todas partes del mundo.

Mi compañía actualmente se mantiene con lo que le da el Cuerpo y las erogaciones voluntarias que hace uno que otro miembro de la Compañía. Su material, aunque en regular estado, todavía está en situación de trabajar con eficiencia, a pesar de las dificultades que se nos presentan a veces.

En cuanto al entusiasmo por tomar parte en las filas de la Compañía, ello se debe a la misma razón de crisis que reina en todas partes, pues las personas cada día están sustentando más y más el espíritu de economía en todo el orden de cosas, terminó nuestro entrevistado, a quien agradecemos sus interesantes declaraciones.

Con el director de la quinta Compañía

Prosiguiendo nuestros fines, entrevistamos al señor Julio Cariola, ingeniero jefe de la Sección Vía y Obras de los Ferrocarriles del Estado, en esta zona y director de la 5.ª Compañía de Bomberos de Concepción.

El señor Cariola, después de imponerse de nuestro cometido, nos expuso lo siguiente:

—Dentro de lo malo, nos dijo, la situación de mi Compañía es, más o menos buena. Cuenta con treinta y ocho voluntarios ins-

critos, con una asistencia media de veinticinco voluntarios.

Hace poco conseguí una subvención de la dirección de la empresa para mi Compañía, la que después de estudiar esta petición, me remitió la suma de 600 pesos, lo que en relación con las necesidades de la Compañía, es muy poco. También he recibido erogaciones de algunos em-

pleados de categoría de la Empresa, en esta Zona, quienes han donado pequeñas sumas, como también los voluntarios.

Interrogado el señor Cariola sobre el material de trabajo de su compañía, nos dijo que este estaba en situación regular, pues actualmente estamos tratando de juntar fondos para adquirir un chasis para el auto de las esca-

las. Para este objeto, he pensado efectuar para el día de Pascua un baile en las canchas de Tennis de la Empresa, y una matinee y árbol de Pascua, para las familias y niños de los obreros de esta repartición, cuyo producido será a beneficio de la Compañía.

Sería conveniente, nos manifestó el señor Cariola, que para

poder integrar el material de trabajo de mi Compañía, se le cediera un gallo Jackson que tiene la cuarta, y del que no hace uso, mientras que para esta Compañía le serviría como complemento de su material activo de trabajo.

Sobre el entusiasmo que existe por ser miembro de la Compañía, les dire al respecto, que de-

bido al exceso de trabajo que tiene actualmente el obrero, con motivo de la disminución de personal que hubo últimamente, le es muy penoso tomar parte en las filas. El operario que hace ejercicio con enormes masas de fierro durante todo el día, no de la fuerza suficiente para continuar haciendo ejercicios durante la noche o cualquier día de

fiesta, pues, lo que necesita el operario después de sus pesadas horas de trabajo, es un descanso de agradable soledad que recree su espíritu, y en los jardines o parques, llene sus trabajos, pulmones con aire puro. Esta es la razón por que en mi Compañía hay pocos miembros que de ella forman parte, pues, su personal lo componen todos los operarios de esta repartición, con cuyas opiniones estuvimos lógicamente de acuerdo.

En cuanto a la situación del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, el señor Cariola nos manifestó que sobre esto no había nada más que decir por cuanto ya lo hemos hecho saber en el transcurso de nuestra campaña, terminó diciéndonos nuestro informante, a quien agradecemos sus valiosísimas opiniones.

HOY ULTIMO DIA

DE VENTAS DE

ALA VILLE DE NICE

Acuda Ud. temprano y elegirá mejor

TODO EL MUNDO

ALA VILLE DE NICE

Barros Arana 460

CENTRO EX-MILITARES Y NA-VALES

Esta institución, cita a junta general ordinaria para mañana domingo a las 14 horas, con el objeto de elegir el directorio que regirá los destinos para el próximo año.

Siendo el principal objetivo de esta convocatoria, la elección del directorio y tratar otros asuntos de interés general, se ruega la asistencia de la totalidad de sus miembros.

Por ser segunda citación, esta reunión se llevará a efecto con el número que asista, en conformidad al artículo 23 de los reglamentos sociales.

UNA NUEVA MURALLA CAYO AYER EN LA POBLACION "GRACIELA LETELIER DE IBAÑEZ"

ESTUVO A PUNTO DE PROVOCAR UNA DESGRACIA, PUES UNA GUAGUITA SE ENCONTRABA EN LA PIEZA EN QUE CAYO LA MURALLA.— LAS GOTERAS AUMENTARON NOTABLEMENTE. — ¿QUE INVIERNO ESPERARA A LOS POBLADORES?

A la serie de molestias que han venido recibiendo los pobladores de la población Graciela Letelier de Ibañez, debemos agregar la produida ayer con la caída de una nueva muralla en una de las casas de la ya famosa población.

Más o menos a las 17.30 horas en la casa de la esquina de Serrano y Cruz, se desplomó un trozo de muralla cayendo al interior de la pieza, donde se encontraba una guagua en su coche, a escasos centímetros del

punto en que cayeron los ladrillos. Felizmente, la guagua no sufrió nada con este accidente.

Esto ha provocado nuevos y animados comentarios entre los pobladores, que cada día viven en mayor intranquilidad en esta población.

De este hecho darán cuenta detalladamente al señor Intendente de la mañana de hoy.

Como ha podido verse, ha bastado una lluvia para que vuelva nuevamente la mala situa-

ción de las casas. En cuanto a los corta fuegos, que fueron recubiertos con latas, han seguido filtrando el agua y las goteras aumentaron en forma notable, debido, seguramente, a las filtradas de los trabajadores que colocaron las referidas latas.

Con esto, los pobladores se aprestan para no pasar el próximo invierno en las casas, ya que estarán en constante peligro si antes no se efectúa una reparación a conciencia de todas las casas.

Como de costumbre, esta pes-

tigiosa institución femenina tiene para hoy un gran baile social a las 21 horas.

Al mismo tiempo se han nombrado las distintas comisiones con-

Los exámenes en la Escuela de Educación de nuestra Universidad

Un buen porcentaje de alumnos obtuvo la promoción. — Las pruebas que aun restan se tomarán el miércoles próximo

En la tarde de ayer se finalizaron los exámenes que se encontraban tomando los profesores del Pedagógico de Santiago, en la Escuela de Educación de nuestra Universidad.

En general, las pruebas resultaron bastante brillantes, ya que

fué, aprobado un alto porcentaje de alumnos. El señor José María Gálvez, director del Pedagógico, al interrogarle acerca de los resultados, se manifestó bastante complacido de los resultados.

Los señores Gálvez, Salina, Oroz y Miss Lawrence, regresaron

por el nocturno de ayer a Santiago.

Los exámenes que restan en la Escuela de Educación, que son los de Filosofía, Psicología y Pedagogía, se efectuarán el miércoles próximo, bajo la supervigilancia del profesor don Luis Tirapegui.

al fin de darle el mayor realce posible.

Entre las familias de las asociadas reina gran entusiasmo por asistir al baile que damos cuenta y no dudamos que esta noche se verá el salón repleto por una selecta y distinguida concurrencia.

Para mañana domingo habrá matinee a las 16 horas.

SOCIEDAD UNION DE CARPINTEROS Y BRANISTAS. Como está en conocimiento de los señores socios, mañana están convocados a junta general extraordinaria, con el objeto de dar

a conocer el proyecto del paseo campestre que ha venido estudiando el directorio.

Se recomienda la asistencia a los miembros que forman esta entidad social. Local: El de su propiedad, horas de 9 a 12 horas.



LOS DEPORTES

BUZON DE DEPORTES
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 19.30 horas justas.

Crónicas de K. Tito.

SIEMPRE VICTIMA Y CABALLERITO.....

Yo soy yo (K. Tito) La Patria, naturalmente La Patria, y El Sur es El Sur.

Hace cinco días, La Patria publicó un artículo sobre el Estadio llamando a la unión a todos para luchar por esta causa y propuso una reunión de todos los dirigentes de Concepción para formar un comité que agitará todo lo que a Estadio se refiere.

Al día siguiente, el colega de La Patria parece que se enfadó con la idea lanzada por La Patria e hizo un artículo ladino — como es su norma — trayendo a colación una campaña de tres meses hecha por él, y tratando de clasificarse como el Campeón de la Campaña pro Estadio diciendo que debió a sus últimas gestiones la obra iba camino de la realidad.

En vista de la supuesta paternidad de una obra que hace años emprendida para hacerla efectiva, se me ocurrió alternar en el asunto para dejar las cosas en su lugar y dije: "Nadie puede arrogarse la paternidad de decir: gracias a mí se hizo el Estadio" y sostuve que han sido muchos los esfuerzos y muchas las personas que han luchado desde hace años por conseguir que el estadio sea una realidad. Como éste se haga, nadie podrá decir, gracias a mí se

hizo el estadio. Nadie, porque esta obra será el esfuerzo de muchos años de lucha y sacrificios en que alternaron cientos de personas en forma desinteresada y guiados nada más que por el bienestar del deporte.

Y ayer el colega sulfurado, nos endilga una infinidad de ditirambos que los recibimos como de quien vienen... Yo mantengo lo dicho. El Estadio es el esfuerzo de todos y por medio de estas líneas de las cosas en su lugar para que se vea quien fué el primero que se "movió" con una idea de La Patria que aunque le pese al colega sigue siendo — porque tiene razón sobrada — el diario de las exclusividades y especialidades, sin tener que recurrir para ello a cosas ladinas ni también a gallardías baratas, que a la larga, son catalogadas por la afición, según su precio y calidad.

He dejado establecido el asunto, y pongo el punto final, pero antes he dejado en claro que el colega no es la víctima como se pretende apodarar ayer el mismo por su riesgo y cuenta y tampoco tiene derecho — por lo que ayer me dice — a hacerse pasar por caballero y aveveta sin nido...

K. TITO.

¿CICLISMO PROFESIONAL?

Según los acuerdos adoptados recientemente por la Federación Ciclista, nos encontramos poco a poco en nuestro ambiente el profesionalismo en esta rama del deporte, al igual que en los países europeos y norteamericanos, e incluso tal profesionalismo puede justificarse dada la cantidad enorme de grandes figuras que se destacan en el deporte del pedal y cuyas competencias cuentan también con velódromos especiales y con públicos siempre dispuestos a otorgarles su favor.

Contrario a todo lo que significa desvirtuar las altas finalidades que por lo general ha perseguido nuestro deporte — y que están muy lejos de hacer de quienes lo practican un "medio" — muchas veces explotado por un vulgar empresario, — estimamos que una medida semejante, que lleva en cuenta tanta gravedad, no que no le debe ser materia única y exclusiva de los acuerdos por una Federación, máxime cuando está en funciones el Consejo Superior de Educación Física Post-Escolar

y supervisado y cooperando al buen desenvolvimiento de las actividades deportivas, la Dirección General de Educación Física.

Creemos que los dirigentes de los deportes, deben, en todo caso, tratar de impulsar tales manifestaciones hacia un mejor perfeccionamiento técnico, elaborar programas de trabajo que vayan presidiendo por el constante afán de una mayor difusión del respectivo deporte, y si éste atraviesa por un período de decadencia, resolver tales crisis mediante un plan conteniendo de labor y cuya aplicación de como resultado el resurgimiento deseado.

Sobran las razones que nos hacen considerar que el ciclismo profesional estaría en nuestro país no sólo fuera de ambiente, sino a la vez muy lejos de encuadrarse dentro de las normas que se han tenido en vista para considerar a las actividades deportivas como un esparcimiento sano y que no deba encerrar otra finalidad que la de proporcionar a sus cultores un medio de perfeccionamiento físico y moral.

CON EXITO SE SIGUEN RECIBIENDO LAS INSCRIPCIONES PARA EL TORNEO DE LOS GRANICOS DEL DOMINGO 28

Se cerrarán, impostergablemente, el jueves 25. — Los premios están a la vista del público desde ayer. — El comité está citado para esta tarde

Buena acogida se le ha dispensado, en los distintos establecimientos gráficos, al acuerdo que adoptó el comité de haber suspendido el torneo futbolístico hasta el próximo domingo 28.

Las razones que se dieron a conocer ayer y que se relacionaban con que a varios jugadores que integran los equipos gráficos le correspondían jugar en las finales por la competencia de la Liga, fué el motivo más importante que tuvo el comité para tomar esta decisión, pues los preparativos estaban listos para el 21.

Por tanto, ahora que ya se ha modificado la fecha, comunicamos por estas líneas a todos los que tendrán parte o desean todavía inscribirse que por ningún motivo, salvo lluvia, se innovará en el nuevo día que se ha fijado para la realización de la competencia que nos ocupa.

También ha tomado en cuenta el comité que en vista que habrá algunos días más de tiempo para recibir inscripciones, se ha acordado entonces cerrarlas el jueves 25, a las 18.30 horas, para en seguida hacer el sorteo de los equipos y darlos a la publicidad a su debido tiempo.

Los señores Juan Molina y Wenceslao Sagredo, Lit. "Concepción" y Williamson, respectivamente, son los encargados de recibir las inscripciones, para lo cual nos pueden recomendar a los interesados se apresuren a enviar sus equipos cuanto antes.

Los premios de la competencia se exhiben desde ayer

Desde ayer en la tarde se encuentran a la vista del público, en la Bodega "La Morenita", Freyre 651, los premios que servirán de base para el torneo entre gráficos. Consisten en una artística copa donada por la Casa Uer y Payer; tres juegos de medallas de plata, seis de éfilas con centro de oro, obsequiadas, por la imprenta "El Águila", y una pelota que servirá para el cuarto premio y que regaló la Maletaría "Nacional", del señor Domingo Hormazabal.

Esta tarde a las 14 horas están convocados a una reunión las personas que componen el comité a fin de tomar nota de los equipos ya inscritos y tomar algunos acuerdos que se relacionan con la buena marcha de estos trabajos.

ya y Asociación de Fútbol Rancagua. También tiene carta recibida de 20 a 21 horas, si se interesa.

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL
(Sección Ciclismo)
Cita para esta noche a las 22 horas a reunión de directorio.
Local: Centro Español.

AL SR. MARCOS BONVALLET

Me la secretaria del Centro Deportivo Lord Cochrane, club social, Barrios Arana 862, se neceita al señor Marcos Bonvallet, para informarle de correspondencia del Club Deportivo Coya, de Co-

Mañana se resuelve el Escudo 1930 de la competencia "Escudo Bardi"

El encuentro Lord Cochrane-Fernández Vial ha despertado en nuestros aficionados un gran interés, vistas las anteriores performances de ambos equipos

Los dos mejores equipos de nuestra ciudad han demostrado este año una dignísima rivalidad traducida hasta hoy en dos lances sensacionales que han llevado a gran público al field de la Avenida Collao. Tanto los aurinegros como los verdes se han mostrado contentos en magnífica forma, haciendo que los futbolistas pensantes se muestren optimistas respecto del fútbol local sobre todo después de algunas performances de la Selección.

Tanto en las filas lorensas como en las ferroparias reina verdadera ansiedad por el cotejo de mañana. En primer lugar la misma rivalidad hace que en ambas instituciones estos encuentros adquieran ribetes de un verdadero acontecimiento, como es lógico si se tiene en cuenta el cariño que los asociados tienen para ambas respectivas poderosas entidades. Así un triunfo o una derrota ante el más calificado rival es una resolución importantísima para un "hinchita" apasionado. En segundo lugar,

los dos encuentros anteriores que nombramos han determinado una situación que se discutía bastante antes: que Vial ya tiene un rival de tantos méritos como para arrebatarle el trono en que se ha asentado durante varios años. El empate del lance oficial, en que el team ferropario logró empatar en los últimos cuatro minutos, nos dió la pauta del valor del conjunto resedá Bien es verda que en el amistoso de resolución del poderoso efectivo de las dos escuadras, los vialinos se impusieron. Pero no es menor cierto que estos, en su match con Español demostraron estar inferiores a lo que los lorenses jugaron contra Industrial, haciendo una presentación que mueve a considerar que nuevamente mañana puede surgir un campeón local, que no sea Fernández Vial. Por último, tenemos la situación del premio. De los nueve pequeños escudos que tiene el Escudo Bardi, dos ya son del Lord Cochrane, tres del Galvarino, uno de Liceo y otros de

Vial, según detalle conocido. En forma que para adjudicarse el preñado trofeo, Lord Cóchra ne necesita ganar mañana. Si triunfa queda ya en empate con Galvarino, bien dicho triunfador si se presenta la circunstancia de resolver la posesión, ya que las huestes de Cachete Arriagada no están en condiciones de presentarse con eficiencia frente a los verdes. En estas circunstancias, Vial quedaría distanciado, porque ni aunque se llevara el escudito que resta, quedaría solo con dos, y por lo tanto fuera de chance. Esta tercera razón es de mucho peso para que creamos que con mayor razón los hombres del Vial y Lord harán cuanto esté de su parte para superarse en la obtención del anhelado triunfo.

Agreguemos el dato de dos preliminares espléndidos, y tenemos una tarde futbolística que deberá llevar a público digno de los matches, que se verá todo lo lucido que debe esperarse de rivales tan calificados.

LOS ACUERDOS DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE ATLETISMO

No pueden ser objetados por ninguno de los países afiliados, porque han sido tomados dentro de las normas legales. — Si Argentina persiste en poner cortapisas, Chile no asistirá al Campeonato Sudamericano de Atletismo, — dice el secretario de la Federación

Algunos diarios argentinos le gados por el último canje hablan de los reparos que pondrá Argentina al reciente Congreso Extraordinario celebrado en nuestra capital con la concurrencia de Perú, Bolivia, Brasil y Chile, dando a entender que la dirigente bonaerense objetará oportunamente la legalidad de los acuerdos tomados en dicho Congreso.

Anoche hemos hablado, dice un cronista de un diario de Santiago, con el secretario de la Federación chilena, señor Alejandro Catalán, el que ha manifestado su extrañeza por la actitud de Argentina, que considera fuera de lugar y sin fundamento de ninguna índole, pues el Congreso recientemente efectuado no es sino el cumplimiento de un acuerdo tomado en Lima y que la misma Argentina sancionó con su firma.

Las comunicaciones fueron en vistas a la Federación Argentina y a la Oficina Permanente

con más de noventa días de anticipación y en secretaría tenemos los comprobantes necesarios como que estas notas fueron recibidas en su oportunidad. No puede, pues, alegarse desconocimiento de la convocatoria y de los puntos contemplados en la tabla.

De todos modos, la Federación citará al Consejo dentro del curso del presente mes para darle cuenta de esta situación y si no contamos con la certeza que los acuerdos tomados en el Congreso Extraordinario van a ser respetados, Chile se quedará tranquilamente en casa, y no concurrirá al campeonato Sudamericano de marzo.

Estamos hartos ya de politiquerías, exigimos que se opere con las cartas a la vista, por cuyo motivo estamos dispuestos a pedir el cumplimiento de disposiciones terminantes como son las tomadas en el Congreso de Lima y en el que acaba de efectuarse en Santiago.

No veo, pues, motivos de alarmino ni considero justificados los reparos que hace Argentina, por cuanto la reglamentación que acaba de sancionar el Congreso es el producto de la experiencia y de la equidad.

En lo futuro ningún país ganará el título de campeón, por que la reglamentación tal o cual lo favorece, sino porque sus atletas lo obtuvieron merced a su mayor capacidad.

La reglamentación que acaba de adoptarse ha venido a llenar un vacío dentro de nuestras necesidades atléticas y no hace sino nivelar los procedimientos puestos en práctica en países más adelantados y expertos que los del hemisferio sur.

No se trata, pues, de reglamentaciones antojadizas, sino de procedimientos que la lógica deportiva reclamaba de hace tiempo, terminó diciendo el señor Catalán.

Los atletas argentinos ya se entrenan para el Campeonato Sudamericano

Los nuevos records de los chilenos, los han hecho pensar en una derrota. — Viendo a Spinazi, Genta y Pina

Buenos Aires, diciembre. — La proximidad del gran torneo sudamericano de atletismo, ha dado lugar a ciertas movilizaciones en el ambiente argentino y se habla ya de la chance que tendrán frente a los chilenos y brasileños.

La cuestión se presenta más o menos "pellagada", pues no es llegar y ponerse las zapatillas con clavos y una insignia argentina en el pecho para ganar las pruebas. Ahora parece que tendrán que "echar el kilo", si quieren defender sus hazañas de otrora.

El Campeonato de Primavera Realizado en Santiago y especialmente el de Primavera, en que Mourá, Santibáñez, Salinas, etc., rayaron a gran altura, se hicieron los primeros comentarios.

Cuando las performances de los nuestros se vieron confirmadas, se vió un poco de palidez en el rostro de los argentinos y la coctización de la muchachada chilena subió como por encanto.

No era chacota Y tienen razón los argentinos para estar serios. La cosa no es como para tomarla a la chacota, pues parece ser que la hora del desquite preparado por Carlos Struz está cercana, y la mayor satisfacción será que esa justa aspiración vaya a ser realizada en este mismo Buenos Aires.

Pero como en todas las cosas se presentan dificultades, sería loable que los chilenos se entregaran de lleno a una activa preparación y el ideal estaría en que, en cada prueba se especializaran varios atletas, especialmente en aquellos en que los argentinos nos saben "morfiados".

Se está preparando Aquí ya se ha comenzado la preparación de los atletas para el torneo de marzo. El magnífico campo deportivo, recién terminado, del Gimnasio Belgrano, será el campo de concentración de los cracks argentinos.

No he tenido ocasión de observar

los y puedo adelantar que no hay que fiarse de los resultados de los últimos torneos, pues aquí, cuando se proponen entrenarse, lo hacen con todos sacrificios, para recibir el halago de un aplauso, cuando la hora del triunfo ha llegado.

He visto a Pina, Genta y Spinazi, dedicados de lleno a su preparación. Además de éstos numerosos atletas de la nueva generación se entrenan con gran entusiasmo.

Las performances chilenas Las performances de los chilenos han despertado de su modorra a los argentinos, y con el susto encima, se han dedicado ahora a entrenarse para no ser vencidos.

Droguería del Pacífico S. A. (Droga)

Dickens, el viejo entrenador de los de acá, concurrió a la Estación de Retiro el día de la llegada de los basketballistas con el sólo objeto de preguntar a Primard por el estado de preparación y espíritu de los chilenos.

El "largu" se vió en bastantes apuros ante tanta e intempestiva pregunta del entrenador argentino, y a más de una vez tuvo que escabullirse. Primard, en la estación, por lo bajo me decía: "¿Se figurará este gringo que le voy a decir cómo estamos? ¿Cuálquier día me pija cazando moscas!"

Los brasileños

Por lo demás, los argentinos tienen un consuelo y confían en que si les ganamos algunas pruebas, ahí están los brasileños para quitarnos puntos, consuelo bien pobre por cierto, pues si los nuestros vienen bien preparados, no habrá prueba en que no anden cerca de la "quemaja".

Aquí esperamos Y ahora, muchachos chilenos, aquí quiero verlos, en el mismo corazón de Buenos Aires, quebrando todos los records sudamericanos establecidos. Los chilenos que estamos acá les decimos: "Chau..." Gabriel Fagnolli.

ESCUDO BARDI

El siguiente es el puntaje del Escudo Bardi hasta la fecha o sea hasta el final lo que ofrecemos hoy como una PRIMICIA y Exclusividad de La Patria a la afición local que se muestra interesada por el desenlace del cotejo Lord - Vial que se jugará mañana en la cancha N.º 1, valdrá decir el último año también de esta famosa competencia desde hace once años.

Ud. debe leer nuestro número de mañana con interesantes datos sobre el Escudo Bardi. Le interesará.

El cuadro es éste:
1920.— Lo ganó Galvarino.
1921.— Lo ganó Galvarino.
1922.— No se jugó.
1923.— Lo ganó Galvarino.
1924.— No se jugó.
1925.— Lo ganó Lord Cochrane.
1926.— Lo ganó Industrial.
1927.— Lo ganó Fernández Vial.
1928.— Lo ganó Lord Cochrane.
1929.— Lo ganó Fernández Vial.
1930.— Lo ganó ?

En caso de ganar Vial quedará en igualdad de puntos con Galvarino o bien es el caso que lo ganaría Vial, ya que Galvarino actualmente no es equipo para los aurinegros. De ganar Cochrane estaría en la misma situación que el Vial. Idéntica.

EL 25 REALIZAN SU PASEO CAMPESTRE LOS LORENSES

Esta festividad con que celebran el 14.º aniversario de la fundación del club, había sido postergada

El Centro Deportivo Lord Cochrane cumplió el 16 de noviembre 14 años de vida. Para celebrar este acontecimiento los lorenses programaron el tradicional paseo campestre con que todos los años festejan sus aniversarios.

pero por los compromisos futbolísticos del primer equipo y otros teams que han disputado finales de división, ha debido sufrir la fecha primitiva fijada, varias postergaciones, hasta que finalmente los dirigentes del Cochrane han señalado la del 25 del presente para realizarlo definitivamente.

En las filas verdes reina gran entusiasmo por participar del paseo, ya que éste tiene siempre el gran éxito que determina una buena organización, y la jovialidad y alegría característica de muchachada joven y entusiasta. Como en 1929, este año habrá "círculo" y otras entretenidas.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el martes 23 a las 18 horas.

\$ 50.000 REGALO DE PASCUA

¿Quiere Ud. ganar \$ 50 000? Claro que sí Entonces estos CINCUENTA MIL PESOS se los regala para Pascua la gran casa de liquidaciones "LA REVOLTOSA" calle Freyre N.º 599 esquina de Caupolicán. Haga Ud. sus compras en "LA REVOLTOSA" y por cada cien pesos de compra se le obsequiará un vigésimo del sorteo del Millón de Navidad.

¡OBREROS! busquen su suerte en "LA REVOLTOSA"

CLUB DEPORTIVO "VICTORIA DE CHILE"

Para atender a los jugadores del "Carlos Werner" F. C. se han nombrado las siguientes comisiones.

De recepción en la estación de los FF. CC., señores Tapia, García, A. Arévalo y P. Gutiérrez.

En la secretaría a las 9.30 horas deben encontrarse los señores Víctor M. González, Arcadio Millar y Alberto Alegria.

Se ruega a todos estos directores encontrarse a la hora en sus puestos.

En la cancha de turno estará el señor Mauricio Troncoso y el señor Oscar Sagredo.

CLUB DEPORTIVO FABRICA DE UNIFORMES

A los señores C. Echeverría, J. Gutiérrez, J. Chavez, C. Muñoz, E. Mella y L. Gutiérrez se les avisa que el martes 23 tiene partido oficial contra el Italiano 3.º disputarán el 2.º puesto en 3.ª división; serie B, se les advierte estar entrenados al señor C. Echeverría y los demás que asistan a la cancha todas las tardes a cargo del señor L. Gutiérrez.

Water-polo.— Próximamente se iniciará, dirigidos por el señor Gutiérrez, para este deporte acuático; se arrendará la piscina del Parque Ecuador.

Entre los socios del Deportivo y demás personal de la Fábrica se nota mucho entusiasmo por la natación, esperando que tenga éxito en dichas reuniones.

A los socios que estén atrasados en sus cuotas, deben acudir a la brevedad posible a Serrano 273 donde la señorita tesorera.

CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE

Remo Continuarán diariamente los entrenamientos a las 18 horas, citándose al team oficial. La lición: para los novicios que participarán en el torneo interno comenzarán pronto.

Rayuela Anteayer se siguió desarrollando el torneo interno en medio de gran entusiasmo. Terminó la primera rueda. Los partidos siguientes seguirán el Martes a las 18.30 horas. Todos los días están disponibles las tres canchas desde esa hora, para entrenamientos y amistosos.

Faseo campestre Citase esta tarde a las 18 horas en el club social, Casino, a los miembros de la comisión de "programa" para el cumplimiento de su cometido. Es urgente la concurrencia de los señores Gómez, Medina, Manzano, Luis A. Gutiérrez y Ponce.

Entre los socios del Deportivo y demás personal de la Fábrica se nota mucho entusiasmo por la natación, esperando que tenga éxito en dichas reuniones.

A los socios que estén atrasados en sus cuotas, deben acudir a la brevedad posible a Serrano 273 donde la señorita tesorera.

LA PATRIA

Concepción, Dic. 20 de 1930.

PROTECCION DEL CONSUMIDOR

La preocupación universal de todos los gobiernos ha tendido en estos últimos tiempos a proteger lo que se crea y lo que se produce dentro de las fronteras nacionales. En proteccionismo, doctrina económica que encuentra en la especulación científica enconados impugnadores, se ha convertido en una ley del nacionalismo y en una preocupación constante de toda administración precavida.

En nuestro país no se han hecho esperar las disposiciones protectoras de nuestra industria y de nuestra agricultura. Fuera de las medidas ya adoptadas, está por aprobarse un aumento en las tarifas arancelarias, y se han tomado todas aquellas medidas que pueden contribuir a una defensa de nuestra capacidad de producción y a un desarrollo mayor de todos los factores económicos del país. Todo esto en beneficio de entidades que no contemplan, en verdad, el factor individual.

Ha estado ocurriendo entre nosotros un fenómeno curioso e inexplicable. Mientras la crisis mundial ha venido abatiendo todos los precios y desvalorizando hasta el valor de la tierra, los artículos que consumimos en nuestro sustento diario se han mantenido firmes en sus precios. Estos precios no guardan relación alguna con el primer valor de los productos y sólo la falta de disposiciones adecuadas ha podido permitir que, mientras se estaba de defender los intereses del capital industrial y agrícola, la gran masa permaneciera pagando el tributo de precios irrisorios por falta de una ley que se preocupara a su vez del factor hombre.

La libertad de comercio era la gran palanca que sostenía hasta ahora esta anomalía dañina para la conservación misma de la raza. Artículos de primera necesidad, como el pan y la carne, no estaban ya al alcance de la gran masa de consumidores. La leche de nuestros niños alcanza en los inviernos precios inverosímiles, lo que priva de un sustento tan elemental y precioso a miles de hogares chilenos. La prensa de todo el país ha debido librar luchas insistentes y tenaces para defender los derechos del consumidor.

Es, pues, digna de ser celebrada la resolución que ha tomado nuestro Gobierno de abordar este problema de tan vital importancia para todas las poblaciones del país. Por orden del Presidente de la República, el ministro del Interior se ha dirigido a los alcaldes para solicitarles que indiquen la norma que convendría adoptar para fijar el precio de los artículos de consumo dentro de una proporción estricta entre los intereses del productor y del consumidor. Hasta ahora nuestros alcaldes no tenían ninguna autorización legal para tomar disposiciones que fueran en beneficio de la gran masa consumidora y no podían determinar una escala gradual de precios que pudiera guardar armonía entre el valor real y el valor adquisitivo de los productos de consumo. La especulación ha dominado hoy sin contrapeso y con violencia aún mayor en aquellos artículos que son de más inmediata y obligada necesidad. Los intermediarios han lucrado sin freno, a costa de privaciones inconcebibles hasta en los hogares considerados como más privilegiados.

No puede ser más oportuna la reciente determinación de nuestro Gobierno. A ella, y para un mayor beneficio, podría añadirse la posibilidad de que en el próximo Congreso de Alcaldes, que habrá de celebrarse dentro de poco, pudieran adoptarse otras resoluciones que sirvieran para una mayor holgura del consumidor, hasta ahora tan explotado.

En una de las últimas sesiones de la I. Municipalidad se trató de favorecer a un

bibliografía

EL ULTIMO NUMERO DE "ATENEA"

Ha cumplido su año VII la revista ATENEA que edita la Universidad de Concepción.

Desde sus comienzos esta publicación ha sido recibida por los intelectuales y por los curiosos de la disciplina mental, con una acogida siempre agradecida. Nunca pudo creerse en el fracaso de la magna empresa que ella representa y, con el transcurso de los años, su medida y bien coordinada estructura espiritual se ha impuesto en todos los países del habla castellana.

El número último de ATENEA, recién aparecido, hace honor a los hombres que dirigen los altos y firmes destinos de esta publicación. Su

formato sobrepasa los límites de una revista vulgar y sus 220 páginas de lectura selecta son la mejor expresión del magnífico pie en que se encuentra esta empresa de extensión universitaria que es, hoy en día, la columna más firme de la intelectualidad chilena.

No podríamos referirnos especialmente a los nombres contenidos en su sumario, porque sería larga tarea. Sólo deseamos hacer resaltar la magnificencia de este número y enviar nuestra felicitación más cordial a todos aquellos que luchan en silencio por hacer de ATENEA una de las primeras publicaciones intelectuales del continente.

JULIO PLESCH Y CIA. ¡TOME NOTA...! HOY 3.er DIA de las ventas que ofrecemos Grandes Rebajas de PRECIOS Visitenos y aprovechen!

modesto servidor de estos servicios. Se trata del jardiner municipal, Carmen Torres Henríquez. Esta determinación que revela evidentemente un espíritu altruista de parte de los miembros de la I. Corporación, ha tenido sus simpáticos revuelos en los barrios circunvecinos a la plaza Carlos Condell y Grai. Cruz.

Precisamente en estas plazas ha sido donde este modesto jardiner ha prestado sus servicios durante sus últimos años, en cuyo lapso, debido a su espíritu laborioso y a su vida sobria y tranquila, ha dado margen a que se le estime con cariño y respeto, por parte de la gente vecina a estos paseos.

En la actualidad este jardiner tiene setenta y cinco años de edad, de los cuales treinta y cinco los ha destinado a cuidar y cultivar los jardines públicos de nuestra ciudad. Por estas razones, por lo avanzado de su edad y sus treinta y cinco bien trabajados años que tiene en el haber de su hoja de servicios, se hace acreedor al descanso que la Ilustre Municipalidad acordó otorgarle.

Los que hemos estado siempre en constante observación de los adelantos que han experimentado los paseos públicos y en los cuales el jardiner Torres ha tenido a su cargo lo que se refiere a su floricultura y ornamentación, estamos en condiciones de asegurar que la mano de este modesto hombre ha ido quedando impresa en cada jardín público debido a su celo, a su experiencia en el cultivo y conservación de las flores, y a su buen gusto por darle un tono simpático y atrayente a los arreglos de ornamentación.

La plaza Carlos Condell, por ejemplo, que estuvo un tiempo abandonada y que carecía de todo atractivo, fué entregada a su cuidado y, con especial dedicación, fué arreglando sus jardines hasta llevarlos a la espléndida y hermosa situación en que hoy día se encuentran. De aquí pasó a hacerse cargo de los jardines de la plaza Cruz. Allí lo hemos visto afanoso, trabajando con el mismo interés y entusiasmo por dotar a este paseo de buenos jardines.

Algunos vecinos de estas plazas, especialmente señoras, se están poniendo de acuerdo a fin de hacerle un obsequio en el día que reciba su jubilación. Espero que esta idea ha de surgir con éxito, ya que se trata de favorecer a un pobre anciano que toca las postrimerias de su existencia.

A TRAVES DE LA CIUDAD. En una de las últimas sesiones de la I. Municipalidad se trató de favorecer a un

Al margen del telégrafo

La popular ciencia paremiológica que aconseja abstenerse prudentemente de intervenir en las controversias matrimoniales ha perdido su prestigio en los últimos tiempos. Hoy no sólo se interviene en las diferencias matrimoniales cuando éstas se suscitan y lo solicitan los cónyuges, dando o quitando la razón a uno de ellos por medio del divorcio, sino que se las discute de antemano.

La paz y la felicidad conyugal es uno de los problemas sociales que más apasionan actualmente, y cuya solución parece ofrecer mayores dificultades. Mientras una fracción del mundo sigue aconsejando para lograr la resignación a las mujeres y paciencia a los hombres, otra preconiza la necesidad de una reforma en la constitución, ya arcaica, del matrimonio.

En Nueva York, el obispo Manning y el ex juez Lindsey son los representantes de esas dos opuestas tendencias; ambos defienden con igual ardor los derechos y obligaciones mutuas de las dos partes que componen y crean la humanidad, y ambos aseguran poseer la clave de la eterna armonía en el desafortunado concierto matrimonial; pero no logran ponerse de acuerdo respecto a las leyes orquestales y mientras el obispo preconiza el cultivo de las antiguas melodías, el ex juez alaba los elementos modernos y revolucionarios de la "jazz".

¿Cuál de estas dos músicas convendrá mejor al dúo conyugal? Hasta ahora lo único que se ha logrado ha sido provocar un terrible desconcierto; y si los señores Manning y Lindsey pretendían cantar las alabanzas de sus opuestas teorías, la verdad es que han tenido que gritarlas.

Y es que cuanto se componga al respecto no puede ser más que música celestial.

NO SE ENGANE. Cerciórese, convénzase bien antes de optar por el mejor diario que debe leer cada día. El mundo se renueva. Las innovaciones constantes hacen el prestigio de la prensa. Fíjese bien en lo que ha llegado a ser "LA PATRIA"

EL SOMBRERO "NIAGARA" es bueno EL SOMBRERO "NIAGARA" es elegante EL SOMBRERO "NIAGARA" es para todos los gustos EL SOMBRERO "NIAGARA" es el sombrero más BARATO y más durable EL SOMBRERO "NIAGARA" no pierde la forma ni se destiñe. UNICOS AGENTES: TORREGROSA y ANGLADA



VIDA SOCIAL EN HONOR DEL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO DON LUIS MATTE Y



Ayer, a las 12.30 horas el señor Ministro de Fomento y señora Elvira Valdés Freire de Matte, fueron festejados con un almuerzo en el Club Concepción, por un grupo de sus relaciones de esta ciudad. A esta manifestación asistieron las siguientes personas: Señor Luis Matte Larraín y señora Elvira Valdés Freire de

Matte, señor Antonio Aninat S. y señora. General señor Guillermo Novoa, señor Aurelio Lamas B. y señora, señor Luis Urrutia Manzano y señora, señor Enrique Molina y señora, señor Domingo Iquintero y señora, señor Arturo Echazarreta S. y señora, señor Heriberto Urrutia y señora, señor Federico Carvallo y señora, señor Reinaldo

Bascur y señora, señor Ricardo Neumann y señora, señor Julio Carliola y señora, señor José Léniz Prieto y señora, señor Domingo Ocampo N., señor Oscar V. Spoerer, señor Carlos Ralph, señor Arpelles Morales, señor Carlos Sanhueza C., señor Eduardo de la Barra S. y señor Hernán Bianchi Yañea

El hacer daño a casi todos los hombres, es menos peligroso que el hacerles demasiado bien. HOY Santo Domingo de Silos MAÑANA Santo Tomás apóstol

EL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO. Por el nocturno de ayer se dirigió a Santiago el señor Ministro de Fomento don Luis Matte Larraín y señora Elvira Valdés Freire de Matte. En la Estación de los Ferrocarriles fueron despedidos por las diversas autoridades locales y lo mismo que diversas personas de nuestros diferentes círculos sociales.

EL EMBAJADOR DE ITALIA. Por el valdiviano de anoche ha llegado procedente de Temuco, el señor Embajador de Italia, conde Ercole Durini di Monza y su distinguida esposa condesa María Teresa Durini di Monza.

TOMA DE HABITO. En la Capilla de las Religiosas Mercedarias (Independencia 1737 Santiago) se efectuó una conmovedora ceremonia el Domingo 13 del presente a las 5 horas. Las señoritas Raquel Marambio Godoy y Adelaida Cid Valverde, vestían el santo hábito de la Merced, tomando el nombre Sor María Sofía del niño

Jesús y Sor María Antonia del Niño Jesús. Presidió la ceremonia el señor Pbro. don Nemesio Marambio, asistido por el R. P. Castro, mercenario. Antes de realizarse este sencillo acto, el señor Marambio, dio de una de las jóvenes postulante, desarrolló en sentidas y elocuentes frases la sublimidad del estado religioso como las obligaciones que desde ese momento iban a contraer con el Divino Maestro. Acto continuo se procedió a la bendición del santo hábito y exposición de la Divina Majestad.

Esta tierna ceremonia conmovió profundamente a la distinguida concurrencia, y se finalizó con un solemne Te Deum cantado por el coro de la Comunidad. HIJAS DE MARIA DEL EXTERNADO. Por secretaria se nos ruega comunicar especialmente la asistencia de las Hijas de María del Externado de la Inmaculada a continuar esta tarde, a las 2, las labores relativas a las confecciones que la Asociación obsequiará para el gran Congreso Eucarístico de Valdivia.

MANIFESTACION A DON VICTOR FIGUEROA VEGA. La manifestación proyectada en honor de don Victor Figueroa Vega, se verificará el Martes 23 del presente a las 19 horas, en el Club Concepción y consistirá en un Vin d'Honneur

y el obsequio de una obra de arte. En este acto se le ofrecera también al señor Figueroa, un pergamino firmado por todos los adherentes, el que está ya a la firma en la Secretaría del Club Concepción. Las inscripciones para esta fiesta social, continúan abiertas hasta el día de la manifestación en la misma secretaria.

CONCENTRACION ROTARIA-ARAUCO. Por el mal tiempo reinante, esta concentración rotariana ha quedado suspendida nuevamente hasta el mes de Enero próximo, en una fecha que oportunamente se indicará. EN HONOR DE DON OSCAR GAZMURI. Esta noche se ofrecerá en el Centro Español, una comida que los socios ofrecen al señor Oscar Gazmuri, con motivo de su traslado a Iquique.

NACIMIENTOS. En el Sanatorio Alemán ha nacido al mundo un hijo del señor Ernst Welkner y de la señora Herta M. de Welkener. En Santiago ha nacido un hijo del señor Roberto Contreras y de la señora Marta Duvanchelle de Contreras.

ALFALFA I, II, III corte. FREJOLÉS MAIZ AVENA PAPAS Etc., etc. Puesto en cualquier estación. Ofrece: Froilán, González Concepción

DRYCO. Digestión normal. — Aumento de peso. — Sueño tranquilo se obtienen por medio de la alimentación DRYCO (Leche desecada para guagua). EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS Morrison & Co. AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

JABÓN DEL HAREM. puro, delicado y fragante como una rosa.

Evite aglomeraciones. COMPRE CON TIEMPO SUS TARJETAS POSTALES. Para Pascua y Año Nuevo. Surtido para todos los gustos. Ventas por mayor y menor. J. Schower ALMACEN DE MUSICA FREIRE 675

En el Pensionado del Hospital ha nacido un hijo del señor Antonio Gajardo y de la señora Graciela A. de Gajardo.

A. J. C. F. "JUNTA DIOCESANA". Se recuerda a las presidentas que el Domingo a las 8 horas están invitadas con sus socias a la misa de adhesión al próximo Congreso Eucarístico de Valdivia que será oficiada por el Rvdo. P. Montalba, director de la Asociación, en el templo de las Sacramentinas.

VIAJEROS. De Yumbel ha llegado el señor Gustavo Fuentes. Regreso a Santiago el señor José M. Gálvez. Al mismo punto el doctor señor Rodolfo Oroz. Ha llegado de Santiago el señor Ignacio Urrutia Manzano. Del mismo punto el señor Juan Gmo. Novoa. A Valdivia han partido el señor Jorge Palacios Valverde y señora María Acetuno de Valverde. A Santiago las señoritas Angélica y Mila Silva C. De Santiago los RR. PP. Dámyan Symon y Tomás Campos M. SS' CC.. Del mismo punto el Pbro. señor Manuel Menchaca I. De Santiago se han dirigido a su fundo en Chillán, el señor Manuel Urrejola, señora Josefina Mathieu de Urrejola y familia. De su fundo ha llegado el señor Francisco Unzueta U.

FARBIT. M. R. Excelente producto para colorear sombreros de paja y otros objetos.

PROFILOL. M. R. Profiláctico eficaz contra las enfermedades sociales. A base de Calomelano.

CEREZAS, LIMONES PLATANO Y NUBES, OFRECE: FRUTERIA CHILENA A. Pinto 387 — Teléfono 550

DEFUNCION. Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo don ANDRES CHANDIA (Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañarnos a sus funerales que se llevarán a efecto hoy, a las 14 horas. El cortejo saldrá de su casa habitación, Ormpello N.º 345 con lo cual comparecerán la gratitud de Humberto Muñoz y Agustina Chandia y familia.

¿Qué es Odol? ODOL no es sólo un agua dentífrica corriente, sino que es un anti-séptico agradable, cuyo uso diario le procurará un aliento siempre perfumado y fresco. — ODOL ayuda a tener dientes bonitos y sanos. Base: Orthoxybenzilalcohol M. R.



TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

La película que ayer ha hecho temblar de emoción a la enorme concurrencia que la vi, se reprisará

HOY a las 6.45 y a las 9.45

EN EL **RIALTO**
(Para Mayores)



El suceso todo hablado, que ayer fué consagrado como lo mejor visto y oído hasta la fecha. — Los comentarios de las personas que han vivido ayer, el drama estupendo, harán que pase por el RIALTO hoy todo Concepción, amante de lo bueno. — Nada puede compararse al brutal trabajo de

Clive Brook y Ruth Chatterton

en la monumental obra que sacude de emoción al más escéptico

LA MUJER QUE RIE

Apróntese Ud.

para ver

Pantorrillas

— DE —

Oro

es un plato succulento que nos ofrece la FOX

CENTRAL-HOY

Selecta 645 - Noche 9.45

(SOLO PARA MAYORES)

PRECIOS DE VERANO

Platea \$ 4.40-Balcón \$ 2.20

Nuevas exhibiciones de la hermosa producción METRO GOLDWYN MAYER

ARRIBA EL TELON

TODA HABLADA, CANTADA y BAILADA con hermosas escenas en COLORES

Con los intérpretes de "MELODIA DE BROADWAY":

CHARLES KING y BESSIE LOVE

TEATRO CONCEPCION

HOY A LAS 21.40 hs.

Camila Bari de Zañartu

PLATEA con impuesto 7.00 PESOS

Esta noche se presenta Camila Bari de Zañartu en el Teatro Concepción

La manifestación ofrecida en la madrugada de ayer a Alejandro Flores

Como hemos anunciado, esta noche, a las 21.40 horas, se presenta en el Teatro Concepción nuestra compatriota señora Camila Bari de Zañartu, después de haber realizado por el exterior una brillante gira artística. Dada las simpatías que cuenta la distinguida artista en nuestro ambiente social, promete el recital de esta noche una concurrencia extraordinaria.

Damos a continuación el programa:

PRIMERA PARTE

Canto interpretativo

1.º Zamacueca chilena. Obertura

2.º Querida prenda del alma. Camila de Zañartu. Troya santiaguina.

3.º Saudade. Jaime Redondo. Zamba. Canción brasileña.

4.º La canción del chingolo. Lia Cimaglia. Estilización de villalita argentina. Letra de Fernán Silva Valdés.

5.º Tenho raiva de voce. H. Tavares, canción brasileña cantada en portugués.

6.º ¡Ay, ay, ay! O. Pérez Freire. (Homenaje a su autor).

SEGUNDA PARTE

Canciones cantadas con acompañamiento de guitarra Breyer por la señora Zañartu

1.º La mujer. S. Roncal. Cueca boliviana por la orquesta.

2.º Ballecito. Recogido en Tucumán (Argentina).

3.º Malhaya la cocina. Canción chilena.

4.º Chusca. Chasca Suhuista. Canción bilingüe, quechua-castellano, recogida en Bolivia.

5.º Noches paraguayas. Polka bilingüe, castellano-guaraní, recogida en Asunción.

6.º ¡Je, je, je! Tónada "huasa" del sur de Chile.

7.º Boca pintada. Maxixe brasileña cantada en portugués.

8.º Amores y dineros. Cueca chilena.

TERCERA PARTE

Danzas indias, negras y orilladas

1.º Mistolero. M. Gómez Cavillo. Gato santiaguero, por la orquesta.

2.º ¡Ay, que dolor! Camila de Zañartu (ballecito boliviano). Danza presentada en el vistoso trapío de la chola paceña: sombrero de paja, pollera de bayeta y alta boina.



SEÑORA CAMILA BARI, EN UNA DE SUS MEJORES INTERPRETACIONES

- 3.º Canción de amor calchaquí. Enrique Casella. Escena india del norte argentino, de los poemas "Aohlay", de Raguél Jijena Sánchez.
- 4.º Batuque Pañanbucano. — Danza negra brasileña recogida y armonizada por C. de Zañartu. Este canto y zapateo de los negros de Palmeres recuerda la sangrienta lucha con que quisieron liberarse de los blancos. (Cantada en portugués).
- 5.º María. (Danza). Antiguo baile del colontaje en Chile y que figuró en las guertas de la independencia, traído por el batallón de Talaveras en 1815.
- 6.º Poemas alegóricos.—1) Cadueta de amor. Ranchera uruguaya. 2) Vida mía. M. Gómez Carrillo. Zamba argentina. 3) Viva Chile. O. Pérez Freire, Cueca chilena.

El repertorio de la Cía. de Alta Comedia Karr-Prandi

Se ha fijado como fecha del debut el martes 23 en el Teatro Concepción

Extremadamente interesante es el repertorio de obras que la Cía. de Alta Comedia Karr-Prandi dará a conocer en su próxima temporada del Teatro Concepción.

Los mas eminentes autores de España, Francia, e Italia estarán representados con sus últimos estrenos todos desconocidos de nues-

tro público y que han alcanzado sobresalientes y merecido éxito en los escenarios europeos.

Para la presentación de estos estrenos la Cía. Karr-Prandi cuenta con las decoraciones de los eminentes escenógrafos Vicente Peralta y Andrés Martini y con un atrezzo y utilería como no se vé

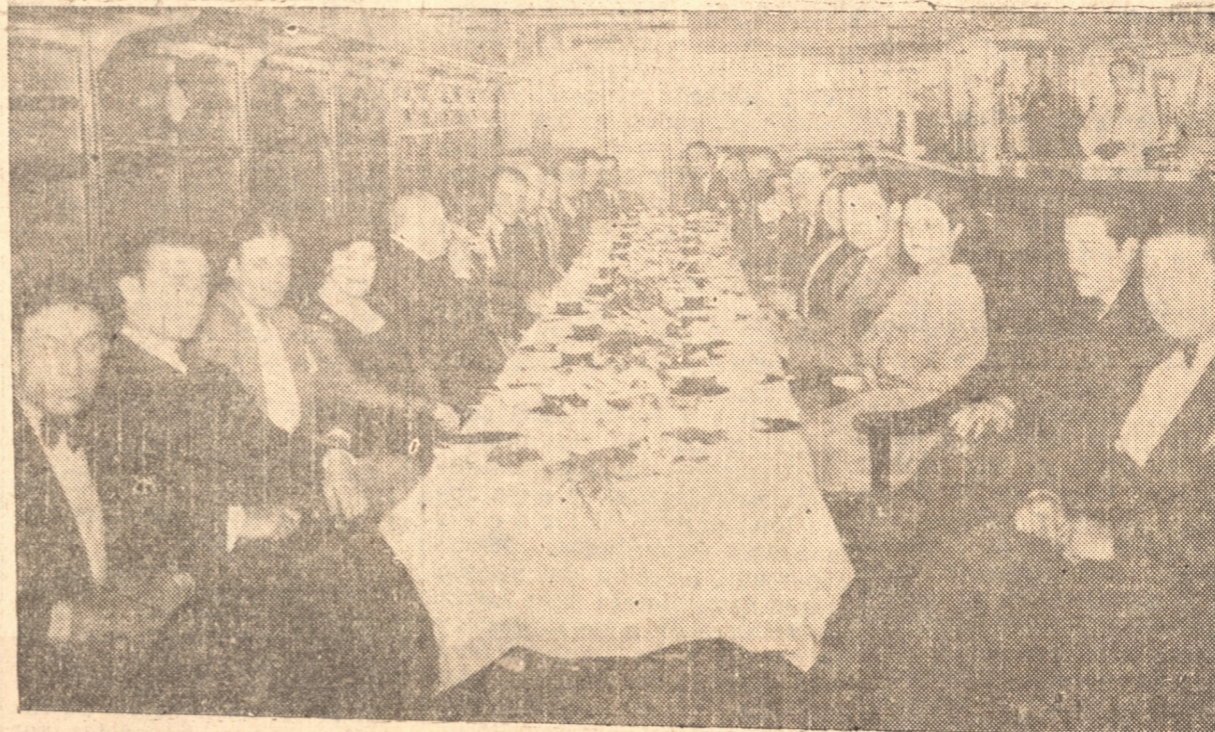
SEÑORITA

Competente para el mostrador que sepa la moda de sombreros.

NECESITAMOS.

La Florentina, Maipú 725-729

Adquirió caracteres muy simpáticos



Caracteres muy simpáticos adquirió el té ofrecido en las primeras horas de la madrugada de ayer en el Bar Palet, en honor de Alejandro Flores, como despedida de su actuación en esta ciudad.

Ernesto Vilches organizará una Compañía

Cuando termine sus compromisos en Hollywood

El diario madrileño "La Libertad" anuncia que Ernesto Vilches, un poco desilusionado con la nueva modalidad de cinematógrafo sonoro, tan pronto como termine sus compromisos en Hollywood, regresará a España. Piensa detenerse, sin ninguna mira artística, en Nueva York y La Habana, para que coincida su llegada a Madrid con el mes de Mayo.

Entonces, y sin ninguna prisa,

organizará una compañía con arreglo al nuevo plan de comedias que piensa montar. Aceptaré contrato en Madrid, si el teatro reúne las condiciones que va a exigir. Hará una temporada en Barcelona marchando luego a Buenos Aires, donde tiene ya firmado un contrato.

Tres figuras que se incorporarán a la Cía. Nacional de Sainetes

Sylvia Villalaz, Blanca Arce y Nemesio Martínez

En la próxima semana se incor-

porarán al elenco Sylvia Villalaz, que debutará como primera actriz Blanca Arce, la popular y aplaudida actriz de carácter y Nemesio Martínez, uno de los primeros actores cómicos chilenos que goza de más simpatía en el público.

Es indudable que con la incorporación de estas tres figuras, cuyos méritos son indiscutibles, el elenco de la Compañía Nacional de Sainetes, que era ya de primer orden, queda ahora constituido como el mejor de cuantos se han conocido hasta hoy en el género de nuestro teatro costumbrista.

Debutó en Barcelona la Cía. Rivera-De Rosas

Se presentó con "Guillermo Roldán"

Noticias de Barcelona dan cuenta de que acaba de presentarse en esa ciudad, en el Teatro Barcelona, la compañía dramática Rivera de Rosas, que hasta fines del mes

Obreros

No se dejen engañar con las falsas realizaciones antes de comprar consulten los precios de "LA REVOLUTOSA" calle Freire N.º 599 esquina de Caupolicán, cuidado no equivocarla con los negocios vecinos que se hacen pasar por sucursales.

"La Revoltosa" no tiene sucursales.

pasado actuó en las Islas Canarias. El mencionado conjunto eligió para debutar la obra de don Bartolomé Soler, "Guillermo Roldán", producción nueva para aquel público, y que estrenó aquí en el Teatro Comedia la Compañía de Alejandro Flores.

Agreden las informaciones que tanto el público como la prensa, recibió a los comediantes argentinos con suma cordialidad, poniendo de relieve el hecho de que para iniciar su temporada haya elegido la obra de un escritor catalán, como asimismo, que en su repertorio figuren otras tres producciones de autores locales.

Con ésta, ya son tres las compañías sudamericanas que triunfan en la Península y desmenten la aseveración de muchos que creen que ni el teatro ni las compañías de Sudamérica logran interesar a los públicos de España.

De Gran Ocasión VENDO

Automóvil PONTIAC cerrado de 4 puertas, para 5 personas, 6 ruedas de alambre.

En perfecto estado y garantido.

VERLO Y TRATAR

MAIPU 957

La crisis es fácil de subsanar

Economic Ud. tiña en casa

sus géneros con anilinas.

Brauns-Corona

ORQUESTA

Para las fiestas de Pascua y Año Nuevo, se ofrece.

DIRIGIRSE:

FASAJE FREIRE DEP. 11



La United Press y corresponsales especiales por las vías Telegrafo Comercial y del Estaco y Cable West Coast

SERVICIO DE TODO EL MUNDO

EL PRESIDENTE DEL ATENEO DE MADRID Y UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD, ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL ESTALLIDO REPUBLICANO

Aun no se ha tomado medidas en contra de ellos. — Franco piensa dirigirse a París. — Ayer fué permitido visitar a los presos políticos. — La situación, en general, es casi normal

MADRID, 19. — (U. P.)— La United Press ha sabido que el señor Sánchez Román, profesor de Derecho Político en la Universidad de Madrid, y el señor Manuel Azana, presidente del Ateneo de Madrid, han visitado al capitán general en su oficina y declararon que asumían toda la responsabilidad del estallido republicano del quince del presente.

Las declaraciones de ambos fueron anotadas, pero no se tomó ninguna medida contra ellos.

Desde Sevilla
SEVILLA, 19. — (U. P.)— La Capitana General informa que varios ciudadanos de la aldea Villa Franca del Rey, que cortaron las líneas telefónicas, fueron arrestados y conducidos a Córdoba, donde los juzgará un tribunal militar.

MADRID, 19. — (U. P.)— El general Federico Berenguer ha publicado un bando que dice: "Enterado que durante el movimiento rebelde del quince del presente mes se distribuyeron armas de fuego, que sus poseedores no usaron voluntariamente, y cuya posesión significa un peligro para la tranquilidad pública, ordeno que estas armas sean entregadas en el plazo de ocho días al cuartel más próximo de la Guardia Civil, eximiendo de las responsabilidades consiguientes a quienes las entreguen, y aplicando sanciones en caso contrario".

MADRID, 19. — (U. P.)— El general Federico Berenguer ha publicado un bando que dice: "Enterado que durante el movimiento rebelde del quince del presente mes se distribuyeron armas de fuego, que sus poseedores no usaron voluntariamente, y cuya posesión significa un peligro para la tranquilidad pública, ordeno que estas armas sean entregadas en el plazo de ocho días al cuartel más próximo de la Guardia Civil, eximiendo de las responsabilidades consiguientes a quienes las entreguen, y aplicando sanciones en caso contrario".

MADRID, 19. — (U. P.)— Hoy se concedió permiso para visitar a los presos políticos. La cárcel se vio muy asediada por visitantes, siendo necesario que éstos formaran colas para entrar por grupos.

MADRID, 19. — (U. P.)— La Junta Directiva del Aero Club acordó dar de baja como socios del Club a algunos aviadores, como ser Ramón Franco, y los demás que se mencionan en el artículo anterior.

MADRID, 19. — (U. P.)— El ministro de Gobernación enumera la situación en las provincias, y dice que hay huelga, pero sólo parcial, en Cádiz, Córdoba, Granada, Logroño, Málaga y Orense. En Santander ha mejorado la situación; se espera que hoy se reanude el trabajo en Torrelavega. En Valencia hay tranquilidad; en Vizcaya se ha reanudado el trabajo casi totalmente, en la capital y en la provincia; se espera que el resto de la provincia entre al trabajo en el día de hoy.

MADRID, 19. — (U. P.)— El general Federico Berenguer ha publicado un bando que dice: "Enterado que durante el movimiento rebelde del quince del presente mes se distribuyeron armas de fuego, que sus poseedores no usaron voluntariamente, y cuya posesión significa un peligro para la tranquilidad pública, ordeno que estas armas sean entregadas en el plazo de ocho días al cuartel más próximo de la Guardia Civil, eximiendo de las responsabilidades consiguientes a quienes las entreguen, y aplicando sanciones en caso contrario".

MADRID, 19. — (U. P.)— Hoy se concedió permiso para visitar a los presos políticos. La cárcel se vio muy asediada por visitantes, siendo necesario que éstos formaran colas para entrar por grupos.

MADRID, 19. — (U. P.)— La Junta Directiva del Aero Club acordó dar de baja como socios del Club a algunos aviadores, como ser Ramón Franco, y los demás que se mencionan en el artículo anterior.

MADRID, 19. — (U. P.)— El ministro de Gobernación enumera la situación en las provincias, y dice que hay huelga, pero sólo parcial, en Cádiz, Córdoba, Granada, Logroño, Málaga y Orense. En Santander ha mejorado la situación; se espera que hoy se reanude el trabajo en Torrelavega. En Valencia hay tranquilidad; en Vizcaya se ha reanudado el trabajo casi totalmente, en la capital y en la provincia; se espera que el resto de la provincia entre al trabajo en el día de hoy.

PIDA... CIGARRILLOS EXIJA...

"JOCKEY CLUB"

ELABORADOS SIN SALSAS NI CON PURO ADITAMENTOS TABACO QUE NO SIEMPRE VIRGINIA SON INOFENSIVOS

60 cts.

COMPANIA CHILENA DE TABACOS

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA POR LOS ESTADOS UNIDOS

Hay que esperar lo que decida el antiguo Presidente, doctor Chacón

EL GABINETE FRANCÉS TIENE TRES SEMANAS PARA AFIANZAR SUS POSICIONES

Fueron suspendidas las sesiones de ambas Cámaras. Poca estabilidad del Ministerio

PARIS, 19. — (U. P.)— Las Cámaras de Senadores y Diputados se reunieron hoy sus sesiones, con motivo de las fiestas de fin de año; las sesiones serán reanudadas el trece de enero próximo.

El Gabinete presidido por M. Steng tendrá tres semanas para afianzar sus posiciones, las que se considerarán bastante débiles, ya que se basan en el ciento diez por ciento de los socialistas, lo que significa la caída del gabinete, en cuanto los socialistas se abstengan de votar en favor de ciertas medidas, como la construcción de buques de guerra y lo que se refiere a los créditos militares.

HITLER, EL CONOCIDO POLITICO ALEMAN, ES AFICIONADO A LA POLITICA, LA MUSICA Y LA LITERATURA

Es el hombre más ocupado de Alemania. — De todas partes del Reich vienen fascistas a visitarlo

Munich, 19. — (U. P.)— Adolf Hitler, el jefe del segundo partido político de Alemania de importancia, es el hombre más ocupado de Alemania, pues durante todo el día no tiene un minuto durante el cual no esté en constantes conferencias con los jefes y delegados del partido que vienen de todas partes del Reich. Pero fuera de la política tiene dos aficiones: música y literatura. En música prefiere a Wagner y su autor favorito es Carlyle, el que escribió "Héroes, adoración de los héroes y lo heroico en la historia".

Hitler no posee ningún idioma extranjero, a no ser un poco de mal francés, aprendido durante sus servicios en el frente francés donde sirvió durante casi toda la guerra. Durante este año Hitler ha tenido bien poco tiempo para leer libros, pues su residencia en Prinz Hegenten es una romería constante de fascistas y parece un ministerio en plena actividad con el movimiento de mensajeros, telegramas y el ir y venir de automóviles, ya que éste es el centro de todas las actividades del que sueña el dictador de Alemania.

Las sesiones del Parlamento inglés

LONDRES, 19. — (U. P.)— El Parlamento suspendió sus sesiones hasta el veinte de enero del año próximo.

Einstein en La Habana

LA HABANA, 19. — (U. P.)— Llegó a esta el famoso filósofo judío-alemán Einstein, quien será hospedado en honor del Gobierno durante día y medio que permanecerá en esta isla.

Conversando por teléfono a doce mil kilómetros

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.)— Ayer se mantuvo una conversación telefónica entre Buenos Aires y el vapor "Hengland" que navegaba a doce mil kilómetros al sur de La Habana, a una distancia de más o menos doce mil kilómetros entre ambos. Esta comunicación telefónica constituye un récord para esta capital, y tal vez sea un récord mundial de comunicación telefónica a larga distancia.

EL VUELO A SUDAMERICA DE LOS HIDROPLANOS ITALIANOS

Todavía se encuentran en las Islas Baleares, a causa de los temporales

SE TRATA DE EFECTUAR EN BUENOS AIRES EL MATCH JUSTO SUAREZ-TONY CANZONIERI

Uzcudún ha sido suspendido por la Comisión de Box de Nueva York, por su pelea con Primo Carnera

ROMA, 19. — (U. P.)— Se ha sabido que la partida de la banda de hidroplanos ha sido postergada debido al mal tiempo.

CARTAGENA, 19. — (U. P.)— El Consol de Italia en esta ciudad que los hidroplanos están detenidos en las Islas Baleares a causa de los temporales que azotan esa región.

Match internacional de ajedrez

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.)— El match internacional de Ajedrez entre Brasil y Argentina será jugado por radiotelefonía el domingo próximo.

Los sucesos estudiantiles de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.)— La policía detuvo a veinticuatro estudiantes huelguistas, de los cuales cuatro iban armados, cuando a medio día de hoy, un grupo de cuatrocientos estudiantes quiso forzar la entrada de la Escuela de Medicina.

Alemania envía una tercera nota a la Liga

BERLIN, 19. — (U. P.)— Alemania ha enviado una tercera nota a la Liga de las Naciones, protestando por que miles de ciudadanos polacos, de raza alemana, han sido declarados sin derecho a voto durante las elecciones del gobernador de Dantzig.

Cambios de jefes del Soviet

MOSCÚ, 19. — (U. P.)— Por decreto del Comité Ejecutivo Central de la Unión de los Soviets, Rykov deja la presidencia del Consejo Nacional, siendo reemplazado por Molotov.

Reclama sobre el derecho a voto de alemanes en Dantzig

BERLIN, 19. — (U. P.)— Alemania ha enviado una tercera nota a la Liga de las Naciones, protestando por que miles de ciudadanos polacos, de raza alemana, han sido declarados sin derecho a voto durante las elecciones del gobernador de Dantzig.

El derecho a voto de los rusos

MOSCÚ, 19. — (U. P.)— Miles de rusos que actualmente sufren privaciones por estar "castigados" habiéndoseles suprimido su derecho a votar tienen la esperanza de recobrar sus derechos de ciudadanos para las próximas elecciones. El derecho a voto significa nada menos que el derecho a tener trabajo y recibir alimentos. El que no lo tiene, por cualquier causa, es un paria.

SEXOCRIN

Es un producto glandular científicamente preparado que se recomienda a los hombres agotados ya sea por abusos o excesivo esfuerzo mental y que necesitan recuperar sus fuerzas.

Con el Sexocrin el hombre tiene en sus manos el medio efectivo de ayudar a su propio organismo cuando nota que sus fuerzas no son las mismas que antes y que su semblante es de un hombre de mayor edad, lo que indica que sus glándulas están agotándose.

El Sexocrin se encuentra en Boticas y Droguerías. Base: Adrenal, tiroidea, M. R.

Temporales azotan a Rusia

MOSCÚ, 19. — (U. P.)— El responsable de "New Chronicle" en Moscú, anuncia que ha habido los peores temporales que se han conocido, desde hace muchos años. Estos temporales han causado enormes perjuicios en toda la costa del Mar Negro. Las amarras de los barcos se han cortado y estos han encallado. Hay numerosos barcos en peligro.

La salud de M. Poincaré

PARIS, 19. — (U. P.)— Los médicos emitieron un boletín informando sobre la salud de M. Raymond Poincaré. Dicen que continúa mejor, siendo normal su respiración, temperatura y presión arterial.

Ciclones azotan la región norte de Argel

PARIS, 19. — (U. P.)— Una lluvia torrencial, seguida de ciclones, han azotado todo el norte de Argelia con violencia tal, que no se recorda haberla visto antes. Muchos barcos han sido arrastrados con amarras; muchos de ellos no llegan a su destino. En el puerto solamente los perjuicios causados por el temporal se calculan en treinta millones de francos.

Rechazo de una moción de desconfianza contra dos ministros alemanes

BERLIN, 19. — (U. P.)— La Dieta prusiana rechazó por 224 contra 182 votos, la moción de desconfianza presentada por los nacionalistas contra el Premier Braun y el Ministro del Interior Severing, por haberse pronunciado en favor de la película "Sin Novedad en el Frente".

El secretario de la Liga en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 19. — (U. P.)— El ministro de Relaciones Exteriores, señor Melo Franco, ofrecerá mañana un almuerzo al secretario general de la Liga de las Naciones, M. Eric Drummond, en el restaurant Joa, que se encuentra en el camino a la montaña Tijuca.

El derecho a voto de los rusos

MOSCÚ, 19. — (U. P.)— Miles de rusos que actualmente sufren privaciones por estar "castigados" habiéndoseles suprimido su derecho a votar tienen la esperanza de recobrar sus derechos de ciudadanos para las próximas elecciones. El derecho a voto significa nada menos que el derecho a tener trabajo y recibir alimentos. El que no lo tiene, por cualquier causa, es un paria.

EL ACTUAL GOBERNADOR GENERAL DEL CANADA FUE NOMBRADO VIRREY DE LA INDIA

El Vizconde Wellington fué nombrado ayer para desempeñar este alto cargo

LONDRES, 19. — (U. P.)— Se anuncia oficialmente que el Vizconde Wellington, actual gobernador general del Dominio del

Canadá, ha sido nombrado Virrey de la India, en reemplazo de Lord Irwing.

Máquinas de Escribir "ROYAL"

Ponemos a disposición del público nuestro taller de reparaciones y estamos en situación de poder garantizar que las máquinas de escribir "ROYAL" cuya reparación se nos encomiende quedarán siempre en óptimas condiciones.

Rogamos entregar máquinas de nuestra marca solamente a mecánicos competentes.

GRACE y Cia. (Chile) S. A.



LA INMIGRACION A LOS ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Estado hace estudios sobre el particular

WASHINGTON, 19. — (U. P.)— El Departamento de Estado tiene ocupados a sus peritos en calcular el número de inmigrantes que se puede aceptar de los países europeos y de los latino-americanos, para el caso que el Congreso acepte la idea de

Mr. Stimson, de efectuar la rebaja horizontal de un 90 por ciento en inmigración; pero los resultados de este cálculo no han sido enviados al Comité de Inmigración del Senado y el Departamento de Estado guarda reserva sobre el particular.

los que han perdido el derecho a voto, pues antes el castigo afectaba a todos; los que fueron movilizados a la fuerza para combatir al Soviet; se hacen algunas concesiones a los elementos religiosos, exceptuando a los sacerdotes; se concede el voto a los proletarios extranjeros que trabajan en Rusia. El privilegio de votar no es solamente político, casi siempre es cuestión de vida o muerte para las familias afectadas, pues se pierde el derecho a trabajar, las libretas de raciones y los privilegios educacionales, junto con perder el derecho a voto. Entre los que no pueden votar, la nueva ley incluye a los que pertenecieron a la policía o tuvieron relaciones de cualquier clase con ella; los que fueron empleados de gobiernos anteriores al Soviet o contra-revolucionarios; todos los que pertenecen a familias aristocráticas o terratenientes; comerciantes del antiguo régimen, etc. Estos pueden adquirir derecho a voto probando que durante 5 años han hecho labor social útil y han permanecido leales al soviet.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

ANDARIN CHILENO Que ha recorrido Perú, Bolivia y Chile

Llegó a Talca el andarin chileno Fernando Núñez, que partió del Perú el 20 de noviembre de 1928, acompañado de dos andarines peruanos que se quedaron rezagados en la pampa salitrera. Núñez ha recorrido Perú, Bolivia, y Chile, ganando el premio de diez mil soles, ofrecido por un benefactor peruano. Se dirigirá a Santiago a cobrarlo por intermedio del cónsul del Perú.

SERVICIO DE CARROS REFRIGERADORES

La Empresa de los FF. CC. establecido un servicio de carros refrigeradores desde el sur a Santiago, para el transporte de frutas frescas, a tarifa baja. A 4.260.000 ASCIENDE LA POBLACION DE CHILE

Se informa que el censo en todo Chile arroja una población aproximada de 4.260.000 contra 3.750.000 que produjo el censo anterior. Tan pobre aumento, se ha experimentado, a pesar de haber disminuido apreciablemente la mortalidad en Santiago y algunas provincias. ARICA SERIA DECLARADO PUERTO LIBRE

El diario "El Pacifico" de Arica informa que el Gobierno proyecta declarar puerto libre a Arica.

FUE APROBADA LA REBAJA DEL 10 %

En las primas sobre accidentes del trabajo

El Ministerio de Bienestar Social aprobó la rebaja de un diez por ciento en las primas de seguros contra accidentes del trabajo.

INFORMACIONES DE LA CAPITAL

Servicio noticioso de nuestra Oficina de informaciones en Santiago POR TELEGRAFOS DEL ESTADO Y COMERCIAL

CONGRESO NACIONAL.

EN SESION ESPECIAL, la Cámara se ocupó de las modificaciones senatoriales a la ley de la HABITACION BARATA

Se aprobaron algunas de las modificaciones.—El proyecto debe volver nuevamente al Senado

Celebró sesión especial la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Montecinos, y con asistencia de 94 de sus miembros. Se continuó la discusión de las modificaciones senatoriales al proyecto que reforma la ley de la habitación barata.

Los propósitos del Gobierno y de los principios de justicia social. Agregó que el Senado ha corregido parcialmente estos errores; pero como hoy la Cámara se encuentra sólo en situación de pronunciarse sobre las modificaciones senatoriales o insistir en las disposiciones aprobadas por la Cámara de Diputados, debía ésta aceptar aquellas modificaciones senatoriales, que más se aproximan a los objetivos a que se ha referido.

Agregó que los diputados asalarados presentarán en el próximo período ordinario una reforma a la ley que contemple ampliamente la justicia social. Contestaron los señores Moreno, Echeverría, Guzmán, García y Edwards Matte, defendiendo las disposiciones aprobadas antes por la Cámara de Diputados, por estimar necesario amparar también los derechos de los propietarios.

Votadas las modificaciones senatoriales se aprobaron todas aquellas que benefician a los adquirentes de propiedades en conformidad a la ley de la habitación barata, a los compradores de sitios y dueños de mejoras, rechazándose aquellas que no se conforman con estos propósitos. El proyecto debe volver al Senado para que se pronuncie sobre las modificaciones rechazadas hoy por la Cámara.

EN MAGALLANES ha MUERTO Felipa Contreras, la MUJER más VIEJA del MUNDO

Tenía más de ciento cuarenta años de edad.—Era monárquica y hablaba cariñosamente de la dominación española.— Su descendencia

Comunican de Magallanes, que ayer falleció la señora Felipa Contreras, considerada como la mujer más vieja del mundo, por tener más de 140 años de edad. Su longevidad se debió solamente a su alimentación especial, comía papas, verduras, pescado y mariscos.

Felipa Contreras nació en Lemuy, Chiloé y se acordaba de la guerra de la independencia. Tenía ideas monárquicas y hablaba cariñosamente de la dominación española, conservando su pronunciado acento español al hablar. Deja mucha descendencia

de nietos, bisnietos, tataranietos y chosnos. Murió sin dejar la tranquilidad en que había vivido. La Sociedad Femenina de Socorros Mutuos se encargó de sus funerales, a los cuales concurrirá la mayor parte de la población, en la que contaba con muchas simpatías.

MAÑANA se INAUGURARA el MONUMENTO a don CARLOS WALKER MARTINEZ

Diversos oradores harán uso de la palabra en la ceremonia

El domingo se efectuará la inauguración oficial y entrega a la ciudad del monumento erigido a la memoria de don Carlos Walker Martínez, en la Alameda de las Delicias, entre 11 de Febrero y O'Higgins, mediante suscripción patrocinada por los amigos del ilustre hombre público.

patrocinado su erección, el señor Alejo Lira Infante; la agradecerá en nombre de la ciudad, el Alcalde señor Eliecer Parada. Harán además uso de la palabra el presidente del Partido Conservador, don Ezequiel González Cortés, en representación del partido, don Arturo Lyon Peña, por los señores conservadores y don Arturo Ruiz de Gamboa, por los diputados del partido.

Los planos del monumento, que es de líneas severas y elegantes han sido hechos por el arquitecto señor Patricio Irarrázaval Lira y la ejecución del mismo, ha sido hecha en los talleres de don Santiago Cepill.

Ruiz de Gamboa, Guillermo Pérez Valdivieso y Darío Ovalle Castillo. Al acto inaugural se ha invitado especialmente a las autoridades locales, representantes del Gobierno y miembros del Cuerpo Diplomático.

VASTO PLAN CAMINERO proyectaría el GOBIERNO

Se unirían varias provincias del país

El Gobierno tiene el propósito de iniciar estudios camineros destinados a unir con carreteras, provincias aisladas a fin de is-

plicar las comunicaciones entre ellas y fomentar sus respectivas producciones.

Entre los estudios con que se pensaría iniciar el plan figura la unión de Coquimbo con Atacama, Concepción con Bio-Bio y así seguirían las demás provincias hasta completar el plan en proyecto.

EN COLLIPULLI y VICTORIA habrá BUENAS COSECHAS pero FALTAN COMPRADORES

Correspondencia de los enviados especiales de "Las Ultimas Noticias"

Una correspondencia de los enviados especiales de "Las Ultimas Noticias" señores Lazcano y Zanetta, dice que en Collipulli y Victoria habrá abundantes cosechas; pero faltan compradores. Se ha vendido la cebada

hasta a tres pesos el quintal, siendo nueve pesos el costo de producción. El trigo se ha vendido a 18 pesos el quintal. El hospital de Collipulli debe demolerse por inservible. La luz eléctrica en Victoria es carísima, a razón de

un peso el kilowatt. En esta correspondencia los enviados se quejan del mal servicio de correos de Collipulli, debido a que el empleado señor Enrique Muñoz no cumple con sus deberes y se porta descortés en grado sumo.

La LEY que ALZA los derechos de INTERNACION al ganado EXTRANJERO

Disposiciones que contiene

Ha sido promulgada la ley que alza los derechos de internación al ganado extranjero. Sus disposiciones son las siguientes: Artículo primero.— Se fija el impuesto a los vacunos en \$ 1.20; caballos y mulares \$ 90; asnales \$ 20; ovejos \$ 20; cabras \$ 10 y porcinos \$ 20.

El artículo 2.º dispone que el kilogramo de animales vivos en las ferias de Santiago. El Presidente de la República fijará quincenalmente los derechos que deben regir en conformidad a esta disposición y para este efecto establecerá el precio medio armónico por el kilogramo de animal vivo, sobre la base del promedio de los precios de animales vendidos al peso en las ferias de Santiago durante los quince días anteriores a la fijación de los derechos de internación.

Presidente de la República, fijará la relación que debe existir en los precios medios kilogramos de animal vivo en feria y de expendio de carne al por mayor y al consumidor. Se autoriza al Presidente de la República para determinar las demás medidas tendientes a evitar el encarecimiento injustificado de la carne y sancionar a las infracciones con multas que fluctúan entre doscientos y cinco mil pesos y con la clausura temporal o definitiva del negocio.

Presidente de la República para determinar asimismo los puertos mar y cordillera por los que se podrá efectuar la internación de ganado. Artículo 5.º— Las disposiciones de la presente ley no regirán en el territorio de Magallanes respecto a animales determinados a la industrialización o consumo dentro del mismo territorio.

EL MINISTRO de la Propiedad Austral, señor Edecio TORREBLANCA, se dirigió a MAGALLANES

Estudiará los problemas relacionados con su Ministerio

El Ministro de la Propiedad Austral, señor Edecio Torreblanca se dirigió a Puerto Montt para continuar a Maga-

llanes. Estudiará, tanto el problema del petróleo como el de la constitución de la propiedad austral. A su regreso se ocupará del funcionamiento de los

juzgados de indios. Lo acompañan algunos funcionarios, entre ellos el jefe de sección de la Contraloría, señor César Barros.

UN ENERGICO editorial publica "LAS ULTIMAS NOTICIAS" acerca de la defensa de la indicación Lois en el SENADO

Lo que expresa el difundido rotativo vespertino

"Las Ultimas Noticias" editorialmente, dice que dos senadores hablaron anteayer en el Congreso para explicar a la opinión pública las razones que tuvieron los diputados para aprobar la indicación Lois que era un zarzapalo al pan de los pobres. Los hicieron los senadores minutos antes que, para prestigio de la República, el Senado aprobase dejar anulada la supresión de subvenciones que el señor Lois había pedido para las instituciones que tratan de remediar en

Chile la miseria. Han dicho esos senadores que un voto sectario, incluso y de mal gusto reunía estas condiciones. Han querido quitarle todos los adjetivos con que el país entero ha calificado tal actitud de un grupo de diputados y han asegurado que los votantes de la Cámara iban solo tras un anhelo de justicia; pero luego ellos mismos, con todo el Senado, han votado contra esos anhelos de justicia. "Sabemos que algunos de fensores del voto contra los

pobres habían ideado una defensa larga, que, afortunadamente, no se dijo en el Senado. Pretendían sostener que el voto Lois se originaba en uno de los artículos del programa radical. Decir eso habría sido absolutamente falso. Jamás el partido radical ni ningún partido de Chile, ha tenido en su programa artículo alguno que vaya en contra de la protección de los pobres. Millares de radicales practican el bien en todo el país, y el voto Lois, como cualquier otro que

fuera una burla a la miseria, les sugiere solo protestas. El voto contra los pobres que apoyaron cuarenta diputados, está fuera de todo programa alguno, trazado por gente de inteligencia y corazón, un número que hará época en la historia parlamentaria de Chile, ya que nunca se ha visto ni se verá, el espectáculo de cuarenta diputados, que gozan de pormidable dieta, y que pretenden arrebatar el pan a millares de infelices".

El obsequio de libros chilenos hecho a una escuela de Guatemala

Los diarios del país amigo comentan elogiosamente la gentileza chilena

El Ministro de Relaciones Exteriores ha comunicado al de Educación, que la prensa de Guatemala ha publicado diversos artículos comentando favorablemente el obsequio de nuestro Gobierno que hizo a la Escuela Pública de Chile de aquel país, consistente en libros de instrucción, entre los cuales figuran obras de carácter histórico. La prensa guatemalte-

ca, comentando dicho obsequio dice que es de una importancia indiscutible, porque da a conocer el progreso evolutivo de la floreciente nación de Sudamérica. Refiriéndose a los textos de lectura enviados por Chile, estima que tienen un alto grado de adelanto pedagógico que viene a justificar plenamente el prestigio que nuestro país tiene en materia edu-

cacional, actividad que lo hace figurar entre las naciones más avanzadas del continente. Los diarios del país amigo abogan, por que correspondiendo a la gentileza chilena, el Ministro de Educación proceda a seleccionar los mejores libros guatemaltecos a fin de obsequiarlos a su vez, a la "Escuela República de Guatemala", que funciona en Santiago.

UN RAID AEREO de dos horas 55 minutos EFECTUO ayer S. E. el PRESIDENTE IBANEZ

Partió de "Los Cerrillos", yendo a San Antonio, Valparaíso, Quintero, San Felipe y Los Andes. — El vuelo más largo que haya efectuado un jefe del Estado

S. E. el Presidente Ibañez, inesperadamente efectuó hoy un importante raid aéreo, el vuelo más grande que haya realizado jamás un jefe de Estado. A las 17 horas partió un trimotor Ford, pilotado por el capitán señor Arturo Herrera y comandante señor Diego Aracena, acompañado del subsecretario de Aviación señor Mero, el edecán señor Guillermo Calvo, jefe del aeropuerto de "Los Cerrillos", capitán Yussef, capitán Armandó Rivera Quiroz; oficial de la secretaría de la Presidencia señor Maximiliano Ibañez Barceló, reportero de "La Nación" señor Fernando Marónes y un operador de radio.

El avión se dirigió a San Antonio, donde la Escuadra había llegado en la misma tarde. Evolucionó a escasa altura sobre los buques, cuyas tripulaciones se en-

contraban formadas en las cubiertas. El trimotor evolucionó un cuarto de hora y enseguida enfiló rumbo a Valparaíso. A las seis de la tarde, S. E. fué invitado por el subsecretario señor Merino a pasar al comando del avión. El Presidente ocupó el bastión durante 55 minutos, abandonándolo momentos antes de llegar a Valparaíso, donde el avión evolucionó durante algunos minu-

tos, dirigiéndose luego hacia Quintero, continuando en dirección a San Felipe y Los Andes, sobre los cuales evolucionó brevemente, regresando a "Los Cerrillos" sin novedad a las 19.30 horas, después de dos horas 55 minutos de vuelo. S. E. felicitó a los pilotos por el espléndido viaje, mostrándose complacido del raid que realiza por primera vez como Presidente de la República.

SE PROMULGO la LEY que CREA el FONDO de EXPORTACION AGRICOLA

Lo que dispone esta ley

La ley que crea la Junta de Exportación Agrícola, dispone que la compondrán siete miembros designados por el Presidente de la República; el segundo, propuesto por la Sociedad Nacional de Agricultura; el tercero de una terna formada conjuntamente por la Sociedad Agrícola del Sur y Sociedad Cooperativa de Temuco; el cuarto, propuesto por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; el quinto propuesto por el directorio de la Caja Agraria. Todos éstos en terna. Los dos últimos los designará libremente el Presidente de la República.

El artículo 2.º de la ley fija las atribuciones de la Junta, las que consistirán en determinar, de acuerdo con los resultados de las cosechas las necesidades del consumo del país y el estado de los mercados extranjeros, aquellos productos cuya exportación deba fomentarse mediante el pago de primas. La Junta fijará el monto de las primas de exportación para cada artículo, plazo, vigencia de las mismas y la fecha y forma en que deben pagarse. Acordará también el pago de las primas de exportación que se fijen. Finalmente destinará los fondos necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus actividades. La Junta de Exportación administrará el fondo de exportación que se formará: primero, con un

impuesto de dos pesos por quintal métrico de trigo o avena molido o chancado en establecimientos industriales; segundo con un impuesto de cuatro pesos por quintal métrico de malta para la fabricación de cervezas; tercero, con un impuesto de cinco pesos por cada animal ovejuno y quinto por cada vacuno, adicional al que fije la ley que alza el impuesto de internación al ganado; cuarto, con el 4 por ciento del producto anual del impuesto a la producción de vinos; con el 50 por ciento a que se refiere la letra b) del artículo 80 de la ley 4536, y con 5 por ciento a que se refiere la letra f) del mismo artículo 80; quinto con los fon-

dos que consulte anualmente la ley de presupuestos para el fo-

DON GUILLERMO GARCIA BURR, recurrió de AMPARO ante la CORTE de APELACIONES de SANTIAGO

Este Tribunal ordenó a la Sección de Investigaciones, informar, dentro del plazo de 24 horas acerca de donde se encuentra detenido el señor

Don Guillermo García Burr interpuso, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de amparo por habersele detenido sin orden judicial y por habersele mantenido incomunicado, a pan y

agua, durante diez días, sin ponerse a disposición de la justicia. La Corte de Apelaciones pidió informe a la Dirección General de Carabineros, la cual contestó que se encontraba en

la Sección de Investigaciones, ordenándole que informara dentro del término perentorio de 24 horas acerca de donde se encontraba detenido el señor García Burr y por cuáles de qué autoridad.



INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

El Embajador de Italia Excmo. señor conde Ercole Durini di Monza arribó anoche a nuestra ciudad

En la Estación, se le tributó una entusiasta recepción.— La banda del Colegio Salesiano ejecutó la Marcha Real Italiana.— Las diversas autoridades y la Colonia Italiana presentaron los saludos al distinguido visitante.— Hoy el señor embajador visitará las autoridades locales.— En la tarde se dirigirá a algunos puntos de los alrededores.— Una comida le ofrecerá esta noche la Colonia.— Mañana visitará Talcahuano y en la tarde se le ofrecerá una matinee en el Club Italiano.— Regresará por el nocturno de mañana domingo

Como estaba anunciado, por el valdiviano de anoche arribó a nuestra ciudad el Excmo. señor embajador de Italia en Chile, conde señor Ercole Durini di Monza.

En la estación, un numeroso público, entre el que se contaban las diversas autoridades, distinguidos miembros de la colonia italiana y de nuestro mundo social, esperaba la llegada del distinguido visitante.

Al detenerse el tren, el Excmo. señor embajador fué saludado por las diversas autoridades y el señor conde de Monza, quienes le presentaron sus parabienes.

Después de recibir el saludo de las personas presentes, se dirigió a su alojamiento en el Hotel Geofel.

En el hotel se siguió una amable tertulia, durante la cual, tanto el señor conde, como su distinguida esposa, charlaron amablemente con las familias italianas que pasaron a presentarle sus saludos.

El Excmo. señor embajador ha salido con el propósito de visitar la región sur del país, en viaje de turismo, y quiso también conocer nuestra ciudad. Por esto los números que se reanudarán

en su honor tendrán carácter honorífico.

Visita a las autoridades

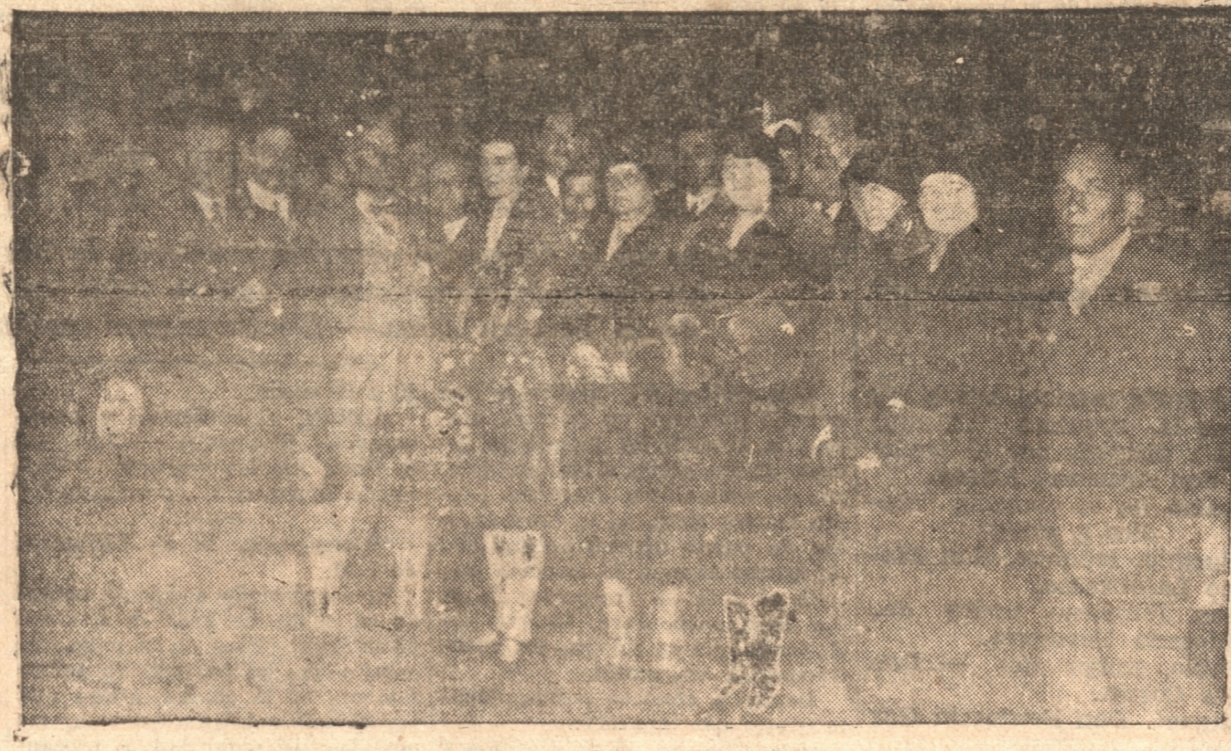
En la mañana de hoy, el conde señor Ercole Durini di Monza acompañado del cónsul de España, don Alejandro Capurro, visitó las diversas autoridades para presentarles sus saludos.

Jira a los puntos cercanos

En la tarde, el señor embajador, acompañado de algunos miembros de la colonia italiana, se dirigirá a algunos de los puntos más hermosos de los alrededores.

Una comida de la colonia italiana

La colonia italiana, en su deseo de hacer más grata la estadía entre nosotros del distinguido embajador y de su digna esposa, ofrecerá una comida en los salones del Club Italiano esta noche a las 21 horas.



EL SEÑOR EMBAJADOR DE ITALIA Y ESPOSA, RODEADO DE UN GRUPO DE LAS PERSONAS QUE LE ESPERABAN ANOCH EN LA ESTACION

Anoche numerosas personas se reunieron a este acto, que, sin lugar a dudas, alcanzó simpáticas proporciones.

Comisiones especiales recorrerán la colonia italiana solicitando las adhesiones para esta manifestación de aprecio al distinguido representante del rey.

El domingo visitará la colonia de Talcahuano. Mañana domingo, el señor em

Club Italiano se ofrecerá a la tarde de mañana una gran matinee que la colonia italiana y especialmente las damas, ofrecerá en honor del señor embajador y de su esposa.

Esta matinee, sin lugar a dudas, se verá concurridísima y constituirá un brillante acontecimiento social.

El regreso a Santiago

El regreso a la capital del señor embajador ha quedado fijado para la tarde del domingo, dirigiéndose a Santiago por el tren nocturno de ese día después de haber conocido íntimamente la colonia italiana de nuestra ciudad y de los alrededores.

Finalmente, en los salones del Club Italiano se le ofrecerá una matinee del domingo.

El conde Durini di Monza hace algunas declaraciones a "La Patria"

A la llegada del tren, fuimos los primeros en presentar nuestros saludos al señor Embajador y su distinguida esposa.

—Muy grato me es, nos dijo el señor Embajador, recibir el primer saludo por intermedio de "La Patria". Este acto lo agradezco cordialmente.

En esos momentos llegaron el Sr. Cónsul y demás miembros de la Colonia Italiana y sólo a la salida de los andenes volvimos a conversar con el distinguido diplomático.

—Mi viaje, nos dijo, ha sido hermoso, a pesar de las insistentes lluvias. La región sur de Chile es sencillamente maravillosa y siento no haber contado con más tiempo para visitarla con todo detenimiento.

Muy simpática ha sido la recepción que se me ofrece en esta ciudad, donde veo que hay una colonia italiana activa, y animada de los más íntimos anhelos de italianidad.

Permaneceré aquí hasta el domingo, pues debo regresar a Santiago para los preparativos de las grandes fiestas de Navidad que la Colonia Italiana de Santiago ofrecerá a los niños pobres.

Con estas palabras terminó sus declaraciones, agradeciendo, una vez más, nuestra atención.

Fallos de Cortes y Juzgados de la Corte de Concepción

Fallo de don Fidel Jofré con doña Lastenia Troncoso, sobre reivindicación, seguido en Yungay.

Doctrina: inmueble de la sociedad conyugal.—Cuota en sí del cónyuge pre-muerto y herencia del sobreviviente.—La desunción, en manos de éste, de la totalidad del inmueble, aunque la calidad del cónyuge sobreviviendo sea sólo de heredero aparente, da derecho al ejercicio de la acción reivindicatoria del predio por parte del tercero a quien se le transfirió legítimamente.

Concepción, 16 de Diciembre de 1930.

Reproduciendo la parte dispositiva de la sentencia de primera instancia, sus considerandos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, relativos a la demanda, las citas de los artículos 670 y 682 del Código Civil, 151 y 193, del de

Procedimiento Civil, y teniendo además presente:

1.º—Que establecido, como queda, en el fundamento cuarto de la sentencia en alzada, que el terreno litigado pertenecía a la sociedad conyugal que existió entre don Andrés Troncoso y doña Margarita Alarcón, cabe averiguar si la cuota del cónyuge Troncoso, pre-muerto, pasó o no al dominio del sobreviviente, ya que, producida tal circunstancia, es obvio que la señora Alarcón reunió en sí la totalidad del dominio en el inmueble, y pudo, en consecuencia transferirlo legítimamente al demandante.

2.º—Que de la resolución judicial compulsada a fs. 56 aparece que la posesión efectiva de la herencia de don Andrés Troncoso le fué concedida a su cónyuge, señora Alarcón, y en tal evento no es dable poner en duda su calidad de heredera o sucesora de Troncoso, mientras no se le prive de dicho título por otra resolución judicial que venga a dejar sin efecto la primera.

3.º—Que, en su calidad de tal heredera, la señora Alarcón ha sucedido a su esposo difunto en todos sus derechos transmisibles, y de consiguiente, también en el dominio que sobre el predio o en una cuota de él tenía su causante.

4.º—Que, en el supuesto de que la calidad de la señora Alarcón, de heredera de su esposo, sea sólo aparente, por no haber sido en realidad llamada a dicha herencia con arreglo a la ley, tal hipótesis no menoscaba, tampoco, la eficacia del título del demandante, dado que, como se ha expresado más arriba, la señora Alarcón fué puesta en posesión de la herencia con sujeción a las formalidades legales, y esa situación, amparada por la ley y sancionada por la justicia, no puede desahucarse sino con arreglo a los principios que la misma ley establece para tales casos, ejercitándose por las vías legales las acciones correspondientes por aquellas personas en cuyo favor han sido establecidas.

5.º—Que, en consecuencia al momento de celebrarse la venta que en apoyo de su acción invoca que demandante, el dominio de la finca estaba radicado en la señora Alarcón, en una parte a título de gananciales de su matrimonio con Troncoso, y en la otra a título de herencia de éste, y como tal dueño pudo transferir al Sr. Jofré, el dominio, el que autoriza a éste para ejercitar la acción inherente a él, imputada en estos autos.

6.º—Que, con la prueba testimonial rendida por el demandante, al tenor del punto tercero de la minuta de fs. 73, así como con el reconocimiento expreso hecho por el demandado en el curso del pleito, especialmente en su escrito de fs. 68, se encuentra acreditado suficientemente que el demandante carece de la posesión material del predio objeto de su demanda, posesión que es detenida por el demandado.

7.º—Que, acogida la demanda reivindicatoria, el poseedor vencido es obligado a restituir los frutos naturales y civiles de la cosa en la forma que determina el párrafo 4.º del Título XII del Libro II del Código Civil.

8.º—Que, para determinar si el acreedor vencido, lo ha sido o no de buena fe, cabe recordar que éste hace derivar su derecho a la posesión del terreno en litigio, de los que le otorga la escritura de compra-venta de fecha veinte de Agosto de mil novecientos diecinueve, extendida ante el Notario de Yungay, y que rola a fs. 83.

9.º—Que, discutido en juicio anterior el valor de ese contrato, en contraposición al que el demandante invoca en apoyo de la acción actual, le fué reconocido a este último, por la justicia, preferencia sobre aquél, establecido así el derecho de Jofré, a entrar en la posesión y disfrute de la finca disputada.

10.º—Que, ello no obstante, el demandado ha continuado en la posesión del terreno, por lo que debe reputarse poseedor de mala fe desde la fecha en que, por sentencia de término se declaró en el juicio anterior, la primacía del título del demandante, o sea, desde el cuatro de Abril de mil novecientos veintiséis.

Visto, también, lo prescrito en los artículos 883, 704, 706, 707, 889, 890, 893, 895, 894, 907, 951 y 1264 del Código Civil, se re-

voca, en la parte apelada, la sentencia de fecha dieciocho de Marzo último, escrita a fs. 94 y se declara que há lugar a la demanda de fs. 10, en cuanto el demandado debe restituir al demandante, en el término de quince días desde que cause ejecutoria esta sentencia, el terreno materia de la demanda.

El demandado deberá también abonar los frutos naturales y civiles de la cosa, percibidos o que hubieran podido percibirse con mediana inteligencia y actividad, a contar desde el cuatro de Abril de mil novecientos veintisiete, debiendo

disentirse y fijarse su especie y monto en juicio separado.

Se absuelve al demandado del pago de las costas de la causa, por no haber sido totalmente vencido en el pleito.

Devuélvase.

Requedón del señor Ministro Silva Henríquez.—Alvaro Vergara V.—José Arancibia.—A. Silva Henríquez.—Diputado por los señores Presidente de la Ilustre Corte, don Alvaro Vergara V. y Ministros en propiedad, don José Arancibia y don Armando Silva Henríquez.—Alberto Sanhueza C., secretario.

CARTAS SOBRANTES MUJERES

Amelia González, Astrid Cojander, Ana H. de Yahanke, Audolia Torres de R., Ana Fuentes, Andrea Ramírez R., Angela Castro M., Armanda Arévalo, Aurora Rodríguez, Belarmina Wichmann, Clara de Mardones, Carmela Astudillo, Carolina S. de Jara, Celedonia vda. de Seguel, Clarisa O. vda. de Guzmán, Dorila Mellado, Elisa Córdova, Elvira Branne C., Elisa de Aros, E. V. F., Elena Chávez, Elsa B. de del Pozo, Elisa de Arena, Flora Contreras E., Luisa Alvarez, Lidia Vergara, Mercedes Cortés, María Pradenas, Moray-

ma Reyes, Mercedes Grandón, Mercedes Villagra, María Cáceres, Olimpia Sandoval, Rosa de González, Ruby Smith N., Raquel Gajardo, Rubilán de Arias, Rosa Toledo, Sara Lucio N., Sara Rojas, Teresa Ibáñez.

HOMBRES

Arzón Manuel (3), Arévalo Valeriano, Arce Juan Bautista, Aulen Moisés, Avila Aguilés, Armijo Miguel, Adame Rafael, Bustamante Dama-so, Barros Jorge, Bazán N. Jorge, Chávez Juan, Catalán Manuel, Coopamann Enrique, Cartes Agustín, Campos F., Dohren Percy von, Flores Juan R., Flores F., Manuel J., Fischer Enrique, González Jacinto, Godoy Dionisio,

ASOCIACION CULTURAL DE EMPLEADOS

Para la Navidad se están activando los preparativos. Habrá diversos números de variedades y baile, además de un hermoso árbol de Pascua

En los salones de esta institución tendrá lugar el miércoles 24 una gran fiesta de Navidad, que sus dirigentes han organizado con el fin de poder ofrecer a sus socios y numerosas relaciones una reunión digna de la asistencia de las distinguidas familias que la visitan. Esta fiesta social tendrá como número principal algunos actos de variedades y un gran baile; habiendo también un hermoso árbol de Pascua, que será artísticamente arreglado, obsequiándose a sus asistentes los valiosos objetos que poseerá.

Para que amenice esta fiesta se ha contratado al conjunto musical "American Jazz" el cual se

presentará integrado por todos sus componentes, aumentando con éste el éxito de esta fiesta y dándole mayor brío.

En la tarde de mañana se efectuará a acostumbrada matinee dominical, que tan concurrida ha resultado hasta ahora, lo que justifica las simpatías de que goza esta institución entre la juventud amante a estas sanas y agradables reuniones sociales.

Esta noche, a las 21 horas, habrá baile familiar, el que lo amenizará la orquesta que posee la Asociación.

En nuestra edición de mañana daremos mayores detalles de la matinee.

AYER REGRESO A ESTA CIUDAD EL JEFE DE LOS FERROCARRILES DE LAS 3.a Y 4.a ZONAS SEÑOR JORGE GUERRA

El señor Guerra inspeccionó durante su jira que hizo hasta Puerto Montt, todos los servicios a su cargo — No hubo observaciones que hacer. — Dió amplias instrucciones para el Congreso Eucarístico. — Lo acompañó en su jira el inspector señor Fernando Gualda

Ayer a mediodía, regresó a esta ciudad el Jefe de los Ferrocarriles de la Tercera Zona y Cuarta Zona, señor Jorge Guerra, quien había salido desde hace varios días en gira de inspección a las reparticiones a su cargo. Durante su gira el señor Guerra visitó las diferentes oficinas y secciones a su cargo, en las cuales encontró que estos servicios marchaban perfecta-

mente no habiendo nada que observar.

El señor Guerra aprovechó su viaje para dar instrucciones sobre la movilización de trenes para los días del Congreso Eucarístico de Valdivia, dejando amplias ordenes en este sentido.

En la gira del señor Guerra, la cual alcanzó hasta Puerto Montt, lo acompañó el Inspector señor Fernando Gualda

Ya no se puede silenciar más el éxito formidable del gran concurso iniciado por la leche condensada marca "MIRAFLORES", por intermedio de las columnas de "La Nación".

A medida que pasan los días, aumenta, en forma considerable, el número de respuestas a la pregunta base del concurso: "¿POR QUE USTED PREFERE COMPRAR LA LECHE CONDENSADA "MIRAFLORES"?"

Y una cosa curiosa, que merece ser consignada, es que la gran mayoría de estas respuestas recibidas vienen de parte de consumidores de la clase popular. ¿Cómo se puede comprobar esto?, se preguntarán muchos. Muy sencillo; basta con mirar el escrito.

Vamos a demostrarlo. Las respuestas de estas personas, a quienes suponemos de la clase popular, vienen en papel ordinario; la letra es bastante mala; y la ortografía por el mismo estilo. ¿Y qué vamos a decir de la redacción!

Sociedad Chilena Industrial "Miraflores" para participar en el gran concurso mencionado y para elogiar las bondades de la leche condensada "MIRAFLORES" que consumen.

Está en esas respuestas todo el sentir de las madres beneficiadas por este insuperable

producto alimenticio, que puede sustituir, con éxito, a la leche materna para la alimentación de las guaguas.

Tenemos a la vista, por lo

tanto, una demostración elo-cuente de lo que hemos venido pregando desde estas columnas: La calidad superior de la leche condensada marca "MIRAFLORES", que recomiendan todos los médicos como el alimento ideal.

El extraordinario consumo que hay en todo el país en la más amplia confirmación de lo que decimos antes. La leche condensada marca "MIRAFLORES" se ha impuesto definitivamente por su calidad y por la perfecta preparación que hace en modernos establecimientos la Sociedad Chilena Industrial Lechera "Miraflores".

Si a esto agregamos el atractivo poderoso de los dos mil pesos en dinero que se darán a los triunfadores en la encuesta, se tendrá, en suma clara y precisa, una confirmación del éxito del Concurso que se hace por intermedio de "La Nación".

Participe usted en el concurso de la leche condensada "MIRAFLORES". Si no es consumidor, consídere en cualquier negocio en donde usted en venta, y seguramente una vez que la prueba se convencerá en el más breve y eficaz plazo. Promozcamos, también, podrá adquirir sus excelentes calidades.

La clase popular es la más entusiasta consumidora de la Leche Condensada "MIRAFLORES"

Participe en el Concurso abierto por la Sociedad Chilena Industrial Lechera "MIRAFLORES". Conteste esta pregunta: ¿Por qué usted prefiere comprar la Leche Condensada marca "MIRAFLORES"?, y podrá ganarse \$ 2,000.

Bases del Concurso de la Leche Condensada "Miraflores"

La Sociedad Chilena Industrial Lechera "MIRAFLORES", para responder a la entusiasta acogida que el público de toda la República ha demostrado al preferir su insuperable leche condensada "MIRAFLORES", abre un CONCURSO, que se clausurará el 31 de marzo de 1931, y que estará sujeto a las siguientes BASES:

- 1.º Pueden participar en el CONCURSO todos los habitantes de Chile sin excepción de sexo, edad u ocupación.
- 2.º El concurso consiste en contestar la siguiente pregunta: ¿Por qué usted prefiere comprar la leche condensada marca "MIRAFLORES"?
- Las contestaciones deben tener, por lo menos, veinte y no más de cincuenta palabras. Los sobres deben enviarse a "CONCURSO DE

LECHE CONDENSADA "MIRAFLORES", CASILLA 88-D.— SANTIAGO

3.º Habrá tres valiosos premios para las tres mejores contestaciones:

- 1.º Premio: \$ 1.000 (Un mil pesos).
- 2.º Premio: \$ 600 (Seiscientos pesos).
- 3.º Premio: \$ 400 (Cuatrocientos pesos).
- 4.º Cada respuesta debe ir acompañada de cinco etiquetas de los tarros de la famosa LECHE CONDENSADA "MIRAFLORES".
- 5.º La calificación de las contestaciones será hecha por un Jurado formado por el Gerente del diario "LA NACION", por el Gerente de la Sociedad Chilena Comercial Industrial Lechera "Miraflores", y por un redactor de "LA NACION".

El concurso de la leche condensada "MIRAFLORES" se ha impuesto definitivamente por su calidad y por la perfecta preparación que hace en modernos establecimientos la Sociedad Chilena Industrial Lechera "Miraflores". Si a esto agregamos el atractivo poderoso de los dos mil pesos en dinero que se darán a los triunfadores en la encuesta, se tendrá, en suma clara y precisa, una confirmación del éxito del Concurso que se hace por intermedio de "La Nación". Participe usted en el concurso de la leche condensada "MIRAFLORES". Si no es consumidor, consídere en cualquier negocio en donde usted en venta, y seguramente una vez que la prueba se convencerá en el más breve y eficaz plazo. Promozcamos, también, podrá adquirir sus excelentes calidades.

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES HA IMPLANTADO REBAJAS EN LOS PASAJES DE LOS TRENES QUE IRAN AL CONGRESO EUCARISTICO DE VALDIVIA

Se extenderán con este objeto boletos especiales impresos, que remitirá el Departamento de Contabilidad a las estaciones de mayor movimiento.— Habrá también trenes especiales a Valdivia cuyos itinerarios se darán a conocer.— Otras disposiciones de la Empresa

Con motivo del Congreso Eucarístico que se celebrará en Valdivia el día 4 de enero próximo, la Empresa establecerá pasajes de ida y vuelta desde cualquier estación de la red sur ubicada a más de 30 kilómetros de Valdivia, con rebaja de 40 oje en 1.ª y de 20 oje en 3.ª clase, válidos en cualquier tren omnibus (incluyendo nocturno). El plazo de validez de estos boletos será desde el 23 de diciembre al 10 de enero, ambas fechas inclusivas.

Se extenderán con este objeto, boletos de la T. E. 4 con las anotaciones del caso o boletos especiales impresos que remitirá el Departamento de Contabilidad a las estaciones de mayor movimiento. Los boletos como no tienen rebaja.

Habrán también trenes especiales a Valdivia, cuyos itinerarios se darán a conocer oportunamente.

Por ahora se ha acordado hacer correr trenes de Santiago, Talca y Concepción, conforme a los itinerarios que se insertan a continuación.

Oportunamente se comunicará si ha habido alguna variación en la salida de estos trenes o si se suprimen algunos de ellos, porque aún no se ha concretado de una manera definitiva con respecto a los trenes 2.ª y 3.ª.

Para los trenes especiales que haga correr la Empresa con motivo de este Congreso, se otorgará una rebaja del 50 oje en 1.ª y de 30 oje en 3.ª clase, que servirán solamente para viajar en estos trenes especiales.

Queda entendido que el sector

Lanco-Pallaco inclusive, que dista menos de 80 km. de Valdivia, no puede acogerse a rebaja de tren especial ni de boleto individual rebajado.

Los pasajeros de ese sector que quieran subir al tren especial podrán hacerlo con boleto omnibus sencillo en cada recorrido.

Las estaciones de los ramales sólo podrán vender pasajes con rebaja del 40 oje en 1.ª y 20 oje en 3.ª clase en combinación con trenes omnibus de la línea central

y utilizando boletos de la T. E. 4.

Damos a continuación un resumen del itinerario de trenes especiales al Congreso Eucarístico de Valdivia:

El primer tren de Alameda a Valdivia, saldrá el martes 30 del presente a las 18.40; llegará a Talca a las 0.12 horas; a Chillán a las 3.42 horas; a San Rosendo a las 5.54 horas; a Temuco a las 13.17 horas; y a Valdivia a las 17.45 horas.

El segundo tren especial saldrá de Talca, el día miércoles 31 del presente a las 6 horas; llega a Chillán a las 9.48 horas; a San Rosendo a las 12.22 horas; a Temuco a las 17.25 horas; y a Valdivia a las 21.39 horas.

El tercer tren especial saldrá de Alameda a Valdivia el jueves 1.º de enero a las 2 horas; llega a Talca a las 7.10 horas; a Chillán a las 11.01 horas; a San Rosendo a las 13.33 horas; a Temuco a las 18.45 horas; y a Valdivia a las 22.58 horas.

Trenes de regreso

Habrán tres trenes especiales de regreso cuyo itinerario es el siguiente:

Primer tren de Valdivia a Alameda, saldrá el día lunes 5 de enero a las 14.35 horas; llega a San Rosendo a las 23.42 horas; y a Alameda a las 12.50 horas.

El segundo tren saldrá de Valdivia a Talca, el lunes 5 de enero, a las 5.50 horas; llega a San Rosendo a las 15.12 horas; y a Talca a las 21.16 horas.

El tercer tren de regreso saldrá de Valdivia a Alameda, el domingo 4 de enero, a las 21.45 horas; llega a San Rosendo a las 7.08 horas; y a Alameda a las 19.20 horas.

Trenes Especiales de Concepción a Valdivia y Valdivia a Concepción

Además habrá dos trenes especiales, uno de Concepción a Valdivia y otro de Valdivia a Concepción, con el siguiente itinerario:

El primer tren saldrá de Concepción a Valdivia el día 31 de diciembre, a las 7.15 horas; llegará a San Rosendo a las 8.57 horas; y a Valdivia a las 13.50 horas.

El segundo tren saldrá de Valdivia a Concepción, el día 5 de enero, a las 9 horas; y llegará a San Rosendo a las 19.19 horas; y a Concepción a las 21.17 horas.

En una próxima edición continuaremos dando mayores detalles sobre el itinerario que seguirán los otros trenes especiales que irán al Congreso Eucarístico de Valdivia.

La solemne repartición de premios en el Seminario Conciliar de nuestra ciudad

Se efectuará mañana domingo a las 18 horas.— El interesante programa que se desarrollará

Mañana domingo, a las 18 horas, se efectuará en el Seminario Conciliar de nuestra ciudad, la solemne distribución de premios.

A este acto asistirá el Ilustre señor Obispo de la Diócesis y han sido especialmente invitadas las familias más distinguidas de nuestra ciudad.

Se desarrollará el siguiente programa:

- 1.— Himno del Seminario.
- 2.— Discurso de despedida por el alumno del VI año don Alberto Aedo H.
- 3.— Distribución de premios a la Sección de Teología y cursos superiores de Humanidades (A y B).
- 4.— Burgmeim.— Carnaval Venitien.— II — Rosaura. Orquesta.

- 5.— Moliere.— "Médico a palos" (Comedia arreglada en dos actos).— Primer acto. Representación por los alumnos del VI año B.
- 6.— Verdi.— Coro "Der lombardi".— Por la Schola Cantorum.
- 7.— M. Alvear y L. Sanhueza. "Roma o Jerusalén"— Diálogo por los alumnos Gonzalo Rojas (II año A) y Pedro Torres (I año A).
- 8.— Distribución de premios a los cursos inferiores de Humanidades y Sección de preparatorias.
- 9.— Chopin.— La goute d'eau.— Preludio Núm. 15.— Op. 28.— Orquesta.
- 10.— Moliere.— "Médico a palos".— Segundo acto.
- 11.— Sgambati.— Vecchio Minuetto.— Núm. 2.— Op. 18.— Orquesta.

La parte musical está a cargo de la orquesta "Enrique Soru", dirigida por el maestro don Armando Alvear.

Reparto de la comedia "Médico a palos"

Bartolo, leñador, don Maximiliano Lafontaine.

Don Jerónimo, padre de Edgardo Hermann.

Pablo, amigo de Don Jesús Corral.

Miguel, don Benjamin Garcia.

Tadeo, criado de don Jerónimo, don Francisco San Martín.

Lucas, criado de don Jerónimo, don Guillermo Ledermann.

Marcos, criado de don Jerónimo, don Emilio Loyer.

Martín, hermano de Bartolo, don Rodolfo Merino.

SE HAN ADOPTADO VARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CRUZADA DE LA CALLE TUCAPEL CON LA LINEA DE PENCO

Con motivo de la desgracia ocurrida anteaer, la Municipalidad dictó un decreto que obliga a los vehículos a detenerse cuatro metros antes del cruce.— Nota que se envió al jefe de Transportes de la Tercera Zona.— Declaraciones que nos ha hecho el señor Jorge Guerra S.

Con motivo del accidente que ocurrió anteaer en nuestra ciudad, la Alcaldía ha dictado un decreto en que obliga a los conductores de vehículos a detenerse, cuatro metros antes de la cruzada, a fin de evitar nuevas desgracias.

Al mismo tiempo ha enviado una nota al Jefe de Transportes de la 3.ª Zona, señor Jorge Guerra, solicitando que se coloque un guardavías en ese punto.

Damos a conocer ambos documentos a continuación:

"Concepción, 19 de Diciembre de 1930.

N.º 182.—Vistos estos antecedentes y lo informado por la Dirección General de los Servicios Municipales.

Decreto:

Sin perjuicio de las medidas de seguridad que debe adoptar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los conductores de vehículos deberán detenerse cuatro metros antes de la pasada de la línea de los Ferrocarriles, pudiendo seguir su marcha una vez que se cerciora el conductor que no viene por la vía ningún tren.

La infracción del presente decreto se sancionará con multa de

20 a 50 pesos.

Anótese, comuníquese y publíquese.— (Firmado).— José del C. Soto, Alcalde suplente.— Fernando Sanhueza C., secretario".

"Concepción, 19 de Diciembre de 1930.

El desgraciado accidente ocurrido en el día de ayer en el cruce de la línea férrea en la calle Tucapel y que ha repercutido dolorosamente en la ciudad, llega a una experiencia más para extremar las medidas de seguridad y precauciones que deben adoptarse en los pasos de las líneas férreas que quedan dentro de los límites urbanos.

La Alcaldía se ha apresurado a dictar disposiciones que obligan a todo conductor de vehículo a detenerse, antes de atravesar la línea el tiempo suficiente para cerciorarse de que no hay peligro en cruzarla; pero esta medida por sí sola no es bastante a evitar todo peligro, si por su parte la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no adopta todas aquellas que concurren al mismo fin.

En consecuencia, me permito rogar al señor Jefe de Transportes

se sirva impartir las instrucciones necesarias para que se coloquen guarda-barreras en estos puntos y se instruya al personal en el sentido de que den las señas de peligro en forma que puedan ser perfectamente atendibles.

Saluda a Ud. José del C. Soto.

Al señor Jefe de Transportes de la 3.ª Zona de los Ferrocarriles del Estado.—Presente".

El jefe de Ferrocarriles de la Zona nos habla sobre el accidente de anteaer

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conversar con el jefe de la 3.ª y 4.ª Zona de los Ferrocarriles del Estado, señor Jorge Guerra Squella, sobre el accidente producido el jueves en la cruzada de calle Tucapel y nos dijo lo siguiente.

—Lamento, nos dijo, que en el accidente ocasionado el jueves por un tren de carga, que atropelló en la cruzada de calle Tucapel a la góndola de la cual hacen mención los diarios, se atribuya a la Empresa una responsabilidad de la cual ella está liberada. Se dice que allí no había guarda-cruzada y que debido a esto se produjo el accidente. Al respecto debo manifiestar, que en tal caso, no es la Empresa la responsable sino el mismo chofer, que debió haberse dado cuenta de la ausencia del guarda-cruzada, y que por lo mismo, debía haber tomado mayores precauciones para evitar cualquier accidente. Tanto más, si hacemos presente que en esta cruzada existe una calle traficable en cuyo punto están obligados todos los vehículos a moderar su marcha y pasar con precauciones. En el mismo caso podríamos poner a los tranvías los cuales se verían en la necesidad de poner guarda-cruzadas en todas las bocacalles para evitar accidentes con los coches y automóviles del servicio público.

La Empresa, nos manifestó, el señor Guerra, se ha preocupado siempre de subsanar estas dificultades que se presentan en estos casos y ahora último, especialmente ha tratado de colocar barreras automáticas en estos lugares donde existan cruces, a fin de evitar esta clase de accidentes, que, además, de las víctimas que ocasionan producen considerables daños a la Empresa nos dijo el señor Guerra.

Como ya lo hemos anunciado, en la Escuela Técnica Femenina, se inaugurará esta tarde, a las 17 horas, la exposición de los trabajos confeccionados por las alumnas en la segunda mitad del presente año.

Sin lugar a dudas, a vista de esperar que en esta oportunidad no se quede ninguno de ellos sin dar su aporte a la consecución de la medida que solicitamos al Supremo Gobierno, la que como decimos, redundará en beneficio de los modestos recursos que son los que esta nuestra entidad debe defender en todo momento.

TODO DICIEMBRE 20% DE REBAJA EN TODAS LAS MERCADERIAS DE LA CASA

RELOJES, desde \$ 13.80

Plaqués finos para todos los usos.

Servicios completos de cuchillería 91 piezas, desde \$ 900.-

Alhajas de brillantes para señoras y niñas, precios rebajadísimos.

Relojes de pulsera en todo metal, gran surtido de marcas y modelos

Joyería Stoo

Un peligro constituían las murallas del ex-Cine Mundial

La Dirección de Obras Municipales debió hacer algunos trabajos

En la mañana de ayer, la Dirección de Obras Municipales dio los pasos necesarios para eliminar en parte el peligro que significaba para las propiedades vecinas el estado en que quedaron las murallas de la parte poniente en el Cine Mundial.

Obtenido los permisos legales, en la tarde, con ayuda de las bombas de presión de los bomberos, y otros elementos, se hicieron algunas perforaciones en las murallas, con lo cual, se eliminó, en gran parte el peligro, pues las murallas oscilaban considerablemente con el viento.

En la Noche Buena, las bandas de la guarnición tocarán una retreta especial

Con este objeto el maestro Pacheco prepara escogidas piezas de su repertorio

Con motivo de la celebración del día de la Pascua en nuestra ciudad, el día 25 del presente, las bandas de los regimientos de la guarnición, tocarán una retreta especial este día, de 21.30 a 2.30 horas, en la Plaza Independencia.

Para este objeto el maestro de bandas señor Pacheco, prepara escogidas piezas de su repertorio a fin de ejecutarlas durante la noche buena, en nuestro principal paseo.

A propósito del cierre de establecimientos en que se expendían bebidas alcohólicas, contraviniendo la ley

Ayer dimos el detalle de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que serán cerrados por disposición de la autoridad correspondiente, por no cumplir con las exigencias de la ley respectiva. En efecto, estando situados a menos de 200 metros del establecimiento educacional

violan las disposiciones de dicha ley y caen en sanción.

A este propósito, ayer tarde se nos acercó un vecino del populoso barrio Hospital, quien, después de manifestarnos su satisfacción por la acertada medida, nos indicó que deseaba se hiciera pública su protesta deseando que la auto-

trabajadores que dejan en las tabernas disfranzadas, las energías que debieran reservar para ser más útiles a su trabajo y a su hogar. Estos establecimientos son de sobra conocidos en el barrio y su existencia significa un verdadero lunar en un barrio populoso y tranquilo. Muchos muchachos jóvenes dejan su plaza en estos establecimientos instalados, contraviniendo las leyes, ya que existe ahí mismo el Hospital, fundación de beneficencia, y la Escuela Hogar "Presidente Ibáñez", fundada precisamente con el propósito de reeducar y educar a muchachitos cuyos padres no están en situación de atenderlos eficientemente.

—He venido hasta donde ustedes—terminó diciéndonos— porque espero que esta publicación sirva para llamar la atención de la autoridad, que debe intervenir energicamente, porque es la única forma de terminar con esta anomalía".

CENTRO SAN JOSE DE LA UNION NACIONAL

En conformidad a las citaciones, tuvo su sesión ordinaria el domingo 14 el Círculo de Estudios que lo componen varios miembros de este Centro, asistiendo el R. P. Mariano, el señor M. Gutiérrez, presidente del Consejo Provincial, el señor H. Becerra, presidente honorario; el señor Burgos, presidente efectivo y secretario, tesorero, y 15 asambleístas.

mingo de Enero. En tabla ha quedado el señor N. Muñoz.

Sesión de Directorio

Para mañana a las 10.30 horas, están convocados todos los miembros que componen el Directorio, donde trataron puntos de vital importancia.

Por la tarde tendrán junta general a las 16 horas donde cumplirán con retribuir la visita al Centro Concepción asistiendo en masa a la solemne procesión eucarística en adhesión al próximo Congreso.

LIGA DE SOCIEDADES

Hoy deberán firmar los delegados de sociedades el memorial al Supremo Gobierno sobre los servicios de luz eléctrica.— (Versión oficial)

Esta Liga de Sociedades en conformidad al acuerdo tomado en una de sus juntas generales de delegados, elevará al Supremo Gobierno un memorial solicitando la reconsideración del alza que grava a los servicios de luz eléctrica y que en forma tan grave pesará sobre los consumidores haciéndolos más ostensibles para los pequeños recursos, o sea para los elementos obreros los que en las condiciones en que ha sido aprobada esta alza, se verán precisados a restringir sitio a suprimir esta indispensable necesidad.

Este memorial, fruto de un maduro estudio y de una consideración prolija acerca de las enormes utilidades que tal alza reporta a la Compañía de Electricidad Industrial, en perjuicio más sensible de los pequeños consumidores, está ya listo para ser firmado por los señores delegados de Sociedades y el que debe ser enviado hoy mismo a Santiago aprovechando la estada en esa capital de nuestro Intendente don Renato Valdés, quien, con toda buena voluntad y espíritu de justicia velando por los intereses de las clases más modestas, ha tendido la gentileza de ofrecer patrocinio ante las esferas gubernativas.

El documento en cuestión se encontrará hoy listo para la firma por los señores delegados desde las 14 hasta las 17 horas, en la oficina del secretario de la Liga, Pasaje Lamolifato, N.º 48.

Encarecidamente se ruega a los señores delegados se sirvan pasar a firmarlo hoy sin falta a las horas designadas, acompañando a sus firmas los timbres de sus respectivas instituciones; y es

A las 17 horas se inaugurará la exposición de los trabajos de las alumnas de la Escuela Técnica Femenina

Invitación que viene circulando para este acto

Como ya lo hemos anunciado, en la Escuela Técnica Femenina, se inaugurará esta tarde, a las 17 horas, la exposición de los trabajos confeccionados por las alumnas en la segunda mitad del presente año.

Sin lugar a dudas, a vista

tar esta exposición concurrirá un gran número de personas, ya que siempre han resultado brillantísimas.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

"Carmela S. de Sotomayor, directora de la Escuela Técnica Femenina, saluda muy

atentamente a Ud. y tiene el honor de invitarlo a la Exposición de los trabajos confeccionados por las alumnas durante el último bimestre, que tendrá lugar el 20 del presente a las 17 horas.

Concepción, 18 de diciembre de 1930".

de esperar que en esta oportunidad no se quede ninguno de ellos sin dar su aporte a la consecución de la medida que solicitamos al Supremo Gobierno, la que como decimos, redundará en beneficio de los modestos recursos que son los que esta nuestra entidad debe defender en todo momento.

lo para que propaguen la Iglesia entre los fieles, los santifiquen con la práctica de las virtudes cristianas y conviertan al pueblo a Dios, separándolo del error y del vicio, que por desgracia reina por todas partes.

Esta oración y esta plegaria procuren todos los párrocos y superiores de Ordenes religiosas verificarlas mañana junto con los fieles en sus Iglesias, de una manera especial en la exposición y bendición del Santísimo Sacramento. Además todos los párrocos y los videntes de los templos deberán predicar mañana domingo en todas las misas sobre esta obra tan interesante y necesaria en los actuales tiempos, en que tan escaso

es el número de los sacerdotes para las necesidades apremiantes de la Iglesia. Pues es sabido que pueblos de varios miles de fieles están solitarios sin pastor, que guían sus almas por los senderos que conducen y llevan al cielo.

Hay pueblos que pasan el año sin oír la palabra divina, y sin celebrar el Santo Sacrificio de la misa por no haber sacerdotes para estos elevados y divinos ministerios. Faltan, pues, muchos y muy celosos sacerdotes para la vida del Señor. Por eso mañana será el día de la plegaria oficial de esta Diócesis para el fin anhelado. Sacerdotes numerosos y santos, que salven las almas, llevándolas al cielo.

CULTO

EL DIA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

Se celebrará mañana domingo en todas las iglesias de la Diócesis.— La predicación de los párrocos y rectores de iglesias deberá versar sobre este interesante tema

Según lo anunciado ayer en nuestro diario, mañana se celebrará en la Diócesis de Concepción el "día de las vocaciones sacerdotales", establecido en Roma por orden del actual Pontífice S. S. Pío XI, y en todas las diócesis del mundo por orden de su Santidad a los obispos diocesanos.

En esta Diócesis por circular de monseñor Fuenzalida debe celebrarse el último domingo de Adviento, el anterior a la fiesta de la Pascua, que en este año cae mañana 21 del presente.

El día de las vocaciones sacerdotales es día de oración común, de plegaria fervorosa al Señor para que envíe a su Iglesia fervorosos y santos obreros del Evangelio.

Entre los fieles, los santifiquen con la práctica de las virtudes cristianas y conviertan al pueblo a Dios, separándolo del error y del vicio, que por desgracia reina por todas partes.

Esta oración y esta plegaria procuren todos los párrocos y superiores de Ordenes religiosas verificarlas mañana junto con los fieles en sus Iglesias, de una manera especial en la exposición y bendición del Santísimo Sacramento. Además todos los párrocos y los videntes de los templos deberán predicar mañana domingo en todas las misas sobre esta obra tan interesante y necesaria en los actuales tiempos, en que tan escaso

es el número de los sacerdotes para las necesidades apremiantes de la Iglesia. Pues es sabido que pueblos de varios miles de fieles están solitarios sin pastor, que guían sus almas por los senderos que conducen y llevan al cielo.

Hay pueblos que pasan el año sin oír la palabra divina, y sin celebrar el Santo Sacrificio de la misa por no haber sacerdotes para estos elevados y divinos ministerios. Faltan, pues, muchos y muy celosos sacerdotes para la vida del Señor. Por eso mañana será el día de la plegaria oficial de esta Diócesis para el fin anhelado. Sacerdotes numerosos y santos, que salven las almas, llevándolas al cielo.

<p>Turno Médico</p> <p>BOTICAS:</p> <p>Godoy, Barros Arana 1281.</p> <p>Bristol, Barros Arana 183.</p> <p>MATRONA:</p> <p>Luisa Saavedra, Rengo N.º 31.</p> <p>MEDICO:</p> <p>El de la Asistencia.</p> <p>JUZGADO:</p> <p>El Segundo.</p>	<p>Diciembre 20</p> <p>SABADO</p> <p>Santo Domingo</p> <p>"LA PATRIA"</p> <p>PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES</p> <p>Por un año . . \$ 70.—</p> <p>Por seis meses " 36.—</p> <p>Por tres meses " 18.—</p> <p>PARA EL EXTRANJERO</p> <p>Por un año . . \$ 130.—</p> <p>Núm. suelto " 20</p>	<p>CAMBIOS</p> <p>BANCO CENTRAL DE CHILE</p> <p>£ Cable . . \$ 40.25</p> <p>£ Vista . . \$ 40.21</p> <p>£ 90 días . . \$ 39.96</p> <p>New York</p> <p>Dólares a los tipos correspondientes.</p> <p>Bancarios</p> <p>Libra . . . \$ 40.25</p> <p>Dólar . . . \$ 8.29</p> <p>Lira . . . \$ 0.43 1/2</p> <p>Marco . . . \$ 1.99</p> <p>Peseta . . . \$ 0.90</p> <p>Nac. Arg. . . \$ 2.80</p>
--	--	---



AYER SE INAUGURO LA CONCENTRACION DEPARTAMENTAL DE PROFESORES PRIMARIOS

Se efectuó a las 9.30 horas, en el local de la Escuela N.º 3.— Asistieron a este acto los señores inspectores educacionales y el profesorado del Departamento.— Se desarrollaron los cinco temas anunciados.— El discurso pronunciado por el inspector de la 7.ª Zona de Educación, señor Santiago Tejas.— Los debates pedagógicos continuarán hoy.— Los trabajos leídos en la Asamblea inaugural

Con asistencia del señor Inspector de Educación don Santiago Tejas, del Inspector Provincial don Eleodoro Esplinoza, del Local don Pedro Valenzuela y de todo el profesorado primario del departamento, se inauguró ayer la concentración departamental de profesores de acuerdo con las instrucciones dadas por la dirección del ramo.

El acto se inició con el desarrollo de un programa, que dimos a conocer en nuestra edición anterior, que mereció los mejores aplausos de la concurrencia sobresaliendo los números de música y canto hábilmente dirigidos por el profesor de Orfeón señor Eusebio Riquelme.

El inspector de la VII Zona Educativa don Santiago Tejas pronunció el discurso inaugural que damos más adelante y con el cual dio por abierta la asamblea.

El primer tema de la tabla de materias fue: "Labor de las Escuelas Rurales" a cargo de la señorita Laura Rubio, trabajo que causó buena impresión por la forma en que se abordó el tema.

El segundo tema: "Los Cursos Diferenciados" a cargo del Inspector de Zona don Santiago Tejas, quien hizo una exposición acabada acerca del funcionamiento, y orientación de dichos cursos dentro del proceso educativo.

El tercer tema fue: "Experiencias Metodológicas" a cargo de la señorita Catalina Carrasco y señora Armanda Iturrriaga de Quevedo, interesantes bajo todo punto de vista por la exposición de experiencias recogidas en sus respectivos cursos a través de su obra de educadoras.

El cuarto tema: "Labor de orientación educacional en los cursos de segundo y tercer grado" a cargo de la señorita Felicitas Torres de Watt, quien abordó el tema con bastante conocimiento de causa.

El quinto tema fue: "Los programas de enseñanza y la escuela en Chile" a cargo del señor Ramón Valderrama, quien expuso en forma clara y concisa en su bien meditado trabajo las bondades de los programas actuales caracterizados por su elasticidad.

Terminada la relación de los trabajos, se hicieron las objeciones que previamente fueron presentadas por las distintas comisiones que tenían a su cargo el estudio de los temas.

Los debates pedagógicos conti-

nuarán hoy y se presentarán las conclusiones de cada trabajo, y serán discutidas para su aprobación. Existe vivo interés en el profesorado por participar en los debates de hoy.

En próximas ediciones publicaremos algunos de los interesantes trabajos presentados a la Asamblea.

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Inspector Zonal señor Santiago Tejas en el acto inaugural de ayer:

Estimados colegas: Las nuevas ideas educacionales se han impuesto ya, con la fuerza y el valor que informan sus principios y su acción y hoy se procura realizar las aspiraciones, ideales y métodos que han destacado sus caracteres propios y su eficacia.

Junto al progreso realizado por la humanidad en los hábitos y costumbres sociales, en las ideas de distinto orden y en las diversas actividades, la pedagogía ha hecho su camino, siguiendo estos impulsos renovadores que constituyen su propia vitalidad.

Han variado los conceptos educacionales y los maestros inspiran su acción y adoptan la actitud concordante con esos conceptos y principios.

El niño ocupa hoy, el papel central de la vida de la escuela, las actividades y las iniciativas se desarrollan de acuerdo con sus tendencias y con sus necesidades; el maestro es el guía y el consejero y la escuela debe ser la comunidad de vida y de trabajo, organizada de acuerdo con la naturaleza infantil y con el ambiente social.

El magisterio primario del país ha evidenciado, con su esfuerzo, que lo anima, un amplio espíritu renovador y un plausible afán por introducir en la vida de la escuela las características esenciales que informan los ideales de la pedagogía actual.

Más de una vez he citado en mis trabajos las elocuentes palabras de Demoor y Jonckheere que sintetizan las condiciones que ha de reunir el educador del presente y del futuro, para afrontar con éxito las grandes responsabilidades que le están confiadas. No resisto al deseo de citarlas una vez más; "La escuela extiende cada vez



GRUPO GENERAL DE LOS ASISTENTES A LA SESION INAUGURAL DE LA ASAMBLEA

parte, de la atmósfera escolar actual. Esto debe comprenderlo el educador a fin de que guarde intacto su entusiasmo y su deseo de lucha contra la rutina. Así hallará fácilmente la energía necesaria para realizar su obra; poseerá la noción exacta de la ciencia cuyas leyes aplica y la de la complejidad de los problemas que resuelve; será verdaderamente consciente de

su responsabilidad científica y moral y se penetrará de los principios destinados a estimular su trabajo y acrecentar sus esfuerzos.

La escuela debe forjar un hombre vigoroso, apto para el trabajo, decidido y moral. Debe, para esto, tonificar y ampliar las cualidades naturales de la juventud y debilitar y extinguir sus defectos o perturbaciones. Debe hacer de nosotros hijos, seres libres y comprensivos a los cuales guíe la bondad y la justicia, que procuren la felicidad por la actividad, resueltos a conservar en la masa el ideal de verdad y de belleza.

La misión del educador es una difícil misión. La ciencia forma a la pedagogía. Pero la pedagogía no constituye toda la educación.

La ciencia suministra los medios apropiados para descubrir los móviles del niño y precisar los consejos que debe dársele. Es un seguro guía. Sin embargo, el maestro debe conocer la vida hacia la cual conduce a su alumno, por ciencia y por experiencia personal. Debe encontrar en su pasión por su tarea, la prueba de la eficacia del trabajo y en su carácter y en su propia disciplina la verdadera acción de la personalidad humana.

El educador tiene, por ideal preparar al niño para la vida. Qué sepa, pues, vivir, como pedía Mann, el gran reformador americano! ¡Qué posea alientos y resistencia y que tenga fe en su obra!

Las concentraciones de maestros primeros que hoy se inauguran en los distintos departamentos de las provincias de Concepción y Bio-Bio, están de acuerdo que el magisterio está comprometido con su misión y de sus responsabilidades y

que esta dispuesto a aportar a la solución de los distintos problemas educacionales todo el esfuerzo de su preparación y de su entusiasmo.

Como dice la convocatoria, estas reuniones tienen por objeto estudiar algunos problemas de la escuela y de los cursos y buscar las soluciones que aconseje la práctica como más adecuadas, de acuerdo con la organización actual y con las necesidades regionales.

Son interesantes los temas que se aguardarán y algunos de ellos, por su gran importancia y trascendencia, reclaman urgentes soluciones.

Tengo plena confianza en el éxito de estas reuniones porque sé a los maestros dotados de una clara conciencia de sus responsabilidades, interesados vivamente en el progreso de la escuela y de la educación y anhelosos de contribuir al engrandecimiento nacional.

Al dar nuestro saludo de bienvenida a los maestros que acuden desde lugares distantes del departamento, declaro inauguradas las sesiones de esta asamblea.



Expresión de Gracias

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro querido hermano

TOMAS MENDOZA

VERGARA

(Q. E. P. D.)

Acto con el cual han comprometido la eterna gratitud de

Luis Gmo. Meloza y Hnos.

Concepción, 20 de Diciembre de 1930.

DE INTERESANTES ASUNTOS LOCALES SE OCUPÓ EN SU SESIÓN DE AYER LA H. JUNTA DE VECINOS

A las 19.45 horas celebró sesión ordinaria.— Una plazoleta que se construirá en el Mirador Alemán.— Medidas que se han tomado con motivo del accidente de anteaer.— Desinfección en el Mercado y Matadero.— Un desvío de los tranvías que se encuentra en mal estado

SE DICTARA UN DECRETO PARA OBLIGAR A LOS DUEÑOS DE PROPIEDADES A ARREGLAR LAS ACERAS

generosidad que beneficiará a los numerosos paseantes que diariamente concurren a ese lugar. Medidas adoptadas con motivo del accidente de anteaer

A propósito del desgraciado accidente ocurrido anteaer en

la cruzada de la calle Tucapel con la línea de Penco, el alcalde suplente, señor Soto, dió cuenta de haberse dictado algunas medidas, en lo que concierne a la Municipalidad, para obtener mayor seguridad y evitar, así acciden-

tes de tan funestas consecuencias.

En tal sentido se dictó un decreto que obliga a los conductores de vehículos a detenerse cuatro metros antes de la vía férrea para cepelarse, primero, si se aproxima algún tren. Al mismo tiempo se envió una nota al jefe de la zona de Ferrocarriles para que por su parte la Empresa adopte algunas medidas de seguridad.

Además, a propósito de las dificultades que ofrece esa cruzada, se dejó constancia de que su arreglo no corresponde a la Municipalidad, como lo habían creído algunas personas el día del accidente, sino que por el contrato la Empresa de los Ferro-

carriles debe mantenerlo en buenas condiciones.

Desinfección en el Mercado y Matadero

Por otra parte, el jefe de los servicios locales, señor Víctor Bahamonde dió cuenta de que el jefe del servicio de aseo de la Municipalidad había efectuado una detenida desinfección al Mercado de nuestra ciudad, arrojándose en diversos puntos de este establecimiento tres mil litros de fenolato. Fue una desinfección general que permitirá una mayor higiene dentro del Mercado; además, esto mismo se hará cada quince días.

Al mismo tiempo se acordó hacer otro tanto en las distintas dependencias del Matadero con

el objeto de mantenerlo dentro del mayor aseo.

Un desvío en mal estado

El vocal señor Oscar Spöter se refirió, a continuación, al mal estado en que se encuentra un desvío de los tranvías que está ubicado en la Avenida Irarrázaval entre la Feria y Puchacay. Est desvío se encuentra en malas condiciones desde hace varios meses atrás y actualmente se producen continuamente deficiencias del servicio con las consiguientes molestias para el público.

Sobre este particular se acordó enviar una nueva nota a la Compañía de Tracción para que ponga término a ese mal.

Reparaciones y construcciones de aceras

Como continuación se acordó dictar un decreto por el cual se concederá un plazo a los propietarios de predios para que arreglen las aceras que dan frente a sus propiedades y que se encuentran en pésimas condiciones; en los casos en que se encuentren en muy malas condiciones deberán rehacer el asfaltado.

Al tomar este acuerdo se teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentran numerosas aceras de la ciudad, algunas de ellas muy centrales.

Arreglos de algunas calles

Finalmente, se acordó proponer a la Compañía de Tracción el arreglo de las calzadas en aquellos puntos en que actualmente existen piedras de "huevillo". Esta empresa se encargará de colocar los adoquines que la Municipalidad le proporcionará.

Después de tratar algunos otros asuntos de carácter interno, se levantó la sesión.

Por el nocturno de ayer regresaron a la capital el señor ministro de Fomento y esposa

Durante su estada entre nosotros el señor ministro pudo imponerse del desarrollo de la industria y comercio de esta región. — En la Estación de los Ferrocarriles fué despedido por las autoridades civiles y militares

Agregado su coche especial al nocturno de ayer, regresó a Santiago el Ministro de Fomento señor Luis Matte Larraín, acompañado de su distinguida esposa, señora Elvira Valdés de Matte.

El señor Ministro estuvo entre nosotros varios días, durante los

cuales visitó la región y sus alrededores, su comercio, principales industrias y la zona carbonífera; nuestra Universidad y los principales planteles de educación de la localidad. En estas visitas el señor Ministro pudo imponerse del desarrollo de esta región tanto in-

dustrial, comercial, como educacional y no dudamos que su viaje traerá para esta región provechosos beneficios.

En la estación de los Ferrocarriles fueron despedidos los distinguidos viajeros, por las autoridades de la provincia, tanto civiles como militares.

CON LA LLUVIA CAIDA AYER, SE PRODUJO EN CALLE AINAVILLO ESQUINA O'HIGGINS UNA ENORME LAGUNA, QUE OBSTACULIZO EL TRAFICO

Fuó motivado a causa de haberse tapado el cauce que existe en la terminación de dicha calle. — El agua se introdujo hasta el interior de las casas del vecindario. — Botadero de basuras. — ¿Qué autoridad ordenó el relleno de dicho desagüe? — Los vecinos ignoran esta orden

La fuerte lluvia caída ayer tarde sobre nuestra ciudad, ha traído consigo algunos perjuicios para aquellos barrios o lugares donde el agua no encuentra obstáculo para penetrar hasta el interior de las casas. Uno de estos lugares tuvimos oportunidad de ver en el día de ayer.

En la terminación de la calle Ainavillo paado la de O'Higgins, contemplamos una enorme laguna que abarcaba toda la boca calle de esa esquina, y la cuadra de Ainavillo entre B. Arana y O'Higgins. Habiéndose causado extrañeza que en pleno mes de Diciembre tengamos semejantes espectáculos, motivados por una fuerte lluvia caída solamente en unas pocas horas de la tarde, tratamos de indagar a qué se debía el hecho de formarse ahí esa laguna, cuyas aguas se introducían hasta el interior de las casas de la vecindad.

Conversamos con un antiguo vecino que vive al término de dicha calle, y que por estar más cercano a la laguna le preguntamos si había sufrido per-

juicios con el agua, y a qué se debía el estancamiento de dichas aguas en ese lugar.

Nuestro informante nos manifestó que ese estancamiento de aguas, se había producido a causa de haberse tapado relleno con ladrillos y basuras el desague de la calle Ainavillo, que deposita sus aguas al canal del Hospicio que pasa por ahí hacia el río Andalien. Este desague prosigue nuestro informante, tapado como estaba llegó a desbordarse en tal forma como ustedes lo ven, que se ha obstaculizado por completo el tráfico de esta calle, tanto de coches como de peatones, pues, como podrán fijarse el agua abarcó hasta las aceras y se introdujo al interior de nuestras casas. En toda esta cuadra de B. Arana y O'Higgins las casas han sufrido perjuicios considerables por esta inundación cuya causa se debe única y exclusivamente en haberse tapado dicho desague.

Interrogado por nosotros, sobre la persona o la autoridad que ordenó el relleno de dicho desague, nos manifestó que nin-

guna autoridad que él tenga conocimiento, ha ordenado tapar el desague de esas cunetas. Solo sé, nos dijo que se han estado enviando carretones de ladrillos, basuras y otras cosas, y se ha tapado el desague hasta obstaculizar el escurrimiento de las aguas hacia el canal que va al Andalien, y como es natural, estas aguas no encontrando por donde salir formaron esa laguna que ustedes ven; y que ha causado enormes daños al vecindario.

Por otra parte, hacemos notar a las autoridades, las quejas manifestadas por nuestro informante, relacionadas con el botadero de basuras que se está formando en ese lugar, a fin de tapar un desague, donde las aguas deben escurrir se forzosamente por él, en caso contrario, veremos cada vez que lleva un poco fuerte, formarse la laguna ya mencionada, que trae consigo graves perjuicios para el vecindario y tráfico en general. También hacemos ontar a las autoridades, el procedimiento que se está adoptando para relleno ese desague.

Fuer WEIHNACHTEN bieten wir an:

MARZIPAN — Pruechte. PFEFFERKUCHEN in Mandel & Ausfürich

K N A L L B O N N S — Brote und Teegebäck Stuten & Semmeln.

"HUCKE" feinste Aufmachungen und schoene gefuellte Pralinen.

"HUCKE" schoekolade fuer Baumbehang, Waffeln und Weihnachtsgebäck.

Feine Likoeere und Zigerren PFEFFERNUESSE

SPARGEL und sort. Fruchtkonserven, etc.

Sets reichhaltiges und frisches Sortiment

M. GLEISNER & Co.

SECCION COMESTIBLES

FEDERACION SANTIAGO WATT

Citación

Citase para hoy sábado a las 17 horas a todos los miembros que componen esta colectividad a reunión general para proceder a escrutin la votación del nuevo directorio que ha de desempeñar sus funciones durante el año 1931. Se encarece la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

SOCIEDAD LAS ARTES MECANICAS

Cita para mañana domingo 21, a reunión de directorio, a las 6 horas; además también se cita a la comisión de fiesta y pro edificación, compuesta por los señores: Alejandro Arce, Néstor Villarroel, Domingo de la C. Vega, Crisótopo Henríquez, Alejandro Valenzuela y Eusebio Riquelme. Se ruega la mayor asistencia y puntualidad en la hora. Local: Serrano N.º 915.

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día

"LA PATRIA"

AVISOS ECONÓMICOS

Club de la Legión Militar y Naval de Chile

EN CONCEPCION Colo Colo 446 — Teléfono 567
Pescados y mariscos frescos, diariamente.
Lunch caliente y frío, recibe pensionistas de mesa y remite viandas a domicilio, amplio comedor para manifestaciones, y reservados, Electrota, Schop al hielo, sala de Billares. Habierto toda la noche.
Acuda Ud. a la Legión, buena atención, precios muy módicos. Almuerzo y comida \$ 3.— cubierto.

A. CAVIERES G.
Administrador

SE NECESITAN

VARIOS

NECESITO COSTURERA COM-
petente para trajes de señora.
Castellón 773.

BOLSA DE TRABAJO.— NECE-
sita urgente el siguiente personal
Diez leñadores para Chiguayante
un hortelano para Temuco, un co-
cinero y una cocinera para hotel
de Tomé con buenos sueldos, una
niña de mano para Curicó, una
cocinera, cinco leñadores para Ch-
iguayante, diez segadores para co-
scocha, cuatro carpinteros muestri-
tas, una cocinera para el campo
y cinco leñadores para Hualqui.
La Bolsa de Trabajo funciona
en la Secretaría de Bienestar So-
cial de 9 a 12 y de 2 a 4 P. M.

CHOFER SUIZO - ALEMAN SE
ofrece para casa particular, Cas-
tella 1027.

EMPLEADA SEPA COCINAR NE-
cesita. Lincoln 228.

NINO DE 12 A 14 AÑOS PA-
ra reparar viandas necesito. Paíca-
vi 343.

NECESITO COCINERA PARA
llevar al campo en verano. O'Hig-
gins 1030.

SEÑORITA COMPETENTE PARA
secretaría, necesitare. Farmacia
Francesca. (Portales).

JOVEN SIN PREENSIONES SE
ofrece cualquier ocupación. Car-
los N. Correo

JOVEN EXCELENTE INFOR-
mes solicita ocupación y pensión
dando garantías. Roberto Pacheco.
Anibal Pinto 388.

AYUDANTAS PARA TALLER
sastriera, necesitare. Casa Mateo
Delporte.

VINOS Y BODEGAS
SE OFRECE VITICULTOR SIN
preensiones, entendido también
destilería y fabricación oportu.
Dirigirse Vña "Helvecia", Talca,
Colón.

ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDASE CASA ALTOS, CO-
moda, soleada. O'Higgins 1315
Tratar O'Higgins 1328.

ARRIENDO DEPARTAMENTO
de dos piezas y cocina. Cochran-
e 1284.

SE ARRIENDA UNA PIEZA
a matrimonio sólo. Rezas N.º 607.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A
matrimonio sólo. Cochran 231.

ARRIENDO CASAS, BARROS
Arana 350; San Martín 350;
Heras 400; Carreras 350; Ren-
go local con casa 170; Barros
Arana 350; Barros Arana 224.

PROFESIONALES, SE ARRIEN-
da departamento, dos piezas, muy
central con servicios. Tratar Bar-
ros Arana 224.

JOVEN SOLO DESEA BUENA
pieza. Sector B. Arana, Heras,
Paicavi, Lautaro. Ofertas a H.
G. M. Casilla 69 C.

SE ARRIENDA UNA PIEZA.
Maipú 189.

SE ARRIENDA DEPARTAMEN-
to en Tucapel 1146. Tratar en Ro-
zas 1532.

MUY BARATO Y COMODO DE-
partamento se arrienda. Maipú
1411.

SE ARRIENDA UNA CASA CO-
chrane, 745. Cana 350. Tratar
Caupolicán 307.

EN ANIÑAL INTO 20, SE
arrienda por la temporada, un de-
partamento amoblado, especial pa-
ra verano.

ARRIENDANSE FUECOS CON O-
sin muebles, muebles o jóvenes
extranjeros. Freire 421.

HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

FAMILIA TIENE CONSTANTE
mente departamentos con pensión
buena caliente. Freire 241.

EN CASA DE FAMILIA SE RE-
ciben pensionistas. Angel 359.

SE MANDAN VIANDAS A DOMI-
cilio. Barros Arana 1224.

SE REPARAN VIANDAS A DOMI-
cilio, precios módicos. Hotel
Santiago. Prat 424.

CASA RESIDENCIAL ARRIETA
Barros Arana 759. Recibe pensio-
nistas de mesa, viandas a domi-
cilio. Heras 350.

JOVEN DA CLASES INGLÉS Y
alemán. Dirigirse Freire 1458.
W. H.

RUEGASE DAR NOTICIAS DEL
paradero de Diamantina Castillo
de Lemos. Manuel Rodríguez 301.

LLEGARON LOS COMBINADOS
Barral para la conservación de
los huevos para la época de la
carestía. Garantido como lo más
seguro y económico. Precios y
prospectos: Farmacia Francesca,
E. Giraud. Casilla 755.

RUEGASE DAR NOTICIAS DE
Guillermo Sanhueza. Correo.
Carnet 1018750.

PIES DOLORIDOS, DESINFLA-
ma, alivia, sensación de frescura
y bienestar. Caja 2 pesos. Farma-
cia Francesca. (Portales).

TAMBORES VACIOS GRANDES
realizo. Cáceres. Montt 265.

PRAT 175, SE HACEN CARRO-
cerías para sándwiches, camionetas,
Protitud y esmero.

HABIENDOSE EXTRAVIADO
los cheques N.ºs 73739, 33488 y
108833, girados contra el Banco
de Concepción, a favor de la Sra.
Ester Palma de Osa, por \$ 800,
818.90 y 627.50, respectivamente,
quedan nulos y sin valor.
Concepción, diciembre 17 de
1930. La Comisión Liquidadora
de la Soc. Vitícola del Sur.

HABIENDOSE EXTRAVIADO
la libreta N.º 50661, de la Caja
Ahorros Talcahuano, perteneciente
a Luis F. Sanhueza, queda sin
valor, por haber dado el aviso
correspondiente.

POR VIAJE FORZOSO SE RE-
glaba servicio completo 12 cu-
biertos, loza inglesa, escritorio
minimo, sillón giratorio nuevo,
muebles, servicios, pladé, etc.
Tratar Angol 161.

VINO PARA FAMILIAS DE LA
vina "Olivares" se ofrece por ma-
yor y menor en su depósito de ca-
lla Anibal Pinto N.º 1202.

TRIGO DESCARINILLADO,
flor se ofrece por sacos en Tuca-
pel N.º 29.

\$ 11.00 OFRESCO CASITA BIEN
ubizada todo servicio. Tratar Se-
rrano 214.

COMPRA-VENTA VARIAS

VINOS ACIDOS, EL NEUTREX
es el mejor antídoto, seguro e
inofensivo. Detalles y precios:
Farmacia Giraud (Portales).

APROVECHO COMPRAR SITIOS
que pronto serán valiosísimos,
calle Maipú, Vilumilla, Fresia
freire nuevo Casino Oficiales Cha-
cabuco. Tratar Pinto 293.

DOS MONTURAS INGLESA Y
una chilena se vende de ocasión.
Manuel Montt 151.

VERDURAS SE VENDE. ESCUE-
la Industrial.

SE VENDEN SITIOS CON GRAN-
des facilidades de pago en Cruz
esquina Ongolmo. Tratar Maipú
1420.

CHIGUAYANTE PROXIMO CU-
radero Letelier, vende seis ca-
drazas, terreno a propósito para
lechería y quinta recreo. Casilla
183.

SE VENDE UN CARRETON.
Tratar Lautaro 631.

DE OCASION SE VENDE UNA
instalación de oficina. Caupoli-
cán 304. S. Parra.

GAJONES Y LATAS VACIAS
vende por mayor y menor El De-
pósito de Jabón Hansen. Caupoli-
cán 745.

OCASION VENDE LINDA COCI-
na, económica. Lautaro 875.

ALMACEN Y HOTEL VENDE.
Buena negocio. Venta comprobada.
Oronpello 426.

BICICLETA DE OCASION VENDE
perfecto estado. Tratar Caupoli-
cán 485.

GRAN OCASION VENDE MAQUI-
na tejedora de alambre. San Mar-
tín 1548.

COMPRO CABRITAS, BUEN ES-
tado, dirigirse a Manuel Mella.
Rafael.

MUEBLES, OCASION VENDE CO-
medor y dormitorio. Pedro de
Valdivia 150.

AIR-FLIGHT



Significa en los NEUMATICOS
FISK, Mas kilometraje
POR SU
Duración,
Suavidad
y Economía.

Cualidades suficientes para consagrar al
FISK, como el preferido por los expertos en
automovilismo.
DISTRIBUIDORES:
HERMAN HROS. - CONCEPCION
Los mejores precios y descuentos encontraré donde
GARAGE BUSTOS - Carrera 416

Time To Retire
GET A FISK!
TRADE MARK REG. U.S. PAT. OFF.

OCASION VENDE CANTINA CON

todos sus útiles. Prat 832.

ARPIELLERA USADA VENDE BA-
rato por kilos. El Perico. Caupoli-
cán 755.

COMPRO PERRO NUEVO FOX-
terrier, tratar Maipú 1163.

COMPRO DE OCASION ARMA-
ción y mostrador. Gómez. Casilla
533.

POR \$ 120 VENDE BICICLETA
poco uso. Janequero 747.

BASTIDORES DE LINGUE CON
vidrios planos. Vendo barato una
partida. Pedro de Valdivia 691.

DE OCASION VENDE BARATO
muebles tapizado Yelva. Anibal
Pinto 176

SE VENDE UNA COCINA A
gas con calentador. Anibal Pin-
to 850.

SE VENDE MARCO BICICLE-
ta Opel buen estado. Casa Azul
Freire.

BUYES NUEVOS, BUENOS PA-
ra trabajo, vende en Santa Juana.
L. Mariano Hidalgo.

VENDE DE OCASION ROMANA
para mostrador y molinillo para
café. Maipú 1302.

DE OCASION VENDE COCINAS
dúbles y peñadores con mármol.
Maipú 1302.

JUDICIALES

MENSURA.— CON LOS DOCU-
mentos que acompaña solicita
mensura. S. J. L. Julio Díaz B.,
en las diligencias sobre constitu-
ción de propiedad minera, expedie-
nte N.º 21003 a U.S. digo: que
encontrándose dentro del plazo
señalado en el artículo 40 del Có-
digo de Minería y habiéndose
construido el hito de referencia
y hechas las publicaciones de la
manifestación conforme a lo dis-
puesto en el artículo 41 del mis-
mo Código, vengo en pedir la men-
sura de las pertenencias que tengo
solicitadas con arreglo a las siguien-
tes disposiciones: a) El largo y
ancho de cada pertenencia es el
siguiente: Mil (1000) metros de
largo de Norte a Sur y quinientos
(500) metros de ancho de Orien-
te a Poniente. El hito de referen-
cia da vista al Sur. Este con la
Fabrica de Loza de los señores
Díaz Hermanos, y esquina de ca-
lle Freire con Infante; al Sur.
Este da vista el camino que va de
Penco a la Florida y a un bosque
de pinos de don Juan de la Cruz
Rebolledo; al Norte, y como a un
kilómetro está el Cementerio de
Penco; al Poniente, la calle Freire.
Los límites o deslindes de la
pertenencia N.º 1 son: al Norte,
cortándole en varias partes del es-
tero del Cementerio; al Oriente el
mismo estero que separa de terri-
enos de la sucesión Gajardo; al
Poniente, la pertenencia N.º 2; al
Sur, una línea recta continuación
de la calle Infante hasta cortar el
camino a la Florida que la separa
del terreno de don Juan de la Cruz
Rebolledo.

La pertenencia N.º 2 limita: al
Norte, con el mismo estero del
Cementerio; al Oriente, con la li-
neuela N.º 1; al Sur, la misma línea
que separa la N.º 2 de los terri-
enos del señor Rebolledo; y al Po-
niente, la calle Freire. c) No hay
milpas colindantes. d) Se acom-
paña un croquis que indica la con-
figuración de las pertenencias;
una copia de la inscripción de la
manifestación; tres ejemplares
del diario "La Patria" en que se
publicaron los avisos y una copia
del plano militar que exis-

te en la Cuarta Zona Militar del
pueblo y la bahía de Penco, en
que aparece señalada la mina. No
se acompaña comprobante de pa-
go de la patente porque aún no se ha
pagado, en atención a que la ma-
nifestación se hizo después de la
época señalada para los pagos.
Con el mérito de los antecedentes
acompañados y conformes a lo dis-
puesto en el artículo 42 de la ley,
vengo en rogar a U.S. ordenar la
fijación de carteles y publicación
que ordena dicho artículo. Julio
Díaz B. Se me presentó con car-
go a las 11.50 horas de hoy. Con-
cesión trece de Diciembre de
1930. V. Lamas, secretario. Con-
cepción, 15 de Diciembre de 1930.
Vistos; teniendo por hecha la pe-
tición de mensura dentro del pla-
zo fatal que señala el artículo 40
del Código de Minería, fíjese car-
teles y publíquese avisos en el di-
ario La Patria de esta ciudad, de-
biendo hacerse las publicaciones y
fijación de cartel en la forma que
determinan los incisos 4.º y 5.º
del artículo 42 del mismo Código.
Para los efectos indicados dese co-
pia al interesado de la solicitud
precedente y de este proveído.
J. Zenetto C.— V. Lamas secre-
tario. En Concepción a quince de
Diciembre de 1930 a las 16 horas
en Secretaría notiqué personal-
mente a don Julio Díaz B. la resolu-
ción precedente, no firmó. Ró-
mulón López S. Of. primero. Con-
forme. — Concepción, 18 de
Diciembre de 1930. — V. Lamas,
secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR
auto de 17 del actual, del Primer
Juzgado de Letras de este departa-
mento, se concedió, a don Juan
de Dios Carlos, Petronila y Ernes-
tina del Carmen Espinosa Chan-
día, la posesión efectiva de la heren-
cia quedada al fallecimiento de
don Juan Espinoza Flores.—
Para su inscripción se avisa.—
Concepción, Diciembre 19 de de
1930.— Manuel Libano L.— Con-
servador.

POSESION EFECTIVA. — POR
auto de 12 del actual del Primer
Juzgado de Letras de este departa-
mento se concedió a doña Cami-
lla Campos viuda de Pérez a doña
Angela del Pilar, Rogelio
Tomás, Inés, Antonio, Inés, Marta,
Juana, Fernando y Alfonso Pérez
Campos, la posesión efectiva de la
herencia quedada al fallecimen-
to de don Antonio Pérez Cos-
tazos. Para su inscripción se avisa.
Concepción, Diciembre 18 de
1930.— Manuel Libano L.— Con-
servador.

POSESION EFECTIVA. — POR
auto de 12 del actual del Primer
Juzgado de Letras de este departa-
mento se concedió a don Oscar
y a doña Olga Moncada Hansen,
la posesión efectiva de la heren-
cia quedada al fallecimiento de
don Justino Erasmo Moncada 35-
mez. Para su inscripción se avisa.
Concepción, Diciembre 18 de
1930. Manuel Libano L. Conser-
vador.

POSESION EFECTIVA. — POR
auto de 12 del actual del Primer
Juzgado de Letras de este departa-
mento se concedió a don Oscar
y a doña Olga Moncada Hansen,
la posesión efectiva de la heren-
cia quedada al fallecimiento de
don Justino Erasmo Moncada 35-
mez. Para su inscripción se avisa.
Concepción, Diciembre 18 de
1930. Manuel Libano L. Conser-
vador.

REMATO.— POR DECRETO
del señor Juez del Primer Juz-
gado de Letras de esta ciudad de
fecha seis del presente en ejecu-
ción de Williamson Balfour y Cia.
S. A. con don Efraim Chanda,
se ha señalado la audiencia del
12 de enero próximo a las 16
horas para proceder al remate
del fondo El Carmen, ubicado en
la 1.ª subdelegación de Collipulli
de dicho departamento, compues-
to de 297 hectáreas de extensión
o menos y deslinda: Norte
con el fundo La Granja de don
Raúl y don Humberto Badilla;
Sur, con el fundo Veneta de
Sue. de don Esteban Pandoia;
Oriente, con el mismo fundo Ve-
netia; y Poniente, con el camino
de la ciudad. El avalúo de la

propiedad es de \$ 168.500 y el
mínimo para la subasta es el de
los dos tercios de dicho avalúo.
Las bases de la subasta son las
siguientes: 1.º Toda persona pa-
ra tomar parte en la subasta co-
mo postor debe acompañar una
boleta bancaria en cualquiera ins-
titución de esta ciudad, a la or-
den del Juzgado, por la suma de
\$ 11.200 que corresponde al 10
% de dos tercios de aquel avalúo.
2.º Si el subastador de la finca
embargada y rematada no subscri-
biere el acta de remate, o no con-
signare a la orden del Juzgado
el saldo de precio que correspon-
de, o no firmare la escritura pú-
blica de adjudicación, todo den-
tro de tercero día después de la
fecha de la subasta, perderá el
monto de aquella boleta, o sea la
suma de \$ 11.200 el que se abo-
nará, sin más trámite al crédito
que aquí se cobra. 3.º El subas-
tador dentro del mismo término
de tercero día debe designar do-
micilio concedido en esta ciudad
de Concepción, bajo apercibimien-
to de ser notificado por el esta-
do diario, sin perjuicio de hacer-
se por el estado las que procedan.
4.º En lo demás regirán
las bases que la ley señala para
una subasta en juicio ejecutivo.
Antecedente en la Secretaría a
mi cargo. Concepción, 11 de di-
ciembre de 1930.— V. Lamas.

SOCIEDAD FABRICA NACIO-
nal de Loza de Penco S. A.—
Estatutos, modificación y autori-
zación.

ESTATUTOS
TITULO I
Nombre, Domicilio, Objeto y Du-
ración

Art. 1.º— Bajo la denomina-
ción de Sociedad Anónima "Fabi-
rica Nacional de Loza de Penco"
se constituye una sociedad
Anónima con domicilio legal en
la ciudad de Penco, Provincia de
Concepción.

Art. 2.º— El objeto de la So-
ciedad es:

a) Explotar de inmediato la Fab-
rica de Loza de Penco y conti-
nuar sus actuales labores de que
es propietaria la sociedad colecti-
va Díaz Hermanos en la ciudad
de Penco, Provincia de Concepción,
con todo su activo, incluso
yendo todas las marcas, paten-
tes y fórmulas químicas en uso,
los derechos derivados de las mis-
mas, los derivados de máquinas y
herramientas que pertenecen a
la Sociedad o individualmente
a los socios de la firma
Díaz Hermanos, y están relaciona-
dos con la industria de la Ce-
rámica en general y en especial
de la loza, porcelana, tejas y la-
drillos refractarios como asimis-
mo, las marcas, privilegios, li-
cencias, maquinarias, materias pri-
mas, productos elaborados o en curso
de elaboración, contratos pendien-
tes, cuentas por cobrar, etc., que
constituyen su activo fijo o cir-
culante el día 1.º de julio según
inventario practicado en la refe-
rida fecha. La Sociedad conti-
nuará con la explotación del Es-
tablishment adquirido, y de sus
yacimientos de minerales, siendo
de su cuenta las operaciones rea-
lizadas con posterioridad al 1.º
de julio de mil novecientos treinta
y con exclusión de obligacio-
nes a pagar, derechos a percibir,
hipotecas, prendas industriales,
cancelaciones que se acreditan
en el acta de la transac-
ción de sus inmuebles y propie-
dades mineras, cuando se le
declare legalmente instalada.

b) La sociedad podrá atender
también nuevos ramos relaciona-
dos con su industria, ocuparse
de todas las operaciones comer-
ciales y financieras inherentes a
su objeto y destinadas a favore-
cer el desarrollo de la sociedad,

REMATE

De especies excluidas del servicio por orden de
la COMANDANCIA DE CARABINEROS DE CHILE,
remataré HOY SABADO 20 del actual, a las
ONCE HORAS (11 A. M.)

en la PRIMERA COMISARIA, Hipólito Salas N.º 231,
máquinas de escribir, cuadros con fotografías, marcos con
y sin vidrio, mangueras feréntes tamaños, cordones, ba-
rras de fierro, carretillas de mano, 14 catres de fierro con
pletos, navajas de afilar rociador de níquel, paños y útiles
de afilar, ceniceros, etc., etc.

A LA VISTA EN LA MAÑANA DEL DIA DEL REMATE
PAGO Y RETIRO INMEDIATOS.
Ignacio Martínez U.
Martillero Público y de Hacienda
O'HIGGINS N.º 572.— TELEFONO N.º 215

como asimismo, dentro de sus
propiedades mineras cuidar de
las explotaciones forestales y
agropecuarias, al sólo efecto de
obtener un mayor interés a sus
capitales invertidos en los terri-
enios que cubren sus yacimientos
mineros.
c) Podrá formar o tomar en
arrendamiento otros estableci-
mientos del mismo ramo o ad-
quirirlos en cualquiera forma, pa-
gando su precio en dinero efecti-
vo o en acciones a emitirse; to-
mar participaciones en empre-
sas o negocios ya formados o a
formarse relacionados con la In-
dustria de la cerámica, como co-
mandataria o en cualquier otro
carácter ya sea en la República
de Chile, sea en el exterior.

Art. 3.º— La duración de la
Sociedad será de 50 años a con-
tar desde la fecha del Decreto
Supremo que autorice su existen-
cia y apruebe sus Estatutos.

TITULO II
Capital y Acciones

Art. 4.º— El Capital será la
suma de cinco millones de pesos,
divididos en 250.000 acciones de
veinte pesos cada una.

De estas se emitirán desde lue-
go 145.653 o sea dos millones
novecientos trece mil sesenta y
seis pesos en que se reconoce el
valor de los actuales bienes de
la Sociedad, Fábrica de Loza de
Penco totalmente pagada y sus-
crita por los firmantes, en la pro-
porción que se indica:

Juan Díaz H., por seis mil
acciones; Pablo Díaz B., por
treinta y siete mil trescientas
acciones; Julio Díaz B., por
veinticuatro mil seiscientos sesen-
ta y ocho acciones; Jenaro Díaz
B., por veinte mil trescientas
acciones; Luis Díaz
B., por quince mil doscientas sesen-
ta y nueve acciones; Gregorio
Díaz B., por trece mil ciento sesen-
ta y nueve acciones; Facundo
Díaz B., por nueve mil doscien-
tas treinta y ocho acciones; Juan
Díaz B., por ocho mil setecientas
acciones; Alberto Díaz B., por se-
nta y cinco mil quinientas cua-
renta y una acciones; Raúl Díaz
B., por cinco mil trescientas tre-
ta y ocho acciones.

Art. 5.º— El resto de las ac-
ciones, o sean 104.347 acciones
equivalentes a dos millones ochenta
y seis mil novecientos cuarenta
pesos se pagarán en tres
cuotas, siendo la primera de un
25 ojo al contado al firmarse la
escritura de adhesión; la segunda
de un 37½ ojo a sesenta días
fecha; y la tercera por el saldo
a ciento veinte días fecha.

Art. 6.º— Las acciones serán
nominativas, representadas por
títulos que serán numerados con-
relativamente y desprendido de
un libro talonario. Los títulos
llevarán la firma del presidente,
del directorio, la del gerente, el
sello de la Sociedad, la fecha de
la escritura y la del Decreto de
autorización, el número y serie
de que pertenece y la indicación
del capital social y de la duración
de la Sociedad. El talón
correspondiente será firmado por
la persona a quien se haya entre-
gado el título. Los títulos inutili-
zados y los talones correspon-
dientes llevarán estampado con
tinta y con letra gruesa que re-
sulte sobre todas las otras la pa-
labra "inutilizado" y en el mar-
pado del talón de los últimos, se
anotará el número o números
del o de los títulos con que se los
haya reemplazado. El título inu-
tilizado se pegará al talón res-
pectivo. Cuando se haya transfe-
rido una parte de las acciones a
que se refiere el título se inutili-
zará éste y se emitirá nuevo tí-
tulo. No se emitirá un nuevo tí-
tulo sin haberse inutilizado el
anterior o sin que éste haya si-
do declarado extraviado previo
los trámites establecidos en el
artículo noveno de estos estatutos.
Igual procedimiento se usará
cuando por cualquier motivo
hubiere canje de título.

Art. 7.º— Se llevará un regis-
tro de accionistas que contendrá
una cuenta corriente de cada uno
en relación al movimiento de sus
acciones, el número de los tí-
tulos emitidos y la anotación de
las prohibiciones, legales, retencio-
nes y poderes legales para girar.

La transferencia de las accio-
nes se hará por inscripción en el
Registro de Accionistas de la
Sociedad en vista del título y
de una solicitud presentada al
Gerente y firmada por el cedente
y el cesionario ante dos tes-

tigos y que el cesionario exprese
que contrae la obligación de acor-
tar lo prescrito en los estatutos,
los acuerdos de la Junta Gene-
ral, del directorio y especialmente
te el pago de las cuotas debligadas
por las acciones. En el caso de
que las acciones no estuviesen
totalmente pagadas el directorio
podrá negar la transferencia con
el voto conforme de cuatro de
sus miembros. En caso de ad-
judicación por causa de muerte
el adjudicatario o legatario de
acciones hará escribir su nombre
en el registro, previa exhibición
del testamento, si lo hubiere, del
decreto de posesión efectiva de
la herencia, de la respectiva acta
de adjudicación y del recibo que
 acredite el pago de la contribu-
ción de herencia, de todo lo cual
se tomará nota en el mismo re-
gistro. Llenados estos requisitos
se emitirá el nuevo título o tí-
tulos que correspondan.

Art. 8.º— La Sociedad no re-
conoce la subdivisión de acciones.
Si una o más acciones llegan a
pertenecer en común a una o más
personas, estas deberán consti-
tuir por escritura pública un re-
presentante común, a fin de po-
der ejercer los derechos que le
corresponden.

Art. 9.º— Acreditado a se el
Directorio el extravío, hurto o
inutilización de un título el pose-
edor inscrito de las acciones
podrá pedir uno nuevo, previa
publicación de avisos, a su costo
por quince días consecutivos en
el diario que el Directorio designe
en que se comunican al pú-
blico que queda sin valor el tí-
tulo primitivo.

Esta circunstancia, se anotará
en el Registro y en el nuevo tí-
tulo expedido.

TITULO III
Administración

Art. 10.— La Administración
de la Sociedad la ejercerá el Di-
rectorio, cuya forma de elección
y reemplazo se establecerá a
continuación.

Art. 11.— Los directores se-
rán elegidos en las juntas gene-
rales ordinarias, teniendo cada
accionista derecho a votar por
un solo nombre con tantos vo-
tos como acciones represente.

Art. 12.— Para proceder a la
votación, el presidente llamará
dividualmente a emitir su voto
a los accionistas presentes.
El accionista o su representante
sufragará en una papeleta
firmada por él expresando el
firmo por sí o en representación.
El presidente al practicar el
escrutinio hará dar lectura en al-
ta voz a todos los votos para
que todos los presentes puedan
hacer por sí mismo el cómputo
de la votación y para que pueda
comprobarse con las papeletas
la verdad del resultado.

numero de accionistas por quienes cada uno haya votado y con expresion del resultado general de la votacion y de los accionistas que formaren la junta escrutadora.

Esta acta sera protocolizada en una Notaria del departamento.

Toda eleccion del directorio debera comunicarse a la Inspeccion General de Sociedades Anonimas.

Art. 15.— El director ausente o imposibilitado sera reemplazado por la persona que nombra el directorio entre los accionistas, sin sujecion a ninguna condicion especial por el tiempo que falte para la terminacion del periodo reglamentario y se sometera este nombramiento a la aprobacion de la proxima Junta General de accionistas, ordinaria o extraordinaria.

Art. 16.— Si por cualquiera causa no se celebrare en la epoca establecida la junta de accionistas llamada a hacer la eleccion periodica de directores, se entenderan prorrogadas las funciones de los que han concluido su periodo hasta que se les nombre reemplazante, y el directorio esta obligado a provocar a la brevedad posible una junta para hacer el nombramiento.

Art. 17.— Los directores no podran entrar en funciones sin constituir previamente una garantia de quinientas acciones que quedaran en deposito en la Gerencia, no pudiendose girar sobre ellas, y se considera como no nombrado, al que no haga el deposito dentro del plazo de un mes, a contar desde el dia de su designacion.

Art. 18.— El directorio se compondra de siete miembros, uno de los cuales podra ser Gerente General.

Art. 19.— Los directores duraran tres años en el ejercicio de su cargo, a contar desde la fecha de su eleccion, y podran ser reelegidos indefinidamente.

Art. 20.— El Directorio elegira de su seno un presidente y un vice presidente y facultativamente al Gerente General, los asesores juridicos, financieros y comerciales y a los Gerentes tecnicos y administradores, asegurandoles las rentas correspondientes.

Art. 21.— El Directorio celebrara sesiones cada quince dias o a los menos, o cuando el presidente o el que haga sus veces lo crea conveniente, o cuando lo pidan dos de sus miembros, debiendose indicar el objeto de la reunion.

Art. 22.— En los casos que el presidente elegido se imposibilita o no concurriere a las sesiones, por cualquier motivo, hara sus veces el vice presidente, a falta de este el director que tuviere el mayor numero de acciones.

Art. 23.— Las resoluciones o acuerdos del directorio se tomara por mayoria de votos, siempre el quorum para sesionar la junta absoluta.

En caso de empate de votos, dirá el presidente o el que haga sus veces.

El Gerente General, no siendo Gerente, tendra derecho solo a intervenir en las reuniones del directorio, iguales atribuciones tendran los asesores juridicos, financieros o comerciales, quienes tendran derecho a concurrir a las sesiones del directorio.

Es necesario el acuerdo de las tres cuartas parte de los miembros que componen el directorio para los efectos de las autorizaciones a que se refieren los articulos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, no pudiendo tomar parte en los acuerdos los directores implicados, de lo cual se dejara constancia en el acta.

La misma regla se aplicara para que la sociedad pueda contratar con el gerente o con alguno de los directores o sus parientes, en cualquier grado de la linea recta, y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral o con las firmas comerciales que representen el gerente o los directores.

Art. 24.— De las deliberaciones del directorio se dejara constancia en un libro especial de actas, que sera firmado por los miembros que concurrieren a las sesiones, debiendo los asistentes en cada caso firmar el encabezamiento del acta, como testimo no exclusivamente de su asistencia.

En el caso especial que el presidente o el Gerente lo soliciten la aprobacion del acta debera ser firmada en el acto de levantarse la sesion, reservandose la facultad para no ejecutar los acuerdos si los directores no han llenado esta formalidad.

En el caso de no firmarse el acta en la misma sesion y que alguno de los asistentes fallare, se ausentare o se imposibilitare por cualquier causa, para su aprobacion se dejara constancia de este hecho con la firma de los demas directores.

Art. 25.— El director que quiera salvar su responsabilidad por algun acto o acuerdo del directorio debera hacer constar en el acta su oposicion y de no debera dar cuenta a la Junta General el presidente de la Sociedad o el director en desacuerdo.

Art. 26.— Corresponde al directorio:

- Representar judicialmente o extrajudicialmente a la sociedad para celebrar todos los contratos que sean necesarios para la administracion y operaciones de la sociedad sin perjuicio de la representacion que le correspondiera al Gerente General segun la ley.
- Deliberar y resolver sobre todos los negocios de la sociedad:

- Determinar a propuesta del Director Gerente el número y obligaciones de los empleados y fijar sus sueldos;
- Repartir a los accionistas con ocho dias de anticipacion la memoria que se presentará a la Junta General acerca de la situacion de la Sociedad acompañada de un balance de haberes y deudas y cuentas y utilidades;
- Depositar el balance, inventario, acta, libros y demas piezas justificativas de la memoria en la Gerencia ocho dias antes del señalado a la Junta General;
- Enviar dos copias firmadas por el directorio de la memoria y del balance con una nota a la Inspeccion de Sociedades Anonimas, dentro de los ocho dias siguientes a su aprobacion, y publicables por una vez en uno de los periodicos del domicilio social;
- Proponer a los accionistas el reparto de los beneficios que resulten en los balances de cada año, y fijar el tanto por ciento del descuento que se hará a los accionistas que hagan compras al por mayor de los diversos productos de la Sociedad;
- Comprar, vender o hipotecar Bienes Raices, contratar empréstitos con su garantia, directos o por emisiones de bonos, o deventuras, constituir Prenda Industrial cuando lo estime conveniente para los intereses sociales; pero la venta del todo o parte del haber social y de los bienes raices no podrá realizarse sin el acuerdo especial de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Transigir cualquiera cuestion que tenga la sociedad o someterla a compromiso nombrando arbitradores con o sin renuncia de los recursos legales;
- Delegar en todo o partes determinadas facultades para objetos determinados, otorgando o no al delegado la facultad de subdelegar;
- Proponer a los accionistas la reforma de los estatutos y llevar a efecto los acuerdos o resoluciones que determine la Junta General;
- Convocar a Junta General ordinaria de accionistas.
- El presidente será el representante de la sociedad y el encargado de llevar a efecto y hacer cumplir los acuerdos tomados por el directorio.
- Son atribuciones y deberes del Gerente General:
 - Llevar los Registros de Accionistas y presentar bajo su responsabilidad al presidente para su firma las transferencias y títulos de acciones emitidas;
 - Dirigir las operaciones de administracion de la sociedad, en conformidad a las resoluciones del Directorio, prescripciones de los Estatutos, reglamentos internos y leyes generales vigentes, siendo pecuniariamente responsable del incumplimiento de las leyes sociales y tributarias;
 - Organizar el trabajo de las diversas oficinas y la contabilidad de una manera clara y técnica para las operaciones comerciales y control industrial;
 - Ordenar y estatuir la organizacion industrial de la fabrica y talleres, depósitos y agencias proponiendo al Directorio los reglamentos necesarios y tipos de produccion, precios y formas de ventas;
 - Proponer al Directorio la planta de empleados y sus remuneraciones o la separacion de los empleados superiores que considere inconveniente, para la buena marcha de los negocios, pudiendo suspenderlos dando cuenta inmediata al Directorio;
 - Nombrar y separar a los empleados inferiores de la Gerencia o de la fabrica o talleres, aun cuando existan contratos con tiempo determinado;
 - Ejercer todos los cargos que el presidente le delegue;
 - Desempeñar las comisiones que le encomiende el Directorio y representar judicialmente a la sociedad en conformidad al articulo noveno del Código de Procedimiento Civil;
 - Organizar y vigilar el cumplimiento de los Reglamentos o Ordenes impartidas por la Gerencia;
 - Representar a la sociedad en actos de comercio con los poderes que le otorgue el Directorio;
 - Desempeñar los cargos de secretario del Directorio y de la Junta General de Accionistas;
 - Presentar al Directorio los presupuestos para trabajos e instalaciones que se hagan por contrato, planillas de costo de fabricacion y detalles de los gastos generales y el balance anual que debe ser presentado a las Juntas de Accionistas;
 - Sin perjuicio de las demas responsabilidades legales, el Gerente será permanentemente responsable en las infracciones que ocurran en el desempeño de su cargo.

TITULO IV
De las Juntas Generales de Accionistas

Art. 29.— Los accionistas serán convocados por el Directorio a Junta General Ordinaria una vez al año en la primera quincena del mes de septiembre. Serán convocadas a Junta General Extraordinaria, siempre que el Directorio lo acuerde o lo pidan por escrito accionistas que representen la cuarta parte de las acciones emitidas expresandose el objeto de la convocatoria.

Art. 30.— Las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias serán por medio de circulares a los accionistas y de avisos publicados por cinco dias consecutivos y con cinco dias a lo menos de anticipacion a la fecha determinada para la reunion, indicando día hora y lugar en que se realizara.

Además se avisará el cierre del Registro de Transferencias de Acciones, Tratándose de convocato-

rias a Juntas Extraordinarias se seguirá igual procedimiento indicando además detalladamente el objeto de la reunión. Las publicaciones deberán hacerse simultáneamente en las ciudades de Concepción y Santiago.

El cierre del Registro de Acciones se hará tres días antes de la fecha de la reunión.

Art. 31.— Las Juntas Generales Ordinarias se constituirán con un número de personas que representen a lo menos el cincuenta y uno por ciento de las acciones y en el caso de Juntas Extraordinarias las tres cuartas partes. Si las Juntas no tuvieron lugar por falta de quorum se citará nuevamente dentro de las formalidades del artículo número veintinueve, para una fecha no posterior a treinta días, la que se verificará con el quorum que asista.

Las Juntas Generales Extraordinarias que estén presentes o representadas la mayoría absoluta de las acciones emitidas serán las únicas que podrán tomar acuerdos relacionados con los puntos a que se refiere el artículo número treinta y siete.

Art. 32.— Todos los acuerdos de las Juntas Ordinarias o Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos, teniendo cada accionista derecho a un voto por cada acción que posea o represente.

Art. 33.— Los accionistas pueden concurrir a las Juntas por sí o por apoderado legal o por representantes accionistas premutuados de una carta poder dirigida al presidente del directorio en la que se indique la fecha de la sesion a que se refiere.

Art. 34.— Corresponde a la Junta General Ordinaria el estudio y aprobacion de la memoria, balance y distribucion de utilidades; el nombramiento de los directores que cesen en sus funciones; y la designacion de dos inspectores de cuentas propietarios y dos suplentes para el examen de los libros y documentos de la sociedad en el ejercicio próximo.

Art. 35.— Anualmente se nombrarán dos inspectores propietarios que informen a la proxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre las operaciones de la Sociedad en contabilidad y demas asuntos de interes de los negocios. Se nombrará tambien dos inspectores de Cuentas auxiliares, que reemplazarán a los propietarios con el mismo objeto, en caso de falta, ausencia o impedimento por cualquiera causa, de aquellos, para desempeñar sus funciones.

Art. 36.— Los inspectores de Cuentas en ejercicio podrán revisar en cualquier momento la contabilidad y sus documentos, y denunciar al directorio, a la Junta General de accionistas si lo estimaren necesario, las infracciones a los Estatutos, faltas a la ley o mala administracion de los bienes sociales.

Art. 37.— Corresponde a la Junta General Extraordinaria de accionistas, convocada especialmente para el objeto acordar:

- La Reforma de Estatutos.
- La Venta del Activo y Pasivo.
- El aumento de su capital.
- La disolucion anticipada de la Sociedad.
- Sobre cualquier otro asunto indicado en la convocatoria que no afecte a la esencia del contrato social.

Art. 38.— La Junta general de accionistas, en sesion extraordinaria, solo podrá tratar los asuntos para que ha sido convocada.

Art. 39.— El beneficio liquido que resulte del balance general de cada año, efectuado el 30 de junio, se aplicará según lo acordare la Junta General a propuesta del Directorio:

- Una parte hasta del cinco por ciento a fondo de reservas; que se extirará hasta una suma equivalente al cincuenta por ciento del capital social;
- Una parte hasta de dos por ciento a formar un fondo de adquisicion de maquinarias;
- Una parte hasta del cinco por ciento a fin de gratificar al personal administrativo y de fabrica en servicio activo a prorrata de sus haberes, de acuerdo con las disposiciones que dicte el Directorio y las leyes especiales;
- Una cuota del tres por ciento a repartir entre los directores, correspondiendo al presidente y Director Gerente, si lo hubiere, cuotas dobles;
- El saldo a repartir en futuros dividendos.

Art. 40.— Los dividendos definitivos los determinará la Junta General a propuesta del Directorio, pudiendo éste repartir dividendos semestrales, exclusivamente con cargos a utilidades.

TITULO V
De la Disolucion de la Sociedad

Art. 41.— La sociedad se disolverá antes de la expiracion del tiempo fijado para su término cuando así lo acordare la Junta General de Accionistas, o cuando se haya perdido la mitad del capital social;

Art. 42.— Llegado el caso de disolucion, la misma Junta que la acuerde elegirá la Junta Liquidadora, compuesta de tres miembros, con las mismas formalidades con que se eligen directores, y fijará sus honorarios en un porcentaje del activo dándose intervención en este acto al Inspector de Sociedades Anonimas.

Art. 43.— Protocolizada el acta de disolucion y aceptados los cargos por los liquidadores, procederá la junta a hacerse cargo de los bienes sociales, siempre con intervencion de la Inspeccion de Sociedades Anonimas.

Art. 44.— En caso de que al-

guno de los nombrados no acepte el cargo de liquidador, o que durante su ejercicio se imposibilitare para desempeñarlo, se comunicará esta circunstancia a la Inspeccion de Sociedades Anonimas, la cual designará los reemplazantes con accionistas o personas extrañas a la sociedad.

Art. 45.— La Junta de Liquidadores tendrá, además de las facultades legales a su cargo, la de cobrar, vender y realizar en venta privada o en remate, todos los bienes de la sociedad, como lo estime más ventajoso, y la de pagar todo lo que la sociedad adeude distribuyendo el sobrante que resultare, una vez deducidos los gastos de liquidacion, a prorrata de las acciones.

Podrá la Junta Liquidadora pactar ad referendum contratos de fusion con empresas o sociedades análogas y solicitar de la junta general de accionistas la ratificacion correspondiente.

Art. 46.— Los liquidadores rendirán cuenta a los accionistas del proceso de la liquidacion cada seis meses a más tardar convocando a Juntas Generales en la misma forma en que lo hacia el directorio. Mientras no se hubiere extinguido por completo las deudas sociales, no podrán repartirse dividendos de liquidacion. Si por cualquier causa no fuere posible la convocacion de la Junta General, las rendiciones de cuentas sucesivas hasta el finiquito se presentarán a la Inspeccion de Sociedades Anonimas.

Art. 47.— Las diferencias entre la sociedad, los directores, la junta liquidadora o alguno de los accionistas, que ocurran durante la vigencia de la sociedad, o provenientes de ella, se resolverán por arbitros arbitradores, nombrándose uno por cada parte.

En caso de desacuerdo de estos, se pedirá el nombramiento de un tercero en discordia, a la Inspeccion de Sociedades Anonimas, que fallará sin ulterior recurso.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Art. 1.º— El primer Directorio lo formarán los señores:

Juan Díaz H., como presidente; Ignacio Martínez U. como vicepresidente; Pablo Díaz B. como Gerente General; Jecaro Díaz B. como Gerente Técnico; Julio Díaz B. como Director; Luis Ibieta P. como Director; Oscar Gazmuri como Director, y como inspectores de cuentas titulares los señores Antón Varela y Félix Armando Viaux, siendo auxiliares los señores Luis A. Spalento y Bernardino Corral, quienes mientras se declara legalmente instalada por el Supremo Gobierno, actuarán en el carácter de directores como representantes legales de los accionistas, con las facultades que los Estatutos confieren al Directorio definitivo, pudiendo, por consiguiente, ejecutar todos los actos necesarios a la marcha del negocio o industria, en actual funcionamiento, y en especial, comprar, vender, hipotecar bienes raices, constituir prenda industrial, contratar empréstitos con garantia de los bienes sociales, contratar operaciones de descuentos de letras con o sin garantia prenda de sus maquinarias e instalaciones o bienes raices.

Art. 2.º— Este directorio durará en sus funciones hasta quince dias después de la fecha en que sea publicado el Decreto Supremo que declare legalmente instalada la Sociedad, debiendo convocar dentro de esos quince dias, a una Junta General de Accionistas, especial, al solo efecto de constituir el directorio definitivo que registrá por el primer periodo de tres años, no considerándose para esta eleccion las disposiciones a que se refieren los Art. 11 y 29 de los presentes estatutos.

Durante el tiempo que medie hasta la declaracion de estar legalmente instalada, el Director Gerente obrará como apoderado especial de los accionistas, con las mismas facultades especiales que estos estatutos le conceden, como contratar, percibir, dar garantia prenda, girar o emitir cheques, cancelar, como asimismo efectuar los gastos que sean necesarios, pudiendo delegar parte o el todo de estas facultades.

Art. 3.º— La Sociedad colectiva Díaz Hnos. aporta y transfiere en este acto el total de su Activo fijo, del negocio de su fabrica de Loza de Penco, adquirida según escritura de fecha 24 de marzo de 1927 ante el Notario de Valparaíso, don Arturo Bastoñán Cruz, inscrita a fojas ciento cincuenta y nueve vuelta, bajo el número trescientos diez con fecha siete de abril de mil novecientos veinte y siete, en el Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raices de Concepción, con todos los derechos e instalaciones de que es propietaria por dicho contrato, incluidos las propiedades y yacimientos de minerales refractarios y que se encuentran ubicados en Penco y sus alrededores, y que son:

La pertenencia minera Carmen, situada en la subdelegacion de Penco, cuya ratificacion se inscribió en el Registro de Minas del departamento de Concepción a nombre de don Francisco Garcés Gana, con fecha cuatro de octubre de mil novecientos dieciséis, deslinda: al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don José Milagro Garrido; y Poniente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Norte, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Sur, con una linea de doscientos metros que pasa por terrenos de don Manuel Gajardo; al Oriente, con una linea de doscientos metros que

El artículo 14 de la ley número 4300, sobre aumento de sueldo del poder judicial. — Doy fe. — Pablo Díaz B. — Luis Díaz B. — Gregorio Díaz B. — M. Romo V. — E. Romo V. — H. Valenzuela V. — Notario. — Pasó ante mí: selló y firmó. — H. Valenzuela V. — Notario. — Hay un sello. — En comprobante firma propia lectura. — Fueron testigos don Manuel y don Enrique Romo V. de este domicilio. — En conformidad a lo dispuesto en el número 82 del artículo 14 de la ley número 4300, sobre aumento de sueldo del poder judicial. — Doy fe. — O. Villalobos R. — M. Romo V. — E. Romo V. — H. Valenzuela V. — Notario. — Conforme, con su matriz esta segunda copia. — Santiago de Chile, a 16 de diciembre de 1930. — H. Valenzuela V.

AUTORIZACION DE EXISTENCIA Y APROBACION DE ESTADUTOS
Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Loza de Penco
En Santiago de Chile, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta, ante mí, Humberto Valenzuela Vargas, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignarán, compareció don Oscar Villalobos Rodríguez, chileno, viudo abogado, de este domicilio, en la ciudad de Penco, en representación de la Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Loza de Penco, según se acreditara, mayor de edad, a quien conoço y expuso: que reduce a escritura pública el siguiente decreto supremo, por el cual se autoriza la existencia legal de la Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Loza de Penco y se aprueban los estatutos. — "República de Chile. — Ministerio de Hacienda. — Santiago, dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta. — Hoy se decreta lo que sigue: Número cinco mil novecientos sesenta. — Vista la solicitud presentada por don Juan Villalobos Rodríguez, en virtud de la cual solicita la existencia y se aprueban los estatutos de la sociedad anónima denominada "Fábrica Nacional de Loza de Penco", teniendo presente que la sociedad anónima mencionada no es contraria al orden público, a las leyes ni a las buenas costumbres; con lo informado por el Inspector General de Sociedades Anónimas y Opere-

rios. — Téngase razón, registre, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — C. 104. — C. 104. — Julio Philipp. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios guarde a Ud. — J. Biggs P., subsecretario del Ministerio de Hacienda. — La personería del señor Villalobos Rodríguez consta de los siguientes mandatos: En Concepción de Chile, a primero de octubre de mil novecientos treinta, ante mí, Víctor Vargas M., notario público y de Hacienda, de este departamento y testigos comparecieron: don Juan Díaz B., casado, español; don Fausto Díaz B., casado, español; don Julio Díaz B., casado; don Jenaro Díaz B., casado; don Juan Díaz B., soltero; don Alberto Díaz B., soltero; y don Raúl Díaz B., soltero; estos últimos chilenos, todos industriales, de este domicilio; mayores de edad, a quienes conoço y expusieron: que confieren poder especial a don Oscar Villalobos Rodríguez, domiciliado en Santiago, para que gestione ante el Supremo Gobierno la autorización y legalización de la Sociedad Anónima "Fábrica Nacional de Loza de Penco", constituida por escritura otorgada ante mí, el cuatro de julio de mil novecientos treinta pudiendo el mandatario aceptar las modificaciones que

el Gobierno pueda introducir a los estatutos. Al efecto, facultan al mandatario para que suscriba y firme las solicitudes y escrituras que fueren necesarias. En comprobante firman con los testigos don Francisco Turra R., y don Enrique Mendoza Sánchez. Se da copia y se pagó en la matriz el impuesto de cinco pesos, más igual suma por contribución que ordena la ley número cuatro mil novecientos ochenta. Doy fe. — Juan Díaz B. — Julio Díaz B. — Fausto Díaz B. — Juan Díaz B. — Alberto Díaz B. — Raúl Díaz B. — Genaro Díaz B. — Francisco Turra R. — E. Mendoza S. — Víctor Vargas M. — Notario. — Pasó ante mí y para constancia selló y firmó. — Víctor Vargas M. — Notario. — Hay un sello. — "En Santiago de Chile, a 16 de octubre de mil novecientos treinta, ante mí, Humberto Valenzuela Vargas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignarán, comparecieron: don Pablo Díaz B., español, casado; don Luis Díaz B., chileno, casado; y don Gregorio Díaz B., chileno, casado. Los dos primeros domiciliados en Penco y de tránsito en ésta y el último de este domicilio, calle Moñeda número ochocientos dieciséis, todos industriales, mayores de edad a quienes conoço y expusieron: que confieren poder es-

pecial a don Oscar Villalobos Rodríguez, abogado, domiciliado en Santiago, calle Huérfanos número mil trescientos treinta y ocho, para que gestione ante el Supremo Gobierno la autorización y legalización de la Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Loza de Penco, constituida por escritura otorgada en la ciudad de Concepción, ante el notario don Víctor Vargas Mardones, el cuatro de julio de mil novecientos treinta, pudiendo el mandatario aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno pueda introducir a los estatutos. Al efecto, facultan al mandatario para suscribir las solicitudes y escrituras que fueren necesarias. — En comprobante firman propia lectura. — Fueron testigos don Manuel y don Enrique Romo V., de este domicilio. — Di primera copia, pagándose al margen del Registro cinco pesos por impuesto de estampillas y seis pesos en estampillas por impuesto fiscal establecido en el artículo catorce de la ley número cuatro mil novecientos ochenta sobre aumento de sueldos del Poder Judicial. — Doy fe. — Pablo Díaz B. — Luis Díaz B. — Gregorio Díaz B. — M. Romo V. — E. Romo V. — H. Valenzuela V. — Notario. — Pasó ante mí. — Sello y firmó. — H. Valenzuela V. — Notario. — Hay un sello. — "Confor-

mas. — En comprobante firman propia lectura. — Fueron testigos don Manuel y don Enrique Romo V., de este domicilio. — En conformidad a lo dispuesto en el número sesenta y dos del artículo séptimo de la ley número cuatro mil novecientos ochenta, sobre aumento de sueldos del Poder Judicial. — Doy fe. — C. Villalobos R. — M. Romo V. — E. Romo V. — H. Valenzuela V. — Notario.

QUINTA JUNGE
Pongo en conocimiento de mi estimada clientela que me he hecho cargo de los negocios de mi difunto esposo don Bruno Junge y seguiré atendiendo en la forma acostumbrada todo pedido de plantas, flores, coronas, ramos y semillas.
Ida M. vda. de Junge.

LA PATRIA EN LA REGION

CORONEL

CONCENTRACION DEL PROFESORADO PRIMARIO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCO

Con una asistencia superior a 150 profesores de este departamento y presidida por el señor Inspector escolar, don Francisco Mejías, se dio comienzo a la tabla de trabajo fijada para la concentración del personal durante los días 19 y 20.

Tiempo hacía que estos torneos culturales y de perfeccionamiento del magisterio, no tenían el carácter eminentemente estimulador, propulsor de actividad que hemos podido observar durante el día de ayer.

En la primera vez, además que el personal de todo el departamento se concentra en este pueblo en una fecha del año que viene a ser como un corolario para el profesor, de los trabajos realizados durante el tiempo recordado a través de la reforma educacional auspiciada por el actual Gobierno.

Durante la sesión inaugural, pronunció el discurso de bienvenida el Inspector escolar, señor Mejías, al fin del cual exhortó al personal a concentrarse en el mayor interés durante las deliberaciones.

Los relatores señoras Sanzana y H. Sáez, que ocuparon la tribuna durante la sesión de la mañana, expusieron acertadamente las materias que abordan y varios asambleístas hicieron las observaciones del caso, refutando conceptos y alegando mayores explicaciones sobre los puntos oscuros de los temas en cuestión.

Demás está decir que la sesión de la mañana fue de lo más interesante, habiendo dirigido los debates el señor Inspector escolar, siendo amenizado los diversos números de la tabla con escogidos números de música, canto y declamación, ejecutados por los profesores señoritas Estela Tapia O., Alicia González; señoras Mejías Arias, Vergara, Matamala, Saldívar y Orellana y señora Amalinda Cruz Vidal.

La sesión de la tarde se abrió a las 14 horas, empezando con el desarrollo de un programa literario-musical, donde actuaron las señoritas Ana Serrano, declamando la hermosa poesía "Sefior"; la señora Estrella Jalló, que acompañada al piano por la señora Guillermina Goldberg cantó la hermosa pieza "Adiós Tril-

guena". El primer tema de la tabla para esta sesión estuvo a cargo del Inspector escolar, señor Francisco Mejías. Al referirse a los elementos materiales que necesitan las clases al aire libre, dijo el señor Mejías: "ellos serán los que el niño mismo habilite en ejercicio de su facultad creadora: un tronco, una piedra, serán su asiento; una rama será una perchera; un libro o sus rodillas, su escritorio; la arena o la tierra reemplazarán al pizarrón..." Tanto el tema desarrollado por este relator como las observaciones hechas al respecto, fue ron totalmente aprobadas. Disertó en seguida la señora Josefina Bastidas, abordando el tema titulado "Actividades escolares y organizaciones infantiles", tema bastante explotado por la relatora e ilustrado con importantes y abundantes experiencias recogidas en la escuela de su dirección, especialmente en lo que se refiere a instituciones infantiles de carácter cultural, social y deportivos.

Este tema dió lugar a varias observaciones de cuyo valor tomó nota la comisión redactora de conclusiones. Debemos dejar constancia que sobre dicho tema aportaron algunas importantes señoras Selva Saavedra N. e Isa bel V. y señor Santiago Vera-rra.

Programa a desarrollarse en el día de hoy. — Primera sesión (en la mañana)
1. Obertura. — Piano y violines.
2. Lectura de las conclusiones de los trabajos desarrollados en el día de ayer, armonizados por la comisión redactora.
3. Canto. — Señorita Adela López, profesora de la escuela particular N.º 9.
4. Clasificación de los alumnos en los cursos para obtener mejores resultados en la enseñanza. Relator, señor Ignacio Serrano, profesor de la escuela N.º 61, de Curanilahue.
5. Observaciones sobre este tema.
6. Música. — Dúo. — Piano y violines, señoras Francisco Mejías y Humberto Arias.
7. El problema educacional en la región carabinifera. Relator, señor Gil Muñoz, director de la escuela N.º 13 de Boca Maule.
8. Observaciones al respecto de este tema.
9. Música. — Orquesta del profesorado.
10. Labor que deben desarrollar las escuelas rurales. Relator, señor Froilán Carvallo, director de la escuela N.º 50 de Llico.
11. Observaciones acerca de este tema.
12. Coro. — Matinatta. — Orfeón de Profesores de Lota y Coronel.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL ALCALDIA
La Ilustre Municipalidad de Coronel solicita propuestas públicas para el consumo de energía eléctrica de la ciudad de Coronel. Las propuestas estarán abiertas hasta el 20 del presente mes. — El alcalde.

CARAMPANGUE
DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo
CARMEN MELLAO GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)
Rogamos a nuestras relaciones se dignen asistir a sus funerales que se efectuarán hoy a las 14 horas.
Acto que agradecerá
La Familia.
Carampangue, 20 de Diciembre de 1930.

SEGUNDA SESION (tarde)
1. Obertura por la orquesta.
2. Práctica de los centros de interés. Relator, señora Ana Benavente, profesora de la escuela mixta N.º 22 del Muelle Schwager.
3. Observaciones sobre dicho tema.
4. Canto, señora Elina Olivares de la Parra, profesora de la escuela N.º 8 de Lota.
5. Procedimientos recomendables para regularizar la asistencia escolar y para asegurar la permanencia de los niños hasta el término de la escolaridad. Relator, señor Manuel Rojas Viquez.
6. Observaciones al respecto de este tema.
7. Declamación por la señora Selva Saavedra.

Tercera sesión (tarde)
1. Obertura, orquesta (cuarteto de guitarras).
2. Declamación, señorita Elena Escobar P.
3. Exposición de experiencias metodológicas. Relator, señor Aníbal Matamala V.
4. Canto, señorita Adela López.
5. Observaciones sobre el tema del relator señor Matamala.
6. Orquesta.

CLUB DE REGATAS SCHWAGER
Se pone en conocimiento de los señores socios que estando terminada ya la instalación de los pescantes para los guilgues y del tangón para el embarque apropiado en el muelle Schwager, queda abierta la temporada de boga, iniciándose la lista de asistencia con opción a los premios que se otorgarán, desde el domingo 21 del presente mes de diciembre, por tanto, cítese a todos los socios a ejercicios y entrenamiento diario con el siguiente horario de salidas:
Días de trabajo: 6 a 7.30, 11.30 a 12.30 y 17.30 a 19.30 horas.
Días festivos: 7 a 12 horas.
Cítese para hoy sábado 20 a la oficialidad del club en el muelle a recibir su programa de trabajo para la temporada.

Mientras está listo el Hogar Social del Club, el cual por orden del señor jefe del bienestar, se prepara con toda actividad por nuestro entusiasta director señor Díaz, la tesorería del club ha quedado instalada en las oficinas del muelle Schwager, donde se invita cordialmente a los señores socios a fin de cubrir sus cuotas conforme al acuerdo tomado por el honorable directorio. Horario desde las 6 hasta las 17.30 los días de trabajo. Domingos y festivos, 6 a 8 horas.

CENTRO DEPORTIVO JUVENIL. — Sección Fútbol
Cítese para el domingo 21 del presente a las 14.30 horas en la cancha Hospital a los siguientes jugadores titulares y suplentes que integrarán nuestro equipo de primera división que enfrentará al poderoso eleven de Deportivo Carabineros:
L. Riffio, N. Barragán, R. Colsiensen, R. Sandoval, R. Riboldo (cap.), O. Vivanco, A. Monks, O. Alveal, C. del Río, H. Correa y J. Araneda.
Reservas: D. Saúz, V. Burgos, J. Burgos, J. Saúz, M. González, S. Fernández, D. Ahumada y V. Loyola.

DEPORTIVO FERROVIARIO Fútbol
Por comunicación de la Asociación de Fútbol de Lota, el domingo 21 del pte., correspondirá partido a nuestro primer equipo con el Arturo Cousiño de esa.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager" el tercer concurso interno en disputa por el trofeo donado por la institución, el que, según las bases, quedaría en posesión definitiva del tirador que obtuviera dos veces el más alto puntaje. De acuerdo con las disposiciones de las bases que mencionamos, el día indicado se dio término a esta certamen por haberse clasificado por segunda vez según

los abogados de las partes señoras Arana y Campos.
1. Juana Ossa y de V. Con Pedro Villegas. En vista al Fiscal. Araneda — Araneda, 1. Valherra — Riquelme, 1. Rodríguez — Brandt, 1. Belmar — Belmar, 1. Torres — Ríos, 1. Quilbra — Cuevas, 1. Contreras — Clementes, 1. Campodónico — Vidal, 1. Luna — Altamirano, 1. Bravo — Carrasco, 1. Ossa — Villegas, 1. Ruedas — Miglier, 1. Veloso — Monsalves, 1.
Primer Juzgado
Quiroz — Sue, Ros, 1. Schernau, Schmitzer y Cia. — Franzetti, 1. Soc. Mol. y Com. Koster Limitada — Vásquez y Onfray, 1. Gibbs y Cia. — Sue, Montoya, 1. Brisco, 1. Brunie y Regonesi Ltda. — Morand, 1. El Fisco — Sue, Dittus, 1. Krause — Figueroa, 1.
Segundo Juzgado
Capperi y otro — Yunge, 1. Hermosilla — Hermosilla, 1. Aguilera — Otton, 2. Spoerer y Cia. — Furet, 1. Jorquera — Quijada, 1. De la Barrera, 1. Soc. Nac. Buques y Maderas, 1. Saunier y otros, 1.
Tercer Juzgado
Claude — Riosoco, 1. Innocenti y Montalvo — Khol, 1. Lazo — Phillips, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Aburto — Aburto, 1. Rosenblüt — Club Hípico, 1. Mella — Roa, 2. Zappettini, 1. Villanueva — Carvajal, 2. Saavedra, 1. Eckhardt y Pieper, 1. Osben, 1. Fisco — Cruz, 3. Eckhardt y Pieper, 1. Eckhardt y Pieper, 1.

SEGUNDA SALA Viernes 19
Relator, señor Serrano.
1. Contra Dionisia Rivas. Confirmada.
2. Contra Blanca Burgos. Confirmada.
3. Elena Valdivieso y otros con Amelia Navarrete. Suspendida.
4. Enrique Steffens con Honorables Juntas de Beneficencia de Concepción. Tomó y Quirinos. Falta personal.
5. Humberto Vázquez con Juana Vidal en acuerdo.
Pendiente
Zola Rosa Erazo con Sue. Javier A. Bustamante, en acuerdo.
Alegatos
En la causa de Erazo con Bustamante, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Vázquez con Vidal, alegaron los señores Humberto Vázquez y Agustín Spottke.

Resultados de un concurso de tiro. — El domingo próximo pasado se llevó a efecto en el Polígono de la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Minas Schwager

SOCIEDAD DE S. M. DE ARTESANOS
En conformidad a los estatutos sociales citase a junta general ordinaria para el próximo domingo a las 9 horas a fin de elegir el directorio que administrará la institución en el período de 1931.
Se hace presente que por ser segunda y última citación se sesionará con el número de socios que asista, por lo tanto, recomendamos la asistencia.

Ruega encarecidamente la asistencia por tener que tomar acuerdos relacionados con la celebración a llevarse a efecto.

PERSONAS QUE SE NECESITAN EN LA DETALLIA DEL APOSTADERO:

Para el pago de sus desahucios se necesitan a las siguientes personas en la Detallia del Apostadero (Estado Mayor): Víctor Carvallo, Roberto Ruiz, Francisco Pérez Rodríguez,

Francisco J. Contreras Arandana, Juan Ignacio Umaña, Máximo Vidal Ovando, Abel del C. Fuentealba, Pedro Muñoz Amblado, José Leiva Leiva, León Pitripan Pitripan, Horacio Montecinos E. José M. López Tapia y Santiago Otárola Retamales.

GRAN BAILE DE NAVIDAD

La administración de la sociedad Estrella del Mar, dará el 24 del pte. un gran baile

de amanecida, para los socios, familias y relaciones; amenizará este acto una regía orquesta de varios profesores. Habrá un regío buffet atendido por personal competente.

Entre las señoritas asistentes al baile se elegirá una reina la cual será coronada con una corona de rogas.

Este baile se da en honor de la llegada de Navidad, no dudamos que en vista de los preparativos que está haciendo

la administración, este baile se verá muy concurrido tanto por los socios como relaciones.

TEATROS

Teatro Dante.— Hoy maravilloso y colosal suceso. Todo cantado y baillado, titulado LA CASA DE LA TROYA. La más colosal creación de Ramón Novarro y la simpática estrella Dorothy Jordan.
Teatro Apostadero.— Hoy esta elegante y aristocrática

sala presenta un gran concierto pro-Pascua de Navidad, pondrá en escena la hermosa comedia titulada ASES Y DAMAS.

CARTAS SOBRANTES

18 de diciembre de 1930.

HOMBRES

Alarcón Pedro, Campos D. Francisco, Fuentealba R. Arístides, Guafardo Raimundo He

rrera López Julio, Merello Manuel, Pérez C. Nicolás, Rivera Pedro.

MUJERES

Ana Valencia, Ana Alencá, Bertá Martínez B. Carmen Mora, Carmela S. Barriga, Carolina Furtado, Dolores Bivora, Dolores F. de Fernández, Escuela 50, Escuela 51, Escuela Giménez O., Elena Silva Estrella Solariá, Juana Lealier, Lidia Cáceres, Lucía Riquelme, Morelia Ormeño, Olga Medina, Selva Altamirano.

TALCAHUANO DEPORTIVO

MAÑANA SE DESPEJARA LA INCOGNITA EN LO RELACIONADO AL RESULTADO DEL GRAN MATCH DE BOX VELOSO-RAMIS

Los campos de sports de San Vicente serán testigos de tan magno suceso deportivo.— Interesantes peleas preliminares entre las cuales se destaca la gran pelea semi-fondo entre Moroco Contreras con Pacheco del "B. Encalada".— El pesaje y examen médico se efectuará hoy.— Otros detalles

Estamos en vísperas de presentar el esperado encuentro boxil entre las lumbreras del boxeo suriano y pretendientes al campeonato de Chile, José Veloso, de este puerto y de gran cartel en el país como en el extranjero, donde cosechó sonados triunfos durante la gira que hizo el buque-escuela General Baquedano, y Juan Ramis, varias veces campeón de Concepción y a quien ha representado en los campeonatos nacionales de Santiago y que en este último ha conquistado una larga serie de triunfos venciendo a los más calificadas oponentes que se le han puesto al frente, en este encuentro nos será dado presenciar todo lo que se puede pedir de un match de box, como ser: ciencia, elegancia, valentía y el mejor boxeo que se pueda presenciar quizás que fecha; predecir el triunfo de alguno de los con-

tendores sería para no acertar, ya que ambos tienen méritos indiscutibles para ver levantadas sus manos en alto, de manera que nuestros aficionados al admirar el hermoso arte de la defensa propia de ambos concurrirán a los grandes campos de sport de San Vicente mañana domingo en la tarde a presenciar la aclaración de esta incógnita deportiva.
El Naval club organizador de este festival ha logrado la cooperación de destacados aficionados de este puerto y que militan en los centros Ibañache, Naval y buques de la Armada, para que actúen en los preliminares de este gran encuentro, los cuales les dan un gran atractivo a este festival ya que hombres de la talla de Moroco Contreras, Luis Pacheco, Manuel Oliver, Hidalgo Vega y otros dejan de manifestar las bondades del programa a desarrollarse.

El semifondo estará a cargo de Moroco con Luis Pacheco del Blanco Encalada, lo cual vale decir una segunda pelea de fondo, puntos menos nada mas que la de Veloso-Ramis; otra pelea que llamará justamente la atención del respetable es la que sostendrán Raúl Oliver con Juan Seguel, ya que ambos ostentan una admirable hoja deportiva no despreciable de triunfos; Hidalgo el popular Ploco, tendrá que habérselas esta vez con un hombre nuevo en esta clase de contendidos, pero que responde al entrenamiento que se le ha dado a fondo a Hidalgo y aún lo puede hacer pasar un mal rato; el Invicto Villagrán se las habrá esta vez con un novicio que promete destacarse a corto plazo y que no sería nada de raro que en esta primera pelea iniciara una serie de triunfos ya que condiciones no le faltan para ello.

completarán el programa los peso gallo Segovia y Miranda, los cuales están dispuestos a convertirse en el terror de los de su categoría.
Este espectáculo será amenizado por la banda de la Artillería de Costa, la cual ha sido cedida gratuitamente por los distinguidos jefes de esa repartición militar. Los medios de locomoción estarán a cargo de la progresista empresa de autobuses porteña, la cual ha prometido poner un servicio especial al día de pelea para la mayor comodidad de los numerosos aficionados que concurrirán a estos campos a presenciar tan magna brega. En lo relativo a los precios, ellos se han fijado en una suma por módica que no guardan relación con la bondad del espectáculo ni mucho menos con la importancia de la gran pelea de fondo, pero la di-

rectiva del Naval está empeñada en que concurren el mayor número de aficionados posible, ya que junto con hacer obra de difusión deportiva, el líquido que pudiera dejar la taquilla será destinado a la adquisición de juguetes los cuales serán obsequiados a los numerosos niños, hijos de los socios de este club y que viven dentro del Recinto Militar.
Los campos de San Vicente, lugar en el cual se realizará este programa magno, han estado sufriendo una serie de arreglos en sus instalaciones los cuales le darán a la altura de los mejores locales al aire libre que hay en el país.
La Asociación Departamental de Box nombrará sus comisiones para el control de las peleas y formará una terna especial de árbitros que serán prenda de seguridad para los participantes.

Damos a continuación el programa completo a que se sujetará el gran festival y que es el siguiente:
1.º Eduardo Segovia (Naval), v. Carlos Miranda (Naval), dos rounds.
2.º Víctor Toro (Naval), v. Víctor Villagrán (Ibañache), tres rounds.
3.º Juan Vega (Naval), v. Héctor Hidalgo (Ibañache), tres rounds.
4.º Raúl Oliver (Naval), v. Juan Seguel (Ibañache), tres rounds.
5.º Semi-fondo, Luis Pacheco (Naval) v. Efraim Contreras (Ibañache), cuatro rounds.
6.º De fondo José Veloso (Naval) v. Juan Ramis (Lefelier), cinco rounds.
El pesaje se hará hoy en la Escuela Vocacional.
Hoy, a las 15 horas se efectuará

el pesaje de todos los aficionados que actuarán en la mañana pugilística de mañana domingo en San Vicente, en la Escuela Vocacional, siendo controlado por el tesoroero de la Asociación Departamental de Box porteña.
El examen médico
De 13 a 14.30 horas se hará el examen médico por el facultativo de la Asociación Departamental de Box, doctor señor Jorge Acharán.
Según nos manifestó ayer tarde por teléfono el secretario de la Departamental, señor Jaime Echevarría H., de que el aficionado que no cumpliera con ambos requisitos no se le permitiría participar en dicho festival, pues habría que cumplir de una vez por todas con los reglamentos del box.

Como hemos venido anunciando, mañana en la tarde a las 15 horas se dará principio al gran torneo-ciclista de cuya organización se ha venido preocupando activamente el Club Ciclista "Talcahuano". Esta gran justa deportiva que se ha venido preparando con bastante anticipación ha logrado entusiasmar mucho a nuestro público amante del ciclismo y son muchas las personas que se aproximan para concurrir mañana al velódromo de la U. D. C. a presenciar las diferentes pruebas, pues, se ha podido apreciar que estas resultarán llenas del mayor interés, dado el buen entrenamiento a que se han sometido todos los pedaleiros que han de participar en este torneo.
Damos a continuación el programa completo de carreras en todas las cuales participarán elementos de reconocidos méritos aparte de otros elementos nuevos que harán su presentación.
1.º Record de la vuelta (para todo competidor).
2.º Campeonato de los 1.000 metros para clasificar el campeón en cada categoría.
3.º Carrera de 8.000 metros para 4.ª categoría.

Record de la vuelta: Para una mejor información de nuestro público que siempre nos ha honrado con su presencia, se hace notar que esta prueba consiste en dar una vuelta a la pista en la cual quedará demostrada la capacidad de cada corredor en ligereza, por lo tanto se correrá individualmente.
En consecuencia, el corredor que haga el recorrido en menos tiempo quedará clasificado como campeón porteño en esta prueba. La pista tiene una circunferencia de 440 metros, medida por el

cordón, es decir por la parte de adentro.
Campeonato de los 1.000 metros.— Se correrá por categorías, es decir, habrá una carrera de 1.000 metros para 4.ª categoría, una para 3.ª, una para 2.ª y una para 1.ª, y se correrá en conjunto por cada categoría. En esta prueba se clasificará el campeón en cada categoría.
Carrera de 3.000 metros.— Participarán en esta carrera los corredores de 4.ª categoría; se darán 7 vueltas a la pista con dos llegadas, una a la 3.ª vuelta y otra a la 7.ª vuelta. Para clasificar el 1.º, 2.º y 3.º lugar en esta carrera se tomarán en cuenta los siguientes puntos:
4 puntos al 1.º en cada llegada.
3 puntos al 2.º en cada llegada.

El puntaje para clasificar el 1.º punto al 3.º en cada llegada.
En consecuencia, el que obtenga más puntos en las dos llegadas será ganador de la carrera, y así sucesivamente.
Carrera de 5.000 metros.— Para los corredores de 3.ª categoría, se darán 11 vueltas a la pista y los ganadores se definirán por puntos en la misma forma anterior; será con dos llegadas, la 1.ª a la 5.ª vuelta y la 2.ª a la 11.ª vuelta.
En caso de empate se definirá corriendo una vuelta.
Los 20 kilómetros.— Los corredores de 1.ª y 2.ª categoría, se darán 45 vueltas a la pista, con 4 llegadas, una cada 10 vueltas y la última a la 45.ª vuelta. El puntaje para clasificar los vencedores se anotará como en el caso anterior.
El puntaje por la copa Rock y premio Liga Nacional Pro-Patria se anotará en la siguiente forma:
12 puntos para el corredor de 1.ª categoría, siempre que obtenga el 1.º lugar, y
8 puntos se obtiene el 2.º lugar, si ocupa el 3.º, 6.º lugar no obtendrá puntos.
En cambio el corredor de 2.ª se anotará:
12 puntos si ocupa el 1.º o 2.º lugar.
8 puntos si ocupa el 3.º lugar.
4 puntos si ocupa el 4.º lugar.
Para todas estas pruebas se ha calculado el número de vueltas a razón de 440 metros que tiene la pista, medida por el cordón, es decir por el lado de adentro.
En nuestra edición de mañana

daremos a conocer otros detalles, como asimismo los nombres de los diferentes competidores y la comisión que tendrá a cargo el control de este torneo.
GOLD CROSS F. C.
Citase para hoy a las 21.30 horas a reunión extraordinaria para que den cuenta las comisiones encargadas del pase que ha de efectuarse el 25 del presente.
GENTE DE MAR F. C.
Cita a los siguientes jugadores para el domingo 21 a las 8 horas en la secretaría del club por tener que trasladarse a Concepción a jugar un partido amistoso con el Deportivo Español de Concepción de cuarta división.

J. Osorio, Abel Burgos, Juan Guzmán, Robustiano Tapia, Manuel Fernández, Sebastián Cabrerá, Víctor Mardones, Julio Fernández, Juan Pozo, Jenaro Contreras, Gumercindo Rodríguez, Guillermo Borge, Segundo Guíñez, Ramón Bustos y Luis Soto.
Todos deberán ir provistos de sus útiles de juego, el club sólo proporciona pantalón y camisa.
DEPORTIVO BELLAVISTA CALDEREROS UNIDOS
Cita por correspondencia partido oficial a los siguientes jugadores:
Alberto Fierro, Samuel Aburto, Pedro Carrasco (cap.), Fernando Alarcón, Juan Campos, Raúl Suazo, Luis Castillo, Raúl González, Domingo Salazar, Modesto Sánchez, Miguel Lagos, Juan Inzunza y Andrés Salazar, éstos quedan citados para el domingo a las 13 horas, con su respectivo equipo.

CICLISMO

Mucho entusiasmo se nota entre la juventud porteña por asistir mañana al gran torneo de ciclismo que se llevará a efecto en el velódromo que posee la Unión Deportiva Comercial en su estadio en Las Salinas.— Las pruebas se llevarán a efecto en la tarde a las 15 horas

4.º Carrera de 5.000 metros para 3.ª categoría.
5.º Los 20 kilómetros para 1.ª y 2.ª categoría.
Para todas estas carreras habrá un premio aparte del puntaje, por la copa Pablo Rock, y premio Liga Nacional Pro-Patria.
Record de la vuelta: Para una mejor información de nuestro público que siempre nos ha honrado con su presencia, se hace notar que esta prueba consiste en dar una vuelta a la pista en la cual quedará demostrada la capacidad de cada corredor en ligereza, por lo tanto se correrá individualmente.
En consecuencia, el corredor que haga el recorrido en menos tiempo quedará clasificado como campeón porteño en esta prueba. La pista tiene una circunferencia de 440 metros, medida por el

cordón, es decir por la parte de adentro.
Campeonato de los 1.000 metros.— Se correrá por categorías, es decir, habrá una carrera de 1.000 metros para 4.ª categoría, una para 3.ª, una para 2.ª y una para 1.ª, y se correrá en conjunto por cada categoría. En esta prueba se clasificará el campeón en cada categoría.
Carrera de 3.000 metros.— Participarán en esta carrera los corredores de 4.ª categoría; se darán 7 vueltas a la pista con dos llegadas, una a la 3.ª vuelta y otra a la 7.ª vuelta. Para clasificar el 1.º, 2.º y 3.º lugar en esta carrera se tomarán en cuenta los siguientes puntos:
4 puntos al 1.º en cada llegada.
3 puntos al 2.º en cada llegada.

El puntaje para clasificar el 1.º punto al 3.º en cada llegada.
En consecuencia, el que obtenga más puntos en las dos llegadas será ganador de la carrera, y así sucesivamente.
Carrera de 5.000 metros.— Para los corredores de 3.ª categoría, se darán 11 vueltas a la pista y los ganadores se definirán por puntos en la misma forma anterior; será con dos llegadas, la 1.ª a la 5.ª vuelta y la 2.ª a la 11.ª vuelta.
En caso de empate se definirá corriendo una vuelta.
Los 20 kilómetros.— Los corredores de 1.ª y 2.ª categoría, se darán 45 vueltas a la pista, con 4 llegadas, una cada 10 vueltas y la última a la 45.ª vuelta. El puntaje para clasificar los vencedores se anotará como en el caso anterior.
El puntaje por la copa Rock y premio Liga Nacional Pro-Patria se anotará en la siguiente forma:
12 puntos para el corredor de 1.ª categoría, siempre que obtenga el 1.º lugar, y
8 puntos se obtiene el 2.º lugar, si ocupa el 3.º, 6.º lugar no obtendrá puntos.
En cambio el corredor de 2.ª se anotará:
12 puntos si ocupa el 1.º o 2.º lugar.
8 puntos si ocupa el 3.º lugar.
4 puntos si ocupa el 4.º lugar.
Para todas estas pruebas se ha calculado el número de vueltas a razón de 440 metros que tiene la pista, medida por el cordón, es decir por el lado de adentro.
En nuestra edición de mañana

daremos a conocer otros detalles, como asimismo los nombres de los diferentes competidores y la comisión que tendrá a cargo el control de este torneo.
GOLD CROSS F. C.
Citase para hoy a las 21.30 horas a reunión extraordinaria para que den cuenta las comisiones encargadas del pase que ha de efectuarse el 25 del presente.
GENTE DE MAR F. C.
Cita a los siguientes jugadores para el domingo 21 a las 8 horas en la secretaría del club por tener que trasladarse a Concepción a jugar un partido amistoso con el Deportivo Español de Concepción de cuarta división.

J. Osorio, Abel Burgos, Juan Guzmán, Robustiano Tapia, Manuel Fernández, Sebastián Cabrerá, Víctor Mardones, Julio Fernández, Juan Pozo, Jenaro Contreras, Gumercindo Rodríguez, Guillermo Borge, Segundo Guíñez, Ramón Bustos y Luis Soto.
Todos deberán ir provistos de sus útiles de juego, el club sólo proporciona pantalón y camisa.
DEPORTIVO BELLAVISTA CALDEREROS UNIDOS
Cita por correspondencia partido oficial a los siguientes jugadores:
Alberto Fierro, Samuel Aburto, Pedro Carrasco (cap.), Fernando Alarcón, Juan Campos, Raúl Suazo, Luis Castillo, Raúl González, Domingo Salazar, Modesto Sánchez, Miguel Lagos, Juan Inzunza y Andrés Salazar, éstos quedan citados para el domingo a las 13 horas, con su respectivo equipo.

LA PATRIA EN LA REGION

TOME

Recomendaciones a los patrones sobre la ley 4054.— Manifestación

Ley 4054, sobre Seguro Obligatorio.— Recomendación a los patrones.— Para evitar a los patrones las molestias consiguientes, la Caja de Seguro Obligatorio se hace un deber en recomendarles que al entregar definitivamente la libreta a sus obreros lo hagan contra recibo firmado. En esta forma nunca habrá dudas acerca de quién es el tenedor de dicho documento.
Libro "Registro de obreros y salarios".— Debe llevar todo patrón que ocupe más de cinco obreros.
— **Importante advertencia.**— Creemos conveniente llamar la atención a los interesados hacia el estricto cumplimiento de los artículos 42 de la Ley 4054, sobre accidentes del Trabajo y el 175 de su Reglamento, que se refiere a la obligación de los patrones de llevar en sus establecimientos el libro "Registro de obreros y salarios", que a la letra dicen:
"Art. 42.— Todo patrón de industria u obras a que se refiere esta ley estará obligado, bajo sanciones establecidas en el artículo anterior, a llevar un libro "Registro de Obreros y Salarios", en la forma y condiciones que se determinen por los reglamentos".
"Art. 175.— Todo patrón que ocupe más de cinco obreros está obligado a llevar un libro "Registro de Obreros y Salarios" en el cual conste:
1.º El nombre y apellido, la edad, el estado civil y el domicilio de cada obrero;
2.º La ocupación o trabajo que el obrero ejecute;
3.º El salario, comprendidas las remuneraciones suplementarias que el obrero perciba por su trabajo. En los casos de salario a destajo, deberá indicarse el importe de las liquidaciones, periódicas, con los gastos necesarios para calcular la remuneración media por día de trabajo ganado por el

obrero.
El libro "Registro de Obreros y Salarios" deberá exhibirse a los jueces o a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo, cada vez que éstos lo exigieren".
Se nos encarga hacer saber que en lo sucesivo los inspectores del trabajo exigirán el libro "Registro de Obreros y Salarios", cada vez que practiquen visitas de inspección a los establecimientos industriales, talleres, reparaciones de edificios, municipalidades, fábricas, construcciones de obras públicas, fundidos, etc.
MANIFESTACION.— En uno de los salones del Hotel de France, el personal de la Caja Nacional de Ahorros de Tomé, ofreció el miércoles 17 del presente, un apertivo a su contador, señor Renato Rivera Cruzat, con motivo de su cumpleaños.
En momento oportuno, ofreció esta manifestación el señor Juan González V., contestando el festejado visiblemente emocionado.
Asistieron los siguientes señores: Renato Rivera Cruzat, Alfonso Gazmuri Sepúlveda, Juan Gon-

zález Varela, Raúl Cisternas Muñoz, Alfonso Melo Garrido, Manuel Caetán Aguilera, Ricardo Pérez Cruz y Fernando Valenzuela Cuevas.
Excusó su inasistencia el señor Emilio Rocha Saulez.

LOTA

El domingo se llevará a efecto el gran ejercicio anual del Cuerpo de Bomberos "Matías Cousiño"

Como lo hemos estado anunciando, el domingo próximo a las 14 horas, tendrá lugar en el Estadio N.º 2 de la Compañía Minera, el gran ejercicio anual que presenta el Cuerpo de Bomberos, para demostrar al pueblo los progresos experimentados durante un año de labor.
Día a día estamos viendo a sus activos voluntarios adiestrarse para los ejercicios de competencia tanto de la 1.ª como 2.ª y 3.ª secciones.
Teniendo ocasión de presenciar, prometemos resultar brillantísimos; pues, se nota el entusiasmo y rapidez con que estos bomberos trabajan, los que llevan como divisa ese lema que los ha hecho con-

quistar la totalidad de todo un pueblo:
"¡Lector Omnia Vincit Improbis!"
En una próxima correspondencia daremos mayores informaciones.
Todo un éxito resultó la exposición de trabajos de la Escuela Completa N.º 8.
Muy visitada fué la exposición de trabajos presentada por la Escuela Completa de Mujeres N.º 8, la que ha superado en todo sentido a las presentadas en años anteriores.
Por una invitación especial de la señorita Directora, tuvimos ocasión de visitar la exposición, pública por sus bien acabados trabajos en pintura bordados, tejidos, economía doméstica, etc.
Nosotros nos hacemos un deber en felicitar al personal de dicha escuela por el éxito obtenido en esta exposición.
De Urundahue ha llegado la señora Rosa Velasquez de Cruz y sus hijos Vilma Rosa y Renatito.
Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día

de Vidrios, que muy pronto estará en producción.
En la tarde estuvo en la población obrera, cuyas calles recorrió, tomando nota de las nuevas construcciones que la Compañía está haciendo para habitaciones de sus obreros. El año pasado estas construcciones alcanzaron a 60 casas y en el presente año se terminarán 51 casas, cuyas condiciones higiénicas son ajustadas a los últimos reglamentos sobre la materia.
En seguida, el señor Ministro visitó el Hospital y Gota de Leche del Establecimiento, quedando muy complacido del plan que se encuentran, acerca de lo cual manifestó que estaban a la altura de las que conocía en grandes

empresas extranjeras.
Por tren de 5.10 P. M. regresó a Concepción, donde debía continuar su gira de inspección en diversos establecimientos fabriles.
LA PATRIA